

21 de Junio de 1982

Documentos de discusión con la Liga Comunista Revolucionaria

Presentación

En el presente Boletín encontraréis un primer documento de la L.C.R. que nos fue remitido a finales de febrero en respuesta a nuestro escrito de noviembre, publicado en el Boletín n.º 42.

El segundo texto son unas notas que hemos remitido a la L.C.R. en contestación a su escrito.

11 de junio de 1982 *El Secretariado Federal*

CONTRIBUCION A LA DISCUSION CON EL M.C.

SUMARIO

INTRODUCCION

El debate que iniciamos entre nuestras dos organizaciones se verá afectado sin duda por cierto desconocimiento mutuo que persiste todavía, algunas críticas podrán parecer a la otra parte desenfocadas e incluso injustas y ciertas explicaciones pueden no ser exactamente valoradas. Decimos esto porque así nos ha ocurrido, en cierta medida, al leer vuestro texto y suponemos que es posible que os ocurra lo mismo al leer éste. Pero creemos que este desconocimiento e incomprensión inicial son explicables y se subsanarán en el curso de un debate franco y honesto, como deseamos todos.

Existen tres ideas que recorren los diversos capítulos de vuestro texto: una continua referencia al Programa de Transición (P. de T.) como explicación de fondo de nuestras posiciones; una crítica por hipertrofia de programas y alternativas globales a las que se considera, a la vez, poco útiles y responsables de una falta de flexibilidad táctica; por último, una crítica por insuficiencia de análisis concretos y su sustitución por un cierto "mecanicismo estrategista".

Nos parece forzado y abusivo buscar una coherencia casi inmediata entre el P. de T. y nuestras posiciones políticas; nos parece que hubiera resultado más efectivo analizar nuestras posiciones (tal como las escribimos y las practicamos), para ver qué coherencia tenían y criticar lo que considerabais erróneo. Pero como se trata de aclarar las cosas, dedicamos un capítulo especial a explicar nuestra posición sobre el P. de T. y a contestar a vuestras críticas. En nuestro primer texto "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores", creemos que ya existían una serie de elementos que permitían una discusión más concreta y que hubiera sido útil que os refiriérais a él. En la carta que lo acompañaba dábamos también una lista más amplia de los textos de referencia que considerábamos importantes. Sin embargo, podemos adelantar que nuestra actitud ante el P. de T. no consiste en agarrarnos dogmáticamente a su letra o a sus consignas concretas; sino en analizarlos en su contexto, ver qué problemas pretendía resolver, qué método empleaba y cómo podemos utilizar este texto de referencia en nuestra situación concreta.

Nuestra política práctica la basamos en análisis concretos de la realidad y, por supuesto, nos equivocamos muchas veces, pero rectificamos cuando esta realidad nos convence de ello. Creemos que nuestras concepciones estratégicas y programáticas son útiles y necesarias para comprender y actuar mejor en la realidad concreta y para eso intentamos utilizarlas; no para adaptar la realidad a ellas, como hacen las sectas. Es cierto que en numerosas ocasiones las Resoluciones de nuestro VI Congreso no justifican en detalle opciones tácticas que toman; pero esto resulta difícil en un documento sintético, que pretende orientar la actividad del partido en un período de 2/3 años (hasta el próximo Congreso); del mismo modo que no es posible en cada Congreso repetir las definiciones programáticas y estratégicas que ya son patrimonio del partido y no urge que sean actualizadas. A lo largo del texto intentaremos justificar en concreto algunas posiciones políticas que son motivo de polémica entre nosotros.

Sin embargo, insistiremos también en que una intervención política revolucionaria exige algo más que una colección de tácticas muy concretas y una comprensión clara de las metas revolucionarias; que una auténtica relación de coherencia y unidad entre ambas necesitan una línea estratégica y un programa de acción que incluya alternativas generales. De hecho, la actividad de los revolucionarios no puede prescindir en la práctica de alternativas generales explícitas y, por otro lado, la propia práctica traza coherencias estratégicas y programáticas (aunque resulten ambiguas y contradictorias). Mirándolo desde otro punto de vista, las definiciones estratégicas y programáticas son necesarias no sólo para mantener un rumbo revolucionario ante cambios rápidos de la situación, sino que tienen implicaciones en la política actual (aunque mediatizados por el análisis concreto y la táctica).

Creemos que sería bueno que la discusión entre nuestras organizaciones, además de los temas de política actual y de las cuestiones de programa y estrategia, abordara también el problema del Partido Revolucionario (PR) a construir (tema que es central en nuestro VI Congreso y no habeis tocado en vuestro texto). Creemos que se trata de una cuestión íntimamente relacionada, en la que nuestras organizaciones tienen una responsabilidad importante; por fin, y aunque sea a otro nivel, nosotros estamos muy interesados en debatir vuestro punto de vista sobre el tema porque, como sabeis, pretendemos conocer bien primero, para intentar superarlos después, los obstáculos que existan para una unificación del MC y la LCR, como paso concreto hacia un partido obrero revolucionario sólidamente implantado.

Pasemos ahora a los temas suscitados en vuestro texto, empezando por los más concretos que, a nuestro entender, deberían continuar discutiéndose en reuniones o textos más específicos y de los que aquí sólo podemos situar algunos elementos.

La táctica sindical

Las dos divergencias fundamentales que suscitais en vuestro texto son: ¿es obligatorio trabajar en todos los sindicatos y, en particular, en UGT?; ¿qué tipo de trabajo se debe realizar fuera de los sindicatos y qué relación debe existir con el trabajo dentro? Por lo que podemos apreciar se trata de divergencias *tácticas,* no de principio, y la segunda de ellas se concreta especialmente en Euskadi, donde todos admitimos que existe una situación muy particular.

Nosotros defendemos la *orientación general* de que los revolucionarios deben trabajar en todos los sindicatos de masas, que deben priorizar a CC.OO. y UGT a escala estatal, y que deben realizar en ellos un trabajo de corriente clasista. Esto es lo fundamental. El problema de cómo distribuye sus fuerzas una organización revolucionaria determinada, es una cuestión importante, pero muy táctica. Intentaremos explicarnos con el ejemplo de UGT.

¿Por qué trabajamos en UGT?. En primer lugar porque es un sindicato de masas, el más importante a nivel estatal junto a CC.OO., siendo mayoritario en algunos frentes importantes (Canarias, minería asturiana, etc.) y en un buen porcentaje de las grandes empresas; porque la mayoría de los afiliados —como ocurre en todos los sindicatos de masas— están allí porque creen que es un instrumento útil para defender sus reivindicaciones frente al capital; porque consideramos que es necesario que los revolucionarios estén junto a estos trabajadores —junto al casi 40 por ciento de los organizados sindicalmente— para ayudarles a encontrar una línea clasista frente a la burocracia reformista. En segundo lugar, porque la experiencia demuestra que los conflictos entre las bases ugetistas y la burocracia, la radicalización dentro de UGT, es una realidad y no una hipótesis de lejano futuro, aunque actualmente estén en un momento coyunturalmente bajo, por la represión burocrática que han sufrido; baste recordar la corriente de oposición que despertaron los Pactos de la Moncloa, la tradición de la UGT de Alava, etc. Y en tercer lugar, porque nuestro partido tiene una tradición de años en el trabajo de UGT y consideramos que los cuadros sindicales que han conseguido ganar una influencia en el sindicato y resistir la represión burocrática, es muy importante que continúen en este trabajo (por no hablar de los nuevos militantes que ganamos en UGT, a los cuales nos parece totalmente contraproducente decirles que abandonen el sindicato).

También nosotros hemos decidido mantener a la mayoría de nuestros militantes sindicales en CC.OO. Pero no porque establezcamos *ninguna diferencia cualitativa entre CC.OO. y UGT,* sino por razones tácticas. En efecto, ni el número de afiliados a los dos sindicatos es muy diferente, ni una dirección es menos reformista que la otra (como ha vuelto a demostrar el ANE), ni siquiera podemos afirmar que en CC.OO. haya habido más democracia, si consideramos el conjunto del período posterior a 1975 y no sólo una determinada coyuntura. Lo que sí es cierto es que CC.OO. ha agrupado en su seno a lo fundamental de los cuadros obreros durante la dictadura, que sus estructuras de base han tenido un funcionamiento bastante mayor y que estas dos cosas han facilitado el trabajo de los revolucionarios en ellas; esto, junto al hecho que, bajo la dictadura, la mayoría de nuestras fuerzas estaban en CC.OO., son las razones tácticas que explican nuestra decisión de mantener a la mayoría de nuestros militantes en CC.OO.

Sin embargo, esta distribución desigual de nuestras fuerzas, al no basarse en el análisis de diferencias cualitativas entre CC.OO. y UGT, nos lleva a no plantear a los trabajadores que deban construir un sindicato y no el otro, que abandonen uno de ellos, etc., sino que, en cada uno de ellos, tratamos de impulsarles a un trabajo de corriente clasista y a batallar por la unidad sindical. Esta última es una consigna coherente con nuestro análisis aunque actualmente sólo tenga una función de explicación, de propaganda general, y su única concreción parcial sea la unidad de acción en las luchas, y no sin dificultades. En efecto, muchas veces la burocracia de CC.OO. ha utilizado el argumento de la unidad con UGT para mantenerse pasiva o para firmar pactos como los de la Moncloa o el ANE; en cambio, lo que necesitan los trabajadores —y lo que los revolucionarios deben impulsar— es la unidad para luchar, para defender las reivindicaciones por medio de la movilización. En general, nuestro análisis de CC.OO. y UGT nos lleva a seleccionar nuestras consignas y alternativas de lucha, de modo que puedan ser llevadas adelante por los trabajadores combativos, independientemente del sindicato en que militen; a intentar aprovechar las iniciativas positivas de un sindicato para que repercutan en el otro, etc.

No conocemos qué caracterización haceis vosotros de UGT, pero nos parece bastante evidente en vuestra práctica que no tomais en cuenta a este sindicato, y no porque no hayais invertido militantes en él (lo cual nos parece secundario), sino por la *orientación política* de vuestro trabajo. En general, no sólo no os dirigís en positivo a UGT, sino que cuando planteais una consigna de trabajo sindical (que haceis en y desde CC.OO.) no medís las consecuencias sobre la base de UGT, si la ayuda o no a de-

sarrollar una actitud clasista frente a la burocracia. Sólo como ejemplo, citaremos las pasadas elecciones sindicales, donde consideramos que cometisteis un error importante con la consigna general de voto a CC.OO. (excepto en Euskadi), porque significaba:

a) dejar sin alternativa y marginarse de los afiliados al segundo sindicato del Estado.

b) fomentar el chovinismo sindical, con los elementos de división que lleva consigo y más cuando implícitamente daba a entender que una burocracia era menos reformista que la otra;

c) impedía centrar a los trabajadores en el problema crucial: la necesidad de impulsar plataformas adecuadas a sus intereses, a defenderlas por medio de la lucha y lo más unitariamente posible.

Estamos de acuerdo con vosotros en que, en el momento actual, hay que *combinar el trabajo en los sindicatos con otro trabajo fuera de ellos,* por varias razones: la línea pactista y desmovilizadora ha dado lugar a una importante desafiliación, a la burocratización y a la represión contra los sindicalistas combativos. La expulsión de numerosos afiliados y la existencia de sectores de vanguardia combativos, pero no dispuestos a organizarse sindicalmente, plantea la necesidad de organizarlos para impulsar una resistencia efectiva que, en una gran parte de ocasiones, no asumen los sindicatos. *Las divergencias con vosotros se centran en cómo hacer este trabajo.*

Para nosotros se trata de impulsar luchas de resistencia que, si bien pueden iniciarse a partir de estos sectores no sindicados, para contar con el suficiente apoyo interno y externo deben buscar (otra cosa es que lo consigan) implicar a los sindicatos en su defensa; y ello no a base de hacer concesiones a la burocracia que puedan perjudicar a la lucha, sino creando una presión de base y un estado de opinión que obligue a las direcciones sindicales a actuar, por más que sea a regañadientes. La razón es que consideramos que los sindicatos siguen siendo instrumentos imprescindibles para organizar la resistencia y, si queremos evitar el aislamiento de las luchas, necesitamos implicarlos en su defensa. Numerosas experiencias prueban que esto es posible y positivo. Cuanto mayor es el ámbito en que se plantea una lucha (convenio de ramo o provincial, reestructuración de un sector, etc.), mayor es la necesidad de una orientación que busque comprometer a los sindicatos en la movilización.

En segundo lugar, los colectivos con vanguardia no sindicada los consideramos una necesidad coyuntural, en el sentido que su función es preparar e impulsar una movilización cuando es difícil hacerlo desde los sindicatos, pero no estabilizarse como una organización alternativa a los mismos. En este sentido, aunque puede ser necesario montar estos colectivos durante un período de tiempo más o menos largo, nosotros tratamos de convencer a sus componentes para que se incorporen a los sindicatos a fin de realizar un trabajo de corriente clasista; de modo que el objetivo a conseguir sigue siendo el de reforzar a los sindicatos, haciéndolos más combativos, más numerosos y con una corriente clasista mayor y mejor organizada. Y eso porque consideramos que, a escala estatal, los sindicatos siguen siendo el lugar de organización de la mayor parte de la vanguardia obrera, porque en ellos (en CC.OO. en particular) se está produciendo el mayor fenómeno de radicalización que hemos conocido en bastantes años (alrededor de las corrientes críticas del PCE), porque ello abre posibilidades muy interesantes de empezar a construir una corriente clasista a escala estatal y, por último, porque multitud de experiencias, europeas y en nuestro país, demuestran que en ausencia de un importante ascenso de masas, los sindicatos son las únicas organizaciones de la vanguardia obrera amplia que son capaces de existir establemente.

En tercer lugar, respecto a las expulsiones, actuamos con un triple criterio: considerar que una serie de ellas son difícilmente evitables cuando se realiza un trabajo revo-

lucionario en los sindicatos; desarrollar una táctica, que evite las provocaciones de la burocracia (frente a las cuales la situación del movimiento y de los sindicatos nos coloca en mala relación de fuerzas) y, cuando se produzcan, organizar una defensa firme, pero que intente evitar la extensión de las expulsiones; organizar a los expulsados fuera del sindicato, de modo que se mantengan activos en las luchas, pero con una presión para la readmisión en el sindicato.

Como podeis comprobar, estos criterios sobre el trabajo fuera de los sindicatos no tiene contradicciones fundamentales con lo que señalais en el Boletín 34. *Nuestra diferencia con él es que Euskadi sea una excepción a la orientación general de trabajo sindical,* en particular respecto a los criterios que planteais de "no debilitar el trabajo dentro de CC.OO.", necesidad de "unidad y apoyo mutuo entre el trabajo dentro y fuera de CC.OO." y una actitud por parte de los revolucionarios de no compartir los criterios de la gente avanzada que se mueve fuera de CC.OO. En efecto, las diferencias entre Euskadi y el resto del Estado son diferencias de grado, no cualitativas , y estas diferencias son: mayor debilidad y división sindical; ventaja de ELA (STV) sobre CC.OO. y UGT; existencia de un sindicato nacionalista-radical —LAB—; mayor importancia de los sectores activos no encuadrados en los sindicatos. Sin embargo: un sector importante de la vanguardia amplia, especialmente en la gran empresa, sigue organizada en sindicatos; estos se han demostrado totalmente necesarios en las luchas de resistencia, especialmente si deben adquirir un carácter general (como la huelga general del día 23); la izquierda extrasindical (queremos decir no organizada ni siquiera en LAB) ha demostrado sus dificultades para impulsar luchas unitarias o convertirse en una alternativa creíble a los sindicatos. Hay que considerar, por fin, una cuestión adicional: las repercusiones de la actividad sindical en Euskadi sobre la del conjunto del Estado, tanto en las formas de organización como en los procesos de radicalización (ahora específicamente importantes en CC.OO.) y la necesidad de que los revolucionarios se doten de una táctica común (aunque deberá tener especifidades importantes).

Los desacuerdos concretos se iniciaron en Navarra, donde considerábamos que no habíais desarrollado una táctica adecuada para defenderse de la ofensiva burocrática que, a nuestro entender, exigía no generalizar las expulsiones y no abandonar CC.OO. Nosotros creemos que era más adecuada una táctica que combinara el trabajo de los militantes no expulsados con los expulsados, manteniendo a estos últimos organizados fuera de CC.OO., como una corriente de izquierda que mantiene el objetivo de su reintegración en el sindicato. Es decir, una orientación más parecida a la de Asturias, por poner un ejemplo.

Sin embargo, la evolución posterior de los acontecimientos ha incrementado las diferencias, especialmente después de vuestro abandono de las CC.OO. de Alava, puesto que en el conjunto de Euskadi vuestro trabajo se sitúa casi por completo fuera de los sindicatos y os habeis visto obligados a una política que llama a salirse de los mismos (artículos sobre Alava y Navarra en Zer Egin? nos. 124 y 126). A nuestro entender, la excepción permitida por el Bol. 34 combinada con la extensión de una táctica limitada inicialmente a Navarra, ha llevado a que en Euskadi exista una línea sindical contrapuesta a la del resto del Estado, que no se justifica por las diferencias concretas.

Parece ser que vuestro trabajo actual se orienta a organizar la fracción de izquierda sindical que influenciais, a la vez que buscais formas de unidad de acción flexibles (a través de Asambleas de delegados, etc.) con las otras corrientes de izquierda sindical (LAB, LKI, sectores del SU, vanguardia desorganizada), con la perspectiva de estabilizarlas y estructurarlas cada vez más. Este es el punto de partida, pero no sabemos a dónde quereis llegar: una posibilidad sería construir un nuevo sindicato con estos sectores de izquierda; otra podría ser mantenerlos en un tipo de organización flexible (aunque en la práctica tomará algunas funciones de los sindicatos), en espera —quizá— del momento oportuno para integrarse en un sindicato de masas.

Los principales *desacuerdos* que tenemos *con vuestro trabajo actual* son:

– al abandonar, en la práctica, CC.OO. os cortais no sólo de este sindicato, sino de la mayoría de la vanguardia organizada sindicalmente (en CC.OO., UGT, ELA–STV), que sigue siendo un factor fundamental en Euskadi, especialmente en las grandes fábricas.

– lo anterior no impide, ciertamente, el trabajo de masas, pero lo dificulta considerablemente, en la medida que sólo lo podreis desarrollar como fracción de EMK, o como componentes de una unidad de acción coyuntural (como una Asamblea de delegados, ...) y eso va a tener menos eficacia que si se combinara con otro, hecho desde las instancias sindicales de CC.OO., particularmente en aquellas –zonales o locales– en las que la izquierda sindical fuera fuerte o hegemónica. Y la menor eficacia va a ser tanto cara a las masas –que no valoran igual una cosa que otra– como para presionar a otras fuerzas sindicales.

– por otra parte, consideramos que el proyecto de unificar a la izquierda sindical en un nuevo tipo de organismos estables (que aparecerán como alternativos a los sindicatos), es muy difícil que vaya más allá de la fracción de EMK, por varias razones:

a) LAB no está dispuesto ni a disolverse como sindicato para integrarse en otro tipo de organización, ni está dispuesto a un proyecto común con fuerzas como EMK y/o LKI;

b) Ya conoceis la posición de LKI;

c) Los sectores desorganizados son muy heterogéneos y dispersos, y nos parece muy difícil atraerlos a un proyecto de este tipo, especialmente si no existe el acuerdo previo de sectores organizados importantes;

d) La situación defensiva del movimiento no facilita tampoco el éxito de esta operación.

En cuanto al proyecto final, al punto de llegada, no podemos discutirlo porque, aunque hemos tenido algunas informaciones orales, no lo conocemos con suficiente exactitud. En todo caso el trabajo que desarrollais actualmente podría ser coherente con tres perspectivas distintas:

– la primera–que creemos muy poco probable que considereis –sería suponer que los sindicatos no tienen ya ningún papel importante que jugar en Euskadi, ni siquiera a partir de una recomposición del movimiento. Todas las experiencias históricas van en un sentido distinto: sindicatos reformistas que han llegado a estar enormemente debilitados, consiguen crecer y masificarse de nuevo, ya sea en el curso del ascenso de masas, ya sea después del mismo (cuando la situación se "normaliza" y pierden impulso los organismos de representación directa de los trabajadores a través de los que se ha expresado el ascenso, como ocurrió el año 1969 en Italia.

– La segunda hipótesis consistiría en la posibilidad de construir un nuevo sindicato mayoritario, a partir del reagrupamiento de la izquierda sindical y de su capacidad de preparar e intervenir en una próxima recomposición del movimiento. Las principales dificultades a esta hipótesis las vemos en:

a) las pocas posibilidades de unificar a esta izquierda sindical;

b) la dificultad de que, si esta unificación se diera parcialmente, lo hiciera sobre unas bases adecuadas que, en particular, le permitieran llevar una táctica unitaria eficaz respecto a los sindicatos reformistas, a fin de influenciar a su base y no repetir experiencias sectarias que acabaran dilapidando sus posibilidades;

c) creemos que esta hipótesis no considera suficientemente, cómo el peso estatal de sindicatos como CC.OO. y UGT puede servir, no sólo para potenciar su crecimiento en Euskadi, sino también para aislar —al menos en la actividad sindical estatal— a un sindicato clasista que podría tener como máximo (vamos a suponerlo) un peso importante en dos o tres provincias vascas.

En todo caso, si nuestros argumentos no permiten excluir totalmente la hipótesis que estamos comentando, si hacen razonables las preguntas siguientes: ¿Por qué esta misma recomposición que estamos considerando no ha de hacer crecer, con más razón, las instancias de CC.OO. en las que hoy puede ser mayoritaria la izquierda revolucionaria, darle la dirección en otras nuevas y, en general, incrementar poderosamente el peso de la corriente clasista en los sindicatos reformistas? ¿Por qué el trabajo fuera de los sindicatos no puede *combinarse* con el trabajo dentro y no contraponerse a él? ¿Renunciar hoy al trabajo en los sindicatos reformistas, no significa que los revolucionarios juegan todas sus cartas a una sola hipótesis, además bastante problemática?

—La tercera perspectiva posible consistiría en considerar que actualmente la vanguardia revolucionaria puede acumular más fuerzas si se sitúa fuera de los sindicatos y que, a partir de una recomposición del movimiento, ya se verá cómo estas fuerzas acumuladas se pueden reinvertir dentro de los sindicatos reformistas. Nosotros no consideramos cierto que los revolucionarios puedan acumular más fuerzas si, en el momento actual, se cortan de los sindicatos, especialmente si contamos las fuerzas no sólo cuantitativas, sino cualitativas, es decir, según su capacidad para influir en el conjunto del movimiento. En segundo lugar, una perspectiva, aún lejana, de reincorporarse a un sindicato de masas, exige una firme educación en este sentido de las fuerzas que se quieren reagrupar hoy fuera del sindicato, lo cual nos parece un poco difícil con algunos de los argumentos que utilizais, en ocasiones, para convencer a la gente de abandonar los sindicatos (confusión entre la dirección burocrática y el sindicato, etc.). Por último, las preguntas que hacíamos al final del apartado anterior conservarían todo su sentido.

La valoración de ETA

Está claro que existe una divergencia sobre la valoración de la actividad de ETA en la situación actual, que nosotros valoramos como negativa y vosotros no. Vamos a intentar explicar nuestra posición sobre este punto y dejar para más adelante las cuestiones que se refieren a la actividad armada desde una perspectiva más estratégica.

Como señalábais en vuestro texto, hay una serie de *cuestiones que nos son comunes* en este terreno y que consideramos útil poner por delante. Consideramos que ETA es una expresión de la lucha contra la opresión nacional, en ruptura con las posiciones burguesas del PNV y con una voluntad revolucionaria y socialista; es, además, la dirección reconocida de una parte muy importante del movimiento nacionalista radical, que cuenta con una gran influencia de masas. En segundo lugar, la responsabilidad fundamental del recorte de las libertades y del peligro golpista incumbe al gobierno de UCD y, a otro nivel, a la política desmovilizadora de pactos y consenso practicada por los partidos reformistas. En tercer lugar, como consecuencia con lo anterior, las críticas que haya que dirigir a ETA —y las nuestras son muy duras— se sitúan en el interior del campo de los que combaten por la revolución y sobre la base de una lucha intransigente contra la opresión nacional y el Estado burgués; esto último tiene varias implicaciones prácticas: a) considerar que la tarea fundamental consiste en luchar por la autodeterminación y contra la opresión nacional, que es la causa profunda de la actividad de ETA; b) una oposición total a la línea de "defensa del Estado frente al terrorismo" y

sus diversas concreciones tipo "Frente por la Paz", etc.; c) la obligación de defender a los militantes de ETA frente a la represión del Estado; d) el rechazo del pacifismo y la afirmación de la necesidad de organizar la violencia revolucionaria de masas, así como la búsqueda de vías positivas en este sentido; e) la utilidad, a escala de Estado, a fin de combatir el chovinismo y de fomentar la unidad de la clase obrera, de poner el acento en la denuncia de la represión contra el pueblo vasco, en la denuncia de la política reformista y en la necesidad de defender el derecho de autodeterminación; son los revolucionarios vascos, que luchan día a día junto a compañeros influenciados por ETA, los que deben llevar el peso fundamental de la crítica y la lucha ideológica. Sentados estos criterios, la discusión debe dejar ya el terreno de la legitimidad de la lucha de ETA, para pasar al de su *utilidad* para el avance de la conciencia, la organización y la movilización de los trabajadores.

La actividad de ETA debe analizarse en el contexto político actual, caracterizado esquemáticamente por: la situación defensiva del movimiento de masas; la ofensiva reaccionaria de la burguesía y la amenaza golpista; la profundización de la línea derechista y claudicante del PSOE y el PC; la debilidad y el relativo aislamiento de las posiciones revolucionarias. *En este contexto, la actividad armada de ETA tiene unos efectos negativos, efectivos a corto plazo, sobre la situación del movimiento de masas* (además de los efectos deseducativos tradicionales, sobre los que insistiremos más adelante). En efecto, una buena parte de los atentados de ETA:

a) son un pretexto para que el gobierno incremente de manera prácticamente inmediata sus medidas represivas, en unas condiciones muy desfavorables para la defensa del movimiento y de las organizaciones revolucionarias;

b) son un pretexto para el crecimiento de la agitación de los golpistas —dentro y fuera del Ejército—, que responden a cada escalada de ETA con una escalada de pronunciamientos, exigencias, presiones al gobierno y avances en la configuración de una salida protagonizada por los militares;

c) dan nuevos argumentos a una campaña sistemática de intoxicación de los trabajadores, en dos frentes complementarios:

1) la identificación entre terrorismo-golpismo y, por extensión, presentar como "desestabilizadoras" las reivindicaciones o los métodos de lucha que si sitúan contra el consenso (el hecho que la corriente de izquierda del PSUC, en el documento de los 28, caiga en este tipo de identificaciones demuestra la efectividad y la profundidad de esta intoxicación).

2) la organización sistemática, ante ciertas acciones de ETA, de manifestaciones contra el terrorismo, de actos en defensa de la Constitución, de minutos de silencio, etc., etc., que calan en el movimiento de masas y hacen que retroceda su conciencia y su capacidad de respuesta.

d) en relación con lo anterior, han aumentado las dificultades para organizar la solidaridad con Euskadi y ha crecido el foso que lo separa del resto del Estado; ha aumentado también la división entre la clase obrera de Euskadi y el resto; ha aumentado la división dentro de la clase obrera vasca y entre ésta y otros sectores populares. En este sentido se han confirmado plenamente los temores que expresaba Josetxo Fagoaga, al final de su artículo en Iraultza núm. 1, cuando refiriéndose a la pérdida de fuerza y unidad del movimiento de masas se preguntaba "¿no va a repercutir esto también sobre los *efectos objetivos* que las acciones de ETA causan a la lucha de clases de Euskadi?". (El subrayado es nuestro).

Porque se trata de efectos casi objetivos (en el sentido que se pueden predecir con anterioridad), no de la voluntad subjetiva de ETA, a quién no se puede hacer responsable ni del recorte de libertades, ni del golpismo, ni de la intoxicación. Pero las acciones

de ETA son utilizadas con éxito por la burguesía, los golpistas y los reformistas que, muy a pesar nuestro, son realidades concretas y operantes y , a través de ellos, las acciones de ETA se traducen en *efectos* negativos para los trabajadores a nivel prácticamente inmediato. Y ello por más que los revolucionarios luchemos a contracorriente. En consecuencia, debemos valorar negativamente una actividad que tiene esos efectos, decirlo claramente, y por tanto, criticar a ETA (que, como hemos dicho al principio, debe ser una crítica a militantes que luchan por la revolución, lo cual nos exige ser claros). Esta crítica es una condición para encontrar una salida al impasse político del sector mayoritario del nacionalismo radical y a la división del movimiento popular en Euskadi.

Sin embargo, consideramos que, además de los efectos negativos de la actividad armada de ETA sobre la situación objetiva actual e inmediata, existen otros que son más importantes y que actúan a más largo plazo, los cuales justifican el fondo de nuestra crítica, independientemente de que en otras coyunturas la distinta situación del movimiento y de las fuerzas políticas, no dieran a las acciones de ETA unos efectos tan negativos.

Aunque en las Resoluciones de nuestro VI Congreso lo formulábamos de una manera un tanto sintética y esquemática si consideramos que *las vías eficaces para organizar la violencia de masas no tienen que ver con la práctica de ETA.* Nuestra posición, formulada brevemente, es la siguiente:

a) Dado que nuestro objetivo es organizar la violencia de masas, empezando por sus sectores más avanzados, éstos deben ver como necesarias y útiles para sus reivindicaciones, su movilización y su organización, las acciones concretas que se relacionen con tareas de autodefensa (de las cuales existe una gran experiencia en Euskadi);

b) dado que queremos organizar una violencia de masas organizada (y no solamente una violencia a favor de las masas), es necesario que las acciones minoritarias que se realicen impliquen métodos, formas de lucha y de organización generalizables por las organizaciones de masas, exige también que la organización que realice esas acciones sea de vocación unitaria, como por ejemplo un sindicato, un comité antifascista, etc.; también en este terreno existen en Euskadi experiencias muy positivas;

c) una organización revolucionaria debe plantearse actuar como vanguardia en este terreno a través de la propaganda, la agitación y del impulso de acciones como las que hemos señalado anteriormente. No se trata pues de plantear una falsa opción entre la actividad armada de ETA, de un lado, y el pacifismo y el parlamentarismo de otro, sino de afirmar una vía alternativa, cuyo nivel técnico es ahora evidentemente más bajo, pero que puede apoyarse en experiencias recientes muy ricas y que permite avanzar hacia el objetivo marcado.

En cambio, las acciones armadas de ETA no sólo no ayudan a organizar la violencia de masas, sino que la sustituyen, toman su lugar, y no sólo por casualidad o condicionamientos técnicos, sino por concepción y determinantes objetivos. En efecto: se trata de acciones que no tienen ningún tipo de relación directa, orgánica, con ninguna organización de masas; que no permiten ni la participación (a veces ciertamente excluíble por razones técnicas) ni su generalización por parte de las mismas; con objetivos que no obedecen a necesidades expresadas por dichas organizaciones, sino a la lógica política del grupo minoritario y clandestino; con una teoría desarrollada sobre la división de funciones entre ETA y el movimiento de masas.

Del conjunto de estos factores surge una influencia profundamente deseducadora para el movimiento de masas:

a) induce a las masas a confiar, en temas claves como el de la violencia, en algo distinto a ellas mismas y a su organización;

b) frena también la organización de la vanguardia obrera en un partido revolucionario de masas, porque el pequeño núcleo armado "ocupa" objetivamente su lugar.

Es decir que la actividad armada de ETA no dificulta la violencia organizada de masas "físicamente", sino a través del retroceso de conciencia que induce en el movimiento obrero y popular. Que esto es hoy una realidad en amplios sectores de Euskadi nos parece evidente y para muestra bastan las manifestaciones de Iñaki Esnaola, extraídas de Zer Egin? núm. 123, que recomienda "...mantener la fe en una organización armada que constituye el verdadero pilar que mantiene hoy, anima y cataliza toda la lucha popular en Euskadi. Eso (que será aunque nosotros no lo queramos) y la movilización popular son los pilares más importantes sobre los que puede basarse la implantación de la ruptura en Euskadi. Sólo nos falta un poco de organización, aunque sea a nivel de base...".

Por último, aunque se trate de un aspecto relativamente distinto, queremos señalar que el sustituismo de ETA se ha revelado también en *su labor de dirección sobre el movimiento nacionalista radical* (cuyo último ejemplo es la presión por el abandono de las instituciones forales navarras), del cual ha dificultado la autonomía de forma muy importante, impidiendo la constitución de reales organizaciones de masas y sindicales, contribuyendo al sectarismo y a la división existentes hoy en Euskadi.

Los elementos de la actividad armada de ETA que señalais como positivos en vuestro texto, no nos parecen convincentes y algunos de ellos pecan de esa abstracción y generalidad que nos censurais tantas veces. Desde el momento que admitimos que ETA se sitúa en el campo de los que luchan por la revolución, sería absurdo negar afirmaciones tan generales como: "haber contribuído a la educación revolucionaria de las masas, a mostrar la vulnerabilidad del enemigo, o resaltar el valor de algunas posiciones políticas de lucha y resistencia frente al régimen de la reforma", etc. etc. La mayoría de estas cosas pueden decirse también de todas las organizaciones que se sitúan —aunque sólo sea subjetivamente— del lado de la revolución. Por eso hay que ir a cuestiones más concretas. Volviendo al problema de la violencia: "legitimar ciertas formas de violencia a los ojos de sectores importantes de las masas" o "hacer más propicio el surgimiento de formas de violencia en el seno de las masas", no convierten en positiva la actividad de ETA, porque las "formas de violencia" que, en concreto, ha legitimado y potenciado, no ayudan a que las propias masas tomen en sus manos la organización de la violencia, sino que las sitúan en una vía muerta. Por último, no en el texto, pero sí en otras publicaciones vuestras (por ejemplo Zer Egin? núm. 121) pareceis conceder a la actividad armada de ETA un valor disuasorio frente a intentonas golpistas, lo cual nos parece una exageración del papel de ETA (poco acorde, además, con la experiencia parcial del 23-F); por otro lado, no tiene en cuenta la extensa experiencia de golpes militares, para los que la existencia de organizaciones militaristas más importantes que ETA no ha sido ningún obstáculo importante para su triunfo; por el contrario, sólo huelgas generales y huelgas generales insurreccionales han sido capaces de disuadir o derrotar estos golpes.

La relación con HB

Se trata de un tema relacionado con los dos anteriores sobre el que consideramos importante discutir, aunque se trate también de una divergencia *táctica.*

Conoceis, a través de la Resolución de nuestro VI Congreso, la caracterización que hacemos de HB como expresión de un sector de masas del nacionalismo radical que,

desde el final de la transición, ha mantenido una línea de enfrentamiento radical al régimen como vía efectiva para alcanzar la soberanía y que se opone a la política de austeridad. Como principales aspectos negativos de HB criticábamos su sectarismo, su aislamiento de los sectores mayoritarios del movimiento que siguen al PNV o a los partidos reformistas y el aventurerismo en numerosas iniciativas de masas. Consideramos totalmente necesario buscar la unidad de acción más estable posible con HB para impulsar la movilización de masas, siempre que se corresponda con las necesidades del movimiento y se desarrolle con una orientación unitaria; consideramos también que cuando una iniciativa es necesaria para el avance del movimiento, no debemos subordinarla a la aceptación de HB, aunque sólo podamos materializarla en pequeña medida; por último, creemos imprescindible una crítica pedagógica y fraternal, pero firme, a las posiciones que nos parecen incorrectas.

Existen una serie de actuaciones vuestras (de las cuales hemos discutido algunas veces) que nos preocupan, no tanto en sí mismas, sino por la relación que parece existir entre ellas:

- La negativa a llamar a la manifestación anti-LOAPA convocada por el PNV: ¿por qué no golpear unitariamente, sobre un tema limitado, pero que es una agresión centralista clarísima? Ciertamente el PNV es un partido nacionalista burgués, con el cual no son posibles más que unas pocas coincidencias en la acción; pero si se vé obligado a una tímida movilización anticentralista, creemos que para ganar a las masas que todavía influencia, hay que estar en primera fila y exigir una mayor consecuencia y unos objetivos adecuados.
- en varias ocasiones hemos polemizado con vosotros a raíz de lo que hemos considerado un comportamiento sectario, no sólo en relación a partidos y sindicatos reformistas, sino también respecto de EE (organización que hay que considerar expresión de un sector del nacionalismo radical y cuya evolución hacia la derecha no va a dejar de plantearle contradicciones, tanto con este sector como internamente); alguna vez, pocas afortunadamente, las actitudes sectarias nos han afectado también a nosotros. Sólo a título de ejemplo de lo anterior, se puede leer el artículo de R. Zallo en Zutik! núm. 241, a propósito de las Jornadas contra Lemóniz.
- En otras ocasiones creemos que habeis autolimitado vuestra actividad en temas que considerabais importantes, por el hecho de que HB no estaba de acuerdo en secundarlas; la campaña anti-OTAN nos parece un ejemplo.
- en el terreno de los métodos de lucha, consideramos que en numerosas ocasiones habeis secundado e incluso protagonizado contra-manifestaciones que no resultaban útiles para el avance del movimiento (por ejemplo, la de Nervacero de Julio de 1980), o bien llamamientos a la Huelga General para los que no existían condiciones (por ejemplo, la del 27 de junio de 1980).
- Paralelamente a todo lo anterior, consideramos que existe una ausencia muy grande de críticas a la orientación política de HB, a pesar de que reconoceis (al menos implícitamente) que algunas de sus posiciones pueden conducir al movimiento a situaciones muy difíciles (por ejemplo, en el artículo sobre la represión de Zer Egin? núm. 126).

El conjunto de estos hechos —que no citamos tanto porque creamos útil discutirlos detalladamente, como para ejemplificar los motivos de nuestra preocupación— nos plantea dos interrogantes:

- ¿Hasta qué punto esta actividad de EMK, relativamente distinta de la de MC en el resto del Estado, no revela que la necesaria unidad de acción con la corriente que representa HB, se está haciendo al precio de difuminar las propias concepciones y de *adaptarse, en la práctica, a las posiciones políticas de HB?*

– ¿Hasta qué punto, por la vía de la práctica, no se está tratando de impulsar la configuración de un *bloque radical* (compuesto fundamentalmente por HB y MC), con una actitud sectaria particularmente hacia los partidos y sindicatos reformistas?

Una respuesta positiva a estos dos interrogantes constituiría a nuestro entender un error político grave, que impediría dar una salida al impasse en que se encuentra la corriente de masas hegemonizada por HB y no permitiría aprovechar el potencial combativo que aún queda en Euskadi para impulsar una movilización eficaz y unitaria. (En vísperas de entregar este texto hemos leído en Zer Egin? núm. 127 una entrevista a J. Fagoaga, que ya no tenemos tiempo de comentar, pero que nos parece una reflexión positiva, en el tema que tratamos, tanto por las respuestas como por las preguntas).

Los problemas que hemos analizado hasta el momento, al hablar de la táctica sindical, la valoración de ETA y la relación con HB, están relacionados entre sí. Sin embargo, analizar esta relación nos exige dejar ya el terreno de las discusiones tácticas concretas y entrar en cuestiones más generales, como las que planteabais en el apartado "A qué sectores nos dirigimos" de vuestro texto.

La batalla por la unidad y la táctica de Frente Unico

En dos párrafos del apartado anteriormente citado nos haceis la siguiente crítica: "nos parece que buena parte de vuestros planteamientos siguen estando muy mediatizados por la lógica de los "emplazamientos" y por un enfoque de la acción política dirigido a ganar necesariamente, siempre, el apoyo del conjunto de los trabajadores, desconsiderando en buena medida, los efectos que tal o cual acción puede tener en la vanguardia de las masas.

Por nuestra parte consideramos un *error pretender que todos los programas y alternativas de lucha sean comprendidos y apoyados siempre por la mayoría de la clase obrera".* (El subrayado es nuestro).

Creemos que estos párrafos no reflejan fielmente nuestra posición y, en particular, nosotros también consideramos un error la idea expresada en las líneas subrayadas. Por otra parte, jamás hemos pretendido nada parecido. En cambio, sí pretendemos que nuestras *propuestas de acción* (mucho más concretas y limitadas que nuestros programas y alternativas), *puedan ser comprendidas* (no que lo sean de entrada), *por amplios sectores de masas* (no necesariamente la mayoría de la clase obrera); y eso es perfectamente posible, si estas propuestas se corresponden con las necesidades objetivas y tienen en cuenta el estado de ánimo de las masas. Lo cual es un poco distinto.

Para toda propuesta de acción consideramos que el elemento básico a tener en cuenta son las necesidades objetivas del movimiento, cúal debe ser su próximo paso adelante para reforzar sus posiciones, su conciencia y su organización. El elemento fundamental no es, pues, ni lo que opinan los reformistas, ni lo que opina tal o cual corriente revolucionaria. Estas opiniones son un elemento constitutivo (junto a otros varios) del estado de ánimo de las masas y sólo deben entrar en consideración en un segundo lugar, porque es el elemento más modificable por medio de la acción política. Si tenemos en cuenta estos dos elementos, con esta prioridad, podemos esperar que nuestras propuestas de acción *puedan* ser comprendidas como útiles y necesarias por amplios sectores de masas.

Por otra parte, debemos tomar en consideración que los sectores mayoritarios de las masas están bajo la influencia de direcciones reformistas, y que éste es un dato relativamente estable, que puede mantenerse incluso en momentos de gran ascenso y activi-

dad de masas (recordemos Portugal o Chile). Sin embargo, estas direcciones reformistas tienen, fundamentalmente, una base trabajadora y popular, que las apoyan porque cree que luchan por sus reivindicaciones. Lo cual implica que, ante necesidades concretas de acción, esta base presiona a su dirección para que actúe y, si se mantiene la negativa, puede llegar a actuar en contra de la posición de su dirección y ello con muchas más posibilidades cuando dentro de estas organizaciones existen sectores críticos, más dispuestos a la acción, como ocurre actualmente de modo notorio dentro del PCE y del PSUC. Pero esta ruptura puntual y muy parcial, aunque sea de una enorme importancia práctica, no implica todavía —ni mucho menos— una ruptura política con las direcciones reformistas; sin embargo, una larga experiencia en este sentido, sobre temas cada vez más importantes, sí puede conducir a ello; ahora bien, esta experiencia es muy difícil que se realice, por sectores decisivos de masas, sin la existencia de una situación prerevolucionaria o revolucionaria.

Ante cada propuesta concreta de acción los revolucionarios deben procurar que, o bien la presión de base obligue a actuar a las direcciones reformistas aunque sea a regañadientes, o bien que esa base decida secundar la acción incluso contra la opinión de su dirección. Y para eso es imprescindible una presión unitaria (un emplazamiento) a nivel de base y de dirección. Pero para que esta presión surta un efecto práctico, es necesario que no se quede en propuestas verbales, sino que exista un inicio de movilización efectiva, impulsado por los sectores de vanguardia, por los sectores activos del movimiento (ya sea sectores situados fuera de las organizaciones reformistas, ya sean sectores críticos que siguen militando en las mismas); sólo así la dirección reformista se verá realmente en entredicho y su base tendrá más fuerza para actuar, puesto que se les plantea apoyar, no sólo una propuesta, sino algo que se está materializando. A esto es lo que nosotros llamamos *iniciativas de acción con orientación unitaria o táctica de Frente Unico,* porque ante cada acontecimiento impulsa la *acción* práctica, buscando el *frente unido* de todos los trabajadores (lo cual necesita implicar a sus organizaciones mayoritarias). Pero es necesario combinar los dos elementos: la acción, porque sin ella todas las propuestas tienen una eficacia limitada; y la búsqueda de la acción unida de sus organizaciones, pues sin esto la acción de los sectores avanzados tiene un techo evidente, a partir del cual la división no se supera y, a la larga, se produce la disgregación del propio movimiento revolucionario. Lo anterior es compatible con que, en determinadas circunstancias, podamos dirigirnos a las direcciones reformistas exigiéndoles que tomen una posición determinada, incluso si no estamos en condiciones de potenciar un inicio de movilización; en este caso las posibilidades de forzarles a actuar serán realmente muy débiles, pero podemos juzgar que este emplazamiento resulta útil para hacer propaganda de las posiciones revolucionarias o para abrir un debate con militantes de estos partidos; en todo caso este no es el aspecto fundamental de la táctica de Frente Unico.

También es necesario considerar que los sectores activos del movimiento que escapan a la influencia reformista, están también influídos por orientaciones políticas, que normalmente combinan aspectos positivos y negativos; que una cosa es la combatividad y la voluntad de lucha de estos sectores y otra las direcciones políticas que los encuadran. De ahí que la tarea de los revolucionarios sea también doble: de un lado impulsar la acción práctica con una orientación unitaria adecuada, lo cual viene facilitado por su sensibilidad a las necesidades del movimiento; por otro lado mantener una posición política independiente, sin ocultar las divergencias, sino planteándolas claramente, con el afán de discutirlas y de contribuir a que el conjunto de la vanguardia tenga una mejor comprensión de las tareas de los revolucionarios.

Creemos que esta explicación nuestra tiene aspectos contradictorios importantes con la vuestra. En los documentos de vuestro II Congreso estos elementos contradicto-

rios no son claramente perceptibles, pero creemos que se perfilan más claramente en una serie de rasgos comunes de vuestra práctica (en particular sindical, actitud ante ETA, relación con HB) y en una serie de elementos del texto que nos habeis pasado como contribución al debate.

Decís en vuestro texto: "La selección de objetivos políticos, al mismo tiempo que se apoya en unas necesidades de lucha que plantean los sectores de vanguardia, ha de esforzarse por encontrar iniciativas que tiendan a unir a unos sectores con otros, ha de procurar evitar el ensanchamiento gratuito del foso que en determinadas cuestiones separa a los sectores más radicalizados de los sectores reformistas, ha de procurar asimismo no ganarse la hostilidad de los sectores más atrasados..."

La metodología que parece desprenderse de este párrafo (así como de la contribución al debate y otros textos vuestros), es la siguiente: a) lo fundamental consiste en apoyarse en las necesidades de lucha que plantean los sectores de vanguardia; b) a partir de ahí, hay que tender a unir estos sectores avanzados con los atrasados. No aparece nunca explícitamente que el criterio básico y fundamental son las necesidades objetivas del movimiento. Y estas necesidades pueden no coincidir con las que plantean los sectores de vanguardia (o al menos algunos de ellos): ya hemos expresado nuestra opinión de que los sectores activos fuera de los sindicatos, o ETA o HB, no expresaban estas necesidades objetivas del movimiento en muchos aspectos y, en algunos, se producen contradicciones flagrantes. En segundo lugar encontramos que en vuestros textos hay una insuficiente reflexión sobre la importancia de la táctica unitaria, para el progreso del movimiento y para ganar las bases de las organizaciones reformistas a una política revolucionaria y, por otro lado, algunos aspectos de vuestra táctica (a los que ya nos hemos referido) nos parecen contradictorios con esta política unitaria.

Estos elementos tienden a configurar una metodología desarmante, que favorece una posición acrítica respecto a las direcciones políticas de lo que, en cada momento, se considere "el sector avanzado". En este momento creemos que existe una posición acrítica (especialmente en Euskadi) respecto a presiones de tipo sectario e izquierdista, porque son los dominantes entre la vanguardia. Pero un cambio en la situación puede modificar profundamente las características de estos "sectores avanzados" y la metodología que creemos que os caracteriza, no os arma para evitar un giro de 180 grados en sentido contrario. De hecho, nos preguntamos si no es esta metodología, la que explica la aparente falta de contradicción que considerais que existe, entre vuestra posición en relación a Coordinación Democrática, los Estatutos de Autonomía y Tarradellas y la política actual.

El eslabón perdido

En el capítulo de vuestro texto titulado "Sobre las alternativas globales" nos criticais la importancia que damos a las mismas porque:

a) no tienen una función movilizadora ni para los sectores atrasados, ni para los avanzados de las masas;

b) considerais que no cumplen un papel educativo porque:

   1) son perfectamente compatibles con un programa de reformas del capitalismo, "por mucho que algunas de éstas apuntan contra las bases del capitalismo y sean imposibles de alcanzar sin echar abajo el sistema";
   2) no se alerta contra las ilusiones reformistas que sobre la viabilidad de estos programas se pueden suscitar;

3) divergís en el "carácter exhaustivo, global y rígido que adquieren dichos programas".

Intentaremos rebatir estas críticas, explicando nuestra posición. En nuestro VI Congreso establecemos "la necesidad de *combinar* la batalla por transformar la resistencia fragmentaria en *resistencia* unitaria y la *sistemática educación de masas* sobre los objetivos a los que el movimiento debe dirigirse para cambiar la actual situación: la necesidad de echar abajo el Gobierno de la derecha, de afrontar el desmantelamiento del Régimen de la Reforma, de imponer una alternativa obrera a la crisis económica". Precisamos también que esa educación de masas debe desarrollarse por medio de la agitación y la propaganda. A través de esta *salida política* en tres planos relacionados (Gobierno, régimen, alternativa a la crisis), que se trata de impulsar por la movilización de masas más amplia y unitaria posible, pretendemos ayudar a las masas (a través de su vanguardia amplia) a establecer una ligazón entre sus luchas actuales (defensivas y dispersas) y unos objetivos más globalizadores y políticos que puedan unificar una próxima ofensiva del movimiento. Esta salida política no la concebimos como un objetivo final, sino como un paso a dar que, en la medida en que el movimiento de masas se vaya acercando a él, permitirá plantear otros objetivos más ambiciosos; se trata pues de una mediación para que una amplia capa de trabajadores avanzados establezcan una relación de coherencia y unidad entre la táctica actual y los objetivos finales. Esta debe ser coherente con la perspectiva estratégica que nos trazamos y expresarse en un programa de acción que, partiendo de las reivindicaciones, formas de lucha y de organización más actuales, trace una dinámica de progresión de las mismas que, en su desarrollo plantee al proletariado la necesidad de tomar el poder político. Naturalmente esta dinámica contiene una serie de hipótesis, es inevitable; lo que se debe pretender es que sean hipótesis razonables, deducidas de las contradicciones de la formación social que pretendemos transformar y de la experiencia del movimiento obrero, no sólo del Estado español, sino también internacional.

¿Son *necesarias* estas alternativas? Creemos que sí por tres tipos de razones:

1) las direcciones reformistas realizan un trabajo sistemático de popularizar sus alternativas: "salida negociada de la crisis"; "desarrollo democrático de la Constitución", etc.; combatirlas eficazmente exige oponerles una alternativa distinta;
2) la preparación de los pasos siguientes del movimiento, exige que el sector más amplio posible de la vanguardia empiece a discutir y reflexionar sobre ellos;
3) la ausencia de alternativas generales, de las salidas políticas, pesa negativamente sobre la propia capacidad de resistencia actual.

¿Son útiles, a pesar de que no sean temas actuales de movilización? Nosotros creemos que sí, pues aunque se dirigen fundamentalmente a sectores de vanguardia, resultan más concretas y asequibles que la propaganda por la Revolución Socialista. ¿Cómo va a ser lo mismo para un obrero de SEAT discutir sobre la nacionalización completa de la empresa y el control obrero de la producción, que sobre la dictadura del proletariado? ¿Cómo va a ser lo mismo para un afiliado de CC.OO. discutir de una salida obrera a la crisis, contrapuesta al Plan de Solidaridad Nacional, que del programa económico de la revolución? Por otro lado, la única característica (ni siquiera la fundamental) de los sectores de vanguardia no es que sean realistas; son sectores capaces de reflexionar sobre su experiencia, de pensar en el próximo paso adelante, de buscar alternativas, y la tarea de un partido revolucionario es ayudar a este proceso de reflexión política. Además, incluso reivindicaciones como la escala móvil de horas de trabajo, que está realmente alejada de las movilizaciones actuales, tiene una influencia indirecta sobre la actualidad, a través de temas de agitación y propaganda como "35 horas semanales; trabajar menos para trabajar todos"; de hecho, cuando los revolucionarios discuten so-

bre consignas actuales, no piensan sólo en sus efectos inmediatos sobre la situación concreta, sino también en la dinámica que pueden abrir.

¿Caemos en el *riesgo de una vía gradualista y reformista?* Realmente no vemos dónde están estos peligros en una línea que se basa en movilizar a las masas para que derriben al gobierno de la derecha, construyan un gobierno de izquierda, independiente de la burguesía y apoyado en la movilización de masas, que aplique un plan obrero contra la crisis (que se basa en la expropiación de los capitalistas y el control obrero sobre la producción) y desmantele el Régimen de la Reforma (que se basa en desmantelar el aparato de Estado militar, policial y administrativo; en hacer efectivo el derecho de autodeterminación de los pueblos). Y que, además, plantea esta salida política como un medio para ayudar a las masas a plantear objetivos más ambiciosos, hasta llegar a la toma del poder y a la destrucción del Estado burgués.

Por un lado nos advertís de que se trata de "objetivos muy limitados" (aunque reconoceis que "algunos de ellos apuntan contra las bases del capitalismo") y, por otro, nos criticais porque "no se plantea con claridad la dificultad o, incluso, la imposibilidad de conseguir algunos de estos objetivos bajo el capitalismo"; de ahí nacerían las ilusiones reformistas. Creemos que el problema está en el formalismo de vuestro razonamiento, que es estático y aisla las reivindicaciones entre sí, en lugar de considerar la dinámica de conjunto. Proponerse movilizar a las masas por reivindicaciones que den expresión a sus necesidades acuciantes, que apunten contra las bases del capitalismo, de modo que en su conjunto entren en contradicción con el capitalismo y su Estado, creemos que es una manera eficaz de ayudar a las masas a plantearse la necesidad de acabar con el capitalismo. Y esto es exactamente lo contrario del gradualismo y el reformismo. Es cierto que cualquier reivindicación aislada o grupo de reivindicaciones, incluso si afectan a las bases del capitalismo, puede —en ciertos momentos y bajo ciertas condiciones— ser soportado por el capitalismo y que, si el proceso revolucionario no culmina en la toma del poder, el Estado burgués contraatacará y restablecerá el funcionamiento normal del capitalismo; esto es el ABC del marxismo. En las Resoluciones del VI Congreso no consideramos interesante volver sobre este tema, que es patrimonio del partido, pero en cambio sí está contemplado en el primer documento que os pasamos para el debate: "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores".

Por último, no vemos por qué la exhaustividad y la globalidad (de las cuales, francamente, estamos muy lejos) son vistas como un defecto y no como una casualidad. En cuanto a la rigidez, no creemos que hayamos demostrado tenerla y ahí están las sucesivas reelaboraciones de programa en nuestros Congresos; en todo caso, si nos convencemos de que tenemos posiciones rígidas sobre un tema estamos dispuestos a cambiar.

En contraposición con lo que llamais nuestras alternativas globales, parece que *defendeis la combinación de reivindicaciones muy concretas,* que sean creíbles para algún sector de masas, de un lado, *y el programa de la revolución socialista,* de otro. Explicais que entre los dos polos debe establecerse una relación de coherencia y unidad, aunque no dais ninguna indicación precisa sobre la misma.

Sin embargo en vuestros documentos y vuestra práctica se encuentran también "alternativas generales", que no son ni objetivos de movilización, ni el programa de la revolución, que persiguen fines educativos, etc. Son algo así como elementos de un "eslabón perdido::, de una relación entre la táctica actual y las metas revolucionarias.

Así en el documento "Orientación general de nuestra actividad política", en el apartado "Ampliar la democracia...", levantais una serie de consignas parecidas a las que exponemos en nuestro VI Congreso: República, democratización del aparato del Estado, autodeterminación, estructuración federal del Estado, etc. Algunas de las cuales, como la República, son bien poco actuales para la movilización de masas. Otras co-

mo autodeterminación, tienen una gran actualidad como tema de agitación y propaganda, pero recordareis todavía que hace bien pocos años eramos un puñado de revolucionarios lo que empezamos a levantar esta consigna. En general, creemos que el apartado correspondiente de nuestro Congreso es más concreto y más preciso. Porque algunas fórmulas que utilizais, como "la lucha a favor de nuevas formas de participación y control popular sobre la Administración, la justicia, la producción...", son tan poco actuales como el control obrero sobre la producción y bastante más ambiguas.

El mismo documento, cuando habla de "Defender las condiciones de vida de los trabajadores", se ve obligado a advertir que "en medio de una crisis tan profunda como la actual no hay más alternativa que dirigir a las masas a un asalto de importancia contra la dominación económica y política de la gran burguesía...". Pero cuando se buscan indicaciones sobre las características de este asalto de importancia, sólo se encuentra "... la necesidad de proceder a la realización de profundas y sustanciales transformaciones del sistema económico, que posibiliten dar satisfacción a las demandas de las masas..." lo cual es bastante abstracto y general. Y, sin embargo, en el pasado Congreso de CC.OO., los dos partidos estuvimos de acuerdo en que, frente a la reconversión industrial y las reestructuraciones sectoriales, había que defender reivindicaciones como: "reforzamiento y substancial ampliación del sector básico de la economía", "el desarrollo en profundidad del control de los trabajadores y de los sindicatos sobre la producción, la inversión y sobre la gestión", etc. etc. Es decir, a pesar de desarrollarse en una situación del movimiento más a la defensiva, la intervención en el Congreso de CC.OO. exigía unas alternativas globales más precisas que las contempladas en vuestro II Congreso y las que pareceis considerar en el texto de debate.

Algo similar ocurre con el gobierno de izquierda. Aclaremos primero que nosotros tampoco creemos que, en la actual situación del movimiento, este tema deba utilizarse en la agitación. Por otra parte nuestro VI Congreso indica claramente que "toda esta alternativa es completamente contrapuesta a la que ofrecen hoy el PSOE y el PCE... La batalla por un gobierno de izquierda debe ir indisolublemente ligada a la oposición contra estos programas reformistas". Por último, no estamos a favor de concretar hoy esta consigna en la fórmula del Gobierno PSOE/PC. Pero lo que queríamos subrayar es que vuestro II Congreso se vió también en la necesidad de definirse a favor de un gobierno de izquierda y no porque fuera una consigna de movilización o gozara de credibilidad en amplios sectores de masas, sino que: "Al propugnar un gobierno de estas características, nuestro partido se orienta, fundamentalmente, a levantar una *plataforma de acción política* que contribuya a la educación revolucionaria de las masas, a arrebatar a sectores de las mismas de la esfera de influencia de los partidos reformistas y a organizar una presión de masas sobre éstos que ponga límites a su política de colaboración con la burguesía". Con lo cual estamos perfectamente de acuerdo, así como en las exigencias de que se "apoye en el movimiento de las masas populares", y de la advertencia contra las ilusiones de que este gobierno puede ser "resultante de un proceso electoral normal". Las divergencias que tenemos con vuestra formulación del Gobierno de izquierdas se refieren a las dos características siguientes:

— Creemos que se pasa por alto la exigencia de que sea un gobierno independiente de la burguesía y que el programa que le asignais peca de insuficiencia e imprecisión, puesto que las únicas características que fijais son "que haga suyo un programa de acción dirigido al afianzamiento y desarrollo de las conquistas democráticas, por un lado, y comprometido en la adopción de medidas económicas positivas para los trabajadores, por otro", lo cual es muy poco, si queremos diferenciarlo del programa de gobiernos de izquierda reformistas, como por ejemplo, el de la UP chilena.

— Estamos en desacuerdo en que debe ser "la expresión de la unidad de *toda la iz-*

quierda... y no solamente de los partidos de la izquierda reformista o parte de ellos". En efecto, si se configura un gobierno con partidos de la izquierda reformista, no va a cumplir las condiciones programáticas que se le fijan; y si no las cumple, los revolucionarios no deben estar en este gobierno; sin embargo, pueden considerar adecuado, tácticamente, no llamar a derribar en lo inmediato este gobierno o defenderlo frente a la reacción.

Estos son los problemas que creemos plantea la consigna de Gobierno de izquierdas cuando, en situaciones como la actual, solamente puede cumplir una función de propaganda general. En efecto, la situación del movimiento no plantea el tema del gobierno como un problema de política actual para amplios sectores de masas y, además, es cierto (como señalais en vuestro texto) que hay un sector de la vanguardia que es hostil a una fórmula del tipo Gobierno PSOE/PC, porque tiene desconfianzas muy justificadas hacia ellos; porque tenemos en cuenta esta situación no planteamos en la agitación la consigna de Gobierno de izquierda, ni la concretamos en la fórmula de gobierno PSOE/PCE u otra.

Sin embargo, hay ocasiones en que el tema del gobierno sí puede convertirse en un problema de política actual para amplios sectores de masas (basta recordar la situación francesa desde antes de las elecciones) y entonces los revolucionarios deben discutir si es útil desde el punto de vista táctico, para facilitar la educación revolucionaria de sectores de masas, levantar una fórmula concreta de gobierno protagonizada por los partidos obreros reformistas mayoritarios y hacer agitación con ella, dejando siempre claro que una consigna de este tipo no puede implicar nunca un apoyo político a estos partidos o a este gobierno. Por ejemplo, si en ocasión de una victoria electoral del PSOE se planteara formar un gobierno de coalición con UCD (u otros sectores burgueses) creemos que sería útil que los revolucionarios levantaran una fórmula del tipo "gobierno de izquierda sin ministros burgueses" y la utilizaran en la agitación, buscando educar al amplio sector de masas que habría dado la victoria al PSOE en una desconfianza hacia la burguesía, intentando dar expresión política a la contradicción entre la latente voluntad antiburguesa y anticapitalista que expresa el voto y la política de conciliación de la dirección del PSOE; siempre que, repitámoslo, ni la fórmula ni su utilización implicara un apoyo al PSOE o al gobierno que pudiera formar. Se trata de un ejemplo hipotético, que no debeis valorar tanto en sí mismo (pues es imposible discutir sobre táctica futura, sino como ilustración de un problema que creemos real. Somos conscientes que, en el terreno de la táctica, una fórmula concreta de gobierno de izquierda, presenta problemas delicados (y, francamente, no creemos haberlos manejado siempre bien en el pasado) pero negarse a utilizarla en determinadas condiciones, sería dejar de lado un problema importante.

La *conclusión* que sacamos es la siguiente. En vuestro texto os empeñais en minimizar la importancia de una alternativa global, de la definición de una dinámica que relacione programáticamente las reivindicaciones actuales con las metas revolucionarias; subestimais la importancia de la estrategia y el programa en la educación revolucionaria de masas. Y sin embargo, lo que echais por la puerta entra de nuevo por la ventana, porque las necesidades de intervención política os obligan a entrar en el campo de las alternativas más generales, de ofrecer una salida política, etc.; pero esta manera indirecta de entrar en un problema real; marca las alternativas que dais en este terreno con el sello de la ambigüedad y la imprecisión.

La perspectiva estratégica

Creemos que de la lectura de nuestro texto "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores" no se deduce *ni un mecanicismo respecto del modelo de Octubre, ni un*

rebaje de este modelo en lo que se refiere a la cuestión militar. En ese texto señalamos una serie de elementos estratégicos comunes con la revolución de Octubre y con los primeros Congresos de la Internacional Comunista. Sin embargo, ya en los III y IV Congresos de la IC, existen elementos de elaboración estratégica que van más allá de la experiencia de Octubre y que constituyen los primeros intentos de sistematización de una perspectiva estratégica, en las condiciones de los países capitalistas en los que la clase obrera constituye la mayoría de la población. Estos elementos se refieren, fundamentalmente, a las reivindicaciones transitorias, a la táctica de frente único, a la consigna de gobierno obrero y al doble poder. Estas elaboraciones no se limitaban a generalizar algunos elementos de la Revolución de Octubre, sino que significaban una reflexión sobre las experiencias revolucionarias de los países europeos (Alemania, Italia, Hungría, Francia...) posteriores a la Primera Guerra Mundial y en condiciones de división del movimiento obrero entre la socialdemocracia y el comunismo (fundamentalmente). En "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores" hemos insistido —sin pretensiones exhaustivas— en algunos rasgos diferenciales entre las condiciones de la Rusia de 1917 y la de los países capitalistas desarrollados: "el peso del Estado democrático-burgués en el conjunto de la sociedad y la inexistencia de factores externos o internos que den lugar a pensar en una rápida descomposición del aparato de Estado"; el carácter probablemente prolongado del proceso revolucionario, la necesidad de estar abiertos a las nuevas formas que puede presentar este proceso, etc.

Sin embargo, consideramos que la reflexión marxista sobre las formaciones sociales en que la clase obrera constituye la mayoría de la población y sobre las experiencias del movimiento obrero del Estado español e internacional, permiten trazar una perspectiva estratégica adecuada a nuestras condiciones. Una perspectiva estratégica que es general, que contiene necesariamente elementos de previsión o de hipótesis (y no de seguridad), que debe estar abierta permanentemente a las nuevas experiencias del movimiento revolucionario. Pero que no por ello es menos necesaria y menos útil para la construcción de un partido revolucionario; y ello no sólo porque es necesario orientarse ante los cambios de situación, sino porque tiene implicaciones en la táctica actual del partido. Por esa última razón consideramos que los revolucionarios no pueden operar, simultáneamente, con varias perspectivas estratégicas, si no con una sola, con las salvedades de su carácter necesariamente general y de la necesaria atención hacia las nuevas experiencias del movimiento.

En "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores" intentábamos definir en positivo los *elementos fundamentales de una estrategia* para los países capitalistas avanzados (en los que consideramos que existen una serie de rasgos estructurales comunes) y que afectaban al Estado español. Estos elementos los podemos resumir esquemáticamente en cinco puntos:

- Las periódicas crisis que atraviesa el sistema de dominación de la burguesía sólo se pueden transformar en una crisis revolucionaria abierta que se resuelva a favor del proletariado, si el ascenso del movimiento de masas pone en cuestión la legitimidad del Estado burgués y se identifica progresivamente con una nueva legitimidad revolucionaria en torno a los órganos de poder obrero y popular.
- La necesidad para lo anterior de que la autoorganización del movimiento de masas, que constituye una característica de su ascenso, culmine en una extensión, coordinación y centralización de los órganos de poder obrero y popular.
- La preparación de una situación revolucionaria en las mejores condiciones para la victoria de la clase obrera, exige que a lo largo de todo el proceso los comunistas hayamos batallado por una línea de independencia de clase que se expresa en: el programa de acción que defendemos (con consignas cada vez más decididamente anticapitalistas y más susceptibles de aumentar la organización y conciencia de los

trabajadores); en las alianzas que establece la clase obrera con los demás sectores explotados y oprimidos; en una política de Frente Unico obrero, basada en la propuesta sistemática de formas de unidad de acción y organización en torno a objetivos que permitan dar nuevos pasos adelante en la lucha de masas contra el capitalismo y su Estado.

— La necesidad, para la toma del poder y la destrucción del Estado burgués, de reducir la resistencia armada de la burguesía mediante la violencia revolucionaria de masas, cuya forma más probable es una insurrección de masas. Las dos vías fundamentales para prepararla a partir de la situación actual, desde el punto de vista de la violencia, son: la autodefensa de las movilizaciones y las organizaciones de masas, y el trabajo de organización de los soldados independientemente de la jerarquía militar, con las formas más unitarias y democráticas posibles.

— A lo largo de todo el proceso y, muy especialmente, en la crisis revolucionaria y la toma del poder, es imprescindible la existencia de un partido revolucionario que actúe como vanguardia dirigente de la clase obrera y las masas en todos los terrenos, incluído el militar, sin sustituir la autonomía y la organización del movimiento, pero sin ceder al espontaneismo.

Después de lo dicho anteriormente creemos que puede quedar claro la ausencia de fundamento de algunas de vuestras críticas. No nos limitamos "a aguardar la llegada de unas condiciones preestablecidas que hagan posible la aplicación de dicho "modelo" : porque no tenemos la rigidez de modelo que pareceis suponer y, fundamentalmente, porque la perspectiva estratégica que trazamos tiene implicaciones *prácticas* en la actualidad, incluso en el terreno de la preparación de la violencia revolucionaria, y exigen que un partido revolucionario sea activo en este terreno; en todo caso el desacuerdo estará en el *tipo de actividad* que debe desarrollarse. Tampoco es verdad que tengamos "una ausencia total de consideraciones sobre la necesidad de una actividad militar *previa* a la insurrección general"; decimos explícitamente lo contrario y, en todo caso, el desacuerdo está en que nosotros consideramos que las dos vías fundamentales de esta actividad son la autodefensa y el trabajo en el ejército, que consideramos que en la actualidad no hay condiciones para acciones armadas de un partido revolucionario y que consideramos negativa la que realiza ETA. Tampoco es cierto que nuestras posiciones equivalen a "prohibirse la acción armada en tanto y en cuanto el movimiento no esté listo para practicarlas"; por el contrario consideramos que el partido revolucionario debe ser el que ayude e impulse al movimiento de masas, pero no consideramos que en el terreno de la violencia armada, exista una metodología distinta de la del resto de campos de la acción política, y esa es la que aplicamos.

Las discusiones importantes creemos que están en otro terreno y se refieren a dos consideraciones que haceis en el texto: la probabilidad de que se repitan las condiciones que permitieron una *acumulación rápida* de fuerzas militares en la Revolución de Octubre y las *experiencias acumuladas por la burguesía* para "prevenir la gestación de grupos revolucionarios y de impedir el desarrollo de las actividades armadas de masas".

Por lo que hemos dicho al principio sobre la Revolución de Octubre, está claro que *consideramos bastante excepcional la rapidez de acumulación de fuerza militar* entre febrero y octubre, y por eso hablamos del carácter probablemente más prolongado del proceso revolucionario (aunque no hay que olvidar que la misma experiencia de 1917 se vió enormemente facilitada —también en el terreno militar— por la experiencia de la huelga insurreccional de 1905). Sin embargo, lo anterior no implica nada desde el punto de vista estratégico (insurrección de masas), ni desde el punto de vista de las vías para su preparación: autodefensa, milicia obrera, autoorganización de los soldados y unión con los trabajadores. Es más, las experiencias revolucionarias de los países capitalistas en los que la clase obrera constituía la mayoría de la población, tanto las del pe-

ríodo entreguerras (Alemania, Austria, España...), como las más recientes (Chile y Portugal), han confirmado plenamente tanto la dinámica insurreccional del proceso revolucionario, como el carácter de la autodefensa y la cuestión de la organización de los soldados, como las vías fundamentales de organización de la violencia de masas; han confirmado también la necesidad del carácter unitario (o la vocación unitaria) de las organizaciones que desarrollan la acción armada y la esterilidad de las concepciones sustituistas y sectarias en este terreno. Incluso la actividad armada en condiciones tan específicas como la ocupación nazi de Francia, Italia o Yogoslavia durante la II Guerra Mundial, deben su éxito a que aparecen como organizaciones de resistencia unitarias, ligadas a la autodefensa de la población frente a la ocupación extranjera. Y aunque no es lugar, ni tenemos espacio para discutir de temas tan amplios, consideramos que las derrotas de la revolución en esta serie de países que hemos citado, no deriva de la inadecuación de la insurrección de masas como perspectiva estratégica, ni de la inadecuación del eje milicia-organización de la tropa, como vías fundamentales para su preparación en el terreno militar. Más bien es al contrario: la falta de desarrollo consecuente de estos elementos, incluso por parte de organizaciones revolucionarias, fueron causas fundamentales de la derrota de la revolución (por ejemplo, el caso de Chile, para hablar de un caso más próximo). Por último, el considerar que la acumulación de fuerzas militares sea probablemente más lenta que en la revolución rusa, no implica que experiencias de autodefensa armada de masas no se puedan realizar desde mucho antes, sino todo lo contrario, aunque probablemente no se trate de un proceso de acumulación lineal y gradual, como de hecho no ha ocurrido así en el pasado (baste recordar, por ejemplo, los altibajos y la variedad de experiencias de la clase obrera alemana entre 1918 y 1933).

En cuanto a la *experiencia de la burguesía* es evidente que ha aumentado mucho desde la revolución rusa. Pero también es verdad que se ha demostrado particularmente efectiva para golpear las acciones de los grupos armados que desarrollaban su actividad sin correspondencia con la movilización, la organización y la autodefensa de los trabajadores. Por el contrario, cuanto mayor ha sido esta correspondencia (por ejemplo en Portugal, con la organización de los soldados y los primeros elementos de autodefensa armada), mayores han sido las dificultades de la burguesía para cortar el proceso por medios represivos o militares exclusivamente. Esto nos lleva a destacar de nuevo a la autodefensa y a la organización de los soldados como vías fundamentales para la preparación de la insurrección de masas; a considerar como episódicas y excepcionales las actividades armadas de un partido o un grupo de revolucionarios que no estén ligados a esta tarea de autodefensa y a fórmulas organizativas de voluntad unitaria. Las experiencias históricas en sentido diferente (China, Vietnam, Cuba, Nicaragua) creemos que están relacionadas con características muy peculiares de estos países subdesarrollados, que han permitido combinar una guerra popular prolongada, con existencia de zonas liberadas, con elementos insurreccionales en la fase final del proceso, cuya importancia relativa ha variado de un caso a otro.

Por vuestra parte enfocais la cuestión desde dos consideraciones iniciales: no limitarse a una sola hipótesis estratégica y la conveniencia de que un partido revolucionario: "se emplee en la búsqueda de formas de acumulación de fuerza armada sin esperar la hipotética aparición en un futuro de esas condiciones óptimas".

Sin embargo, ni en el texto de debate, ni en otros textos vuestros hemos encontrado *ninguna precisión sobre la otra (u otras) hipótesis estratégicas que tomais en consideración.* Una de ellas sabemos por el texto que es "la de octubre", o sea, la insurrección de masas y resulta coherente con las tareas actuales que fijais en la "Orientación general de nuestra actividad política": autodefensa, derechos democráticos de las fuerzas armadas, depuración, difusión de una doctrina militar basada en un sistema de mili-

cias civiles, vinculadas al dispositivo armado permanente (aunque esta tarea nos parece bastante ambigua en su redacción). De la otra hipótesis estratégica que considerais, sólo conocemos unos criterios para la búsqueda de formas de acumulación de fuerza armada, que expresais en el capítulo del texto dedicado a la actividad de ETA. Intentaremos explicar por qué las consideramos ambiguas y con probabilidades de entrar en contradicción con una hipótesis insurreccional.

En la primera de vuestras consideraciones hablais de la "necesidad para un Partido revolucionario de dotarse de unas fuerzas militares propias", con lo cual, en general, estamos en desacuerdo, pues consideramos que el partido debe contar con cuadros y medios para organizar la actividad militar de las propias masas, es decir, que la tarea es que las masas tengan su organización militar, que debe ser lo más unitaria posible. *No se trata de crear ningún ERP o FAP ligado a un partido, sino una milicia obrera* (que, en un momento dado de su desarrollo, deberá combinarse con un Ejército Revolucionario) en la que se encuentren todos los obreros dispuestos al combate, independientemente de su afiliación política. Sin esta clarificación inicial, varias de las consideraciones que haceis son abstractas y ambivalentes. Así, no es lo mismo curtir y adiestrar combatientes, o educar a las masas, en la dirección de la milicia popular o de un ERP: en un caso es una actividad correcta y en el otro no. Algo parecido puede decirse de la consideración acerca de "la disposición de las masas, *que no siempre se traduce automáticamente en su nivel de actividad o de organización"*, lo cual da pié a una interpretación subjetiva de la "disposición" de las masas, que ha sido utilizada tradicionalmente por las organizaciones que no necesitan contar con ella (desde las distintas versiones de ERP a ETA).

Por otra parte, las diversas condiciones que citais para que el activismo armado de pequeños grupos juegue un papel positivo, no nos parecen en absoluto suficientes. Así hablais de que este activismo no tiene por qué ser negativo si: "se propone crear cuadros para la lucha revolucionaria de masas, si se concibe como una vía para llegar a la insurrección de masas, si se inspira en las masas y toma en cuenta sus aspiraciones y estado de ánimo..."; o más adelante cuando decís: "¿En virtud de qué habría que operarse esta obstaculización cuando esos grupos inscriben el activismo armado en una perspectiva revolucionaria?". Todos estos criterios no sirven porque son puramente subjetivos, es decir, ponen condiciones a las intenciones del grupo que realice las acciones y no a las acciones mismas. En cambio lo decisivo a la hora de juzgar una acción es su efecto objetivo en la movilización, organización y conciencia del movimiento obrero, de un lado, y su coherencia con una perspectiva estratégica, por otro.

La pregunta que nos hacemos es: ¿hasta qué punto estais tomando en consideración dos hipótesis estratégicas contradictorias?. De un lado la insurrección de masas; de otro la guerra popular prolongada (que cuenta, en su fase final, con un elemento insurreccional), en la cual las fuerzas militares propias del partido tendrían un papel importante a jugar. De ser esto cierto, tendría repercusiones no sólo en el modo práctico de enfocar una futura actividad armada, que no podría ser la misma en un caso que otro, sino también en el modo de valorar acciones actuales como las de ETA; y, a la vez, se comprendería la inevitabilidad de unos criterios a la vez abstractos y subjetivos a la hora de analizar la acción armada.

La voluntad de no limitarse a una sola hipótesis estratégica es posible que sea también el origen de una gran indefinición al tratar el tema del *doble poder,* su naturaleza, sus vías y la relación con una táctica unitaria en el movimiento obrero. No conocemos definiciones más acabadas que ésta que haceis en vuestro II Congreso: "La acumulación de fuerzas revolucionarias en nuestra sociedad ha de seguir un proceso extremadamente diversificado. Pasa por las organizaciones de masas, que han de orientarse hacia su constitución en organismos de control popular y finalmente de poder popular, no encerrándose en una perspectiva puramente corporativa. Pasa por las diversas formas de demo-

cracia de masas y por las plataformas de acción extra-constitucional que puedan surgir en el curso de la lucha. Pasa, en fin, por las formas de poder militar que habrá que edificar entre las masas obreras y populares". ¿Se trata de un doble poder entre clases sociales (que exige la participación activa de masas en organismos de tipo soviet) o simplemente político (a través de organizaciones sindicales, vecinales o, incluso, sólo de las organizaciones de este tipo que sean revolucionarias)? ¿Cúal es la forma de poder militar de las masas? La respuesta que se dé a estas preguntas tienen implicaciones actuales. Ya hemos hablado de la actividad armada. Pero existen otras. Por ejemplo: una perspectiva estratégica basada en organismos de tipo soviético como base del doble poder, tiene que poner el acento en preparar esta forma de unidad superior a través de una táctica unitaria en los momentos actuales; un "doble poder" basado en el partido, sus fuerzas militares y las organizaciones de masas revolucionarias, puede relegar a un lugar secundario esta preocupación unitaria y poner en primer plano el agrupamiento de las fuerzas radicales; lo que difícilmente se puede hacer son ambas cosas a la vez.

Por último queremos llamar vuestra atención sobre lo que nos parece una insuficiencia grave de vuestra definición estratégica: la ausencia de una referencia clara sobre la necesidad de lo que nosotros llamamos *independencia de clase del proletariado,* que debe expresarse no sólo en el programa y el tipo de alianzas estratégicas a forjar (temas en los cuales no tenemos desacuerdo con vosotros), sino también en la negativa a participar en bloques políticos con la burguesía, especialmente cuando implican compromisos de gobierno. Todos sabemos que en el pasado hemos tenido diferencias sobre estos temas (Coordinación Democrática, Gobiernos provisionales, etc.), pero no conocemos un desarrollo actual de vuestra opinión sobre el tema.

Sobre el programa de transición

Debemos empezar por situar el P. de T. en su época (el período inmediato a la 2a. Guerra Mundial) y lo que pretendía ser (una guía general para la acción de las secciones de la IV Internacional en este período); para su elaboración Trotsky partía de las elaboraciones de la III Internacional en sus III y IV Congresos (una herencia de la que nos reivindicamos y pensamos que lo puede hacer también el MC) y de las lecciones que sacó la Oposición de Izquierda de las experiencias revolucionarias de Alemania, Francia, España, etc. Además, como habeis leído en las "Conversaciones sobre el P. de T.", Trotsky indica claramente qué le falta al P. de T. "por arriba y por abajo":

"El proyecto de programa no es un programa completo... Un programa completo debería contener una expresión teórica de la sociedad capitalista moderna en su etapa imperialista... También el final del programa no es completo porque no hablamos aquí de la revolución social, sobre la toma del poder por insurrección, la transformación de la sociedad capitalista en la dictadura, la dictadura de la sociedad capitalista. Esto lleva al lector sólo al umbral. Es un programa de acción a partir de hoy hasta el comienzo de la revolución socialista. Y desde el punto de vista práctico lo que es más importante ahora, es cómo podemos guiar a los distintos estratos del proletariado en la dirección de la revolución social... El programa es sólo la primera aproximación. Es demasiado general... cada país tiene sus condiciones peculiares y una política realista debe comenzar por esas condiciones peculiares en cada país y hasta en cada parte del país..."

Nos parece importante precisar *cuál era el problema fundamental que quería resolver el P. de T.:* cómo un partido revolucionario ayuda a las masas a establecer un puente entre sus reivindicaciones inmediatas y la toma del poder. Y ninguno podemos negar que este problema ha preocupado durante muchos años al movimiento obrero re-

volucionario. Dejando aparte las embrionarias aportaciones de Marx y Engels (sobre el transcrecimiento de la revolución alemana en 1848), la polémica abierta por Rosa Luxemburgo en la socialdemocracia alemana, etc., no debemos olvidar que la posición ante este problema fue un punto de delimitación fundamental entre la II y la III Internacional. Y que si la IC retomó el tema en sus III y IV Congresos, fue por considerar (a la luz de experiencias como la acción de marzo de 1920, protagonizada por el partido comunista alemán) que sus secciones no estaban suficientemente armadas pese a tener claros los objetivos finales y una suficiente flexibilidad táctica. Nos parece ilustrativo citar unos párrafos de las "Tesis sobre la táctica" (III Congreso de la IC):

"... En lugar del programa mínimo de los reformistas y los centristas, la IC impulsa la lucha por las necesidades concretas del proletariado, por un sistema de reivindicaciones que, en su conjunto, derruyan la potencia de la burguesía, organicen el proletariado y constituyan las etapas de la lucha por la dictadura proletaria, y cada una de las cuales dé expresión a una necesidad de amplias miras, incluso si éstas no se sitúan todavía conscientemente en el terreno de la dictadura del proletariado.

En la medida en que la lucha por estas reivindicaciones englobe y movilice a masas cada vez más amplias, en la medida en que esta lucha oponga las necesidades vitales de las masas a las necesidades vitales de la sociedad capitalista, la clase obrera tomará consciencia de esta verdad: si quiere vivir, el capitalismo debe morir. Esta constatación hará nacer en ella la voluntad de combatir por la dictadura. La tarea de los partidos comunistas consiste en ampliar las luchas que se desarrollan por estas reivindicaciones concretas, profundizarlas y relacionarlas entre sí... En la medida en que las luchas por las reivindicaciones parciales, o las luchas parciales de diversos grupos obreros, se transformen en una lucha general de la clase obrera contra el capitalismo, el Partido Comunista tiene el deber de proponer consignas más elevadas y generales, incluída la del derrocamiento directo del adversario... Todas las consignas concretas que tienen su origen en las necesidades económicas de las masas obreras, deben inscribirse en el plan de lucha por el control obrero, que no será un sistema de organización burocrática de la economía nacional, sino la lucha contra el capitalismo desarrollada por los soviets industriales y los sindicatos revolucionarios... Toda objeción contra el impulso de reivindicaciones parciales de este tipo, toda acusación de reformismo bajo el pretexto de estas luchas parciales, derivan de la misma incapacidad para comprender las condiciones vivas de la acción revolucionaria que se ha manifestado ya en la oposición de ciertos grupos comunistas a la participación en los sindicatos y a la utilización del parlamentarismo. No es cuestión de limitarse a predicar continuamente al proletariado los objetivos finales, sino de hacer progresar una lucha concreta, la única capaz de llevarlo a luchar por estos objetivos finales...".

Creemos que tanto los textos de la IC como el P. de T., para establecer este puente entre las reivindicaciones inmediatas de las masas y la toma del poder, tienen en cuenta tres factores fundamentales:

a) la necesidad de la acción práctica para la toma de consciencia de las masas y, por tanto, de la insuficiencia de la propaganda y la agitación;

b) Las necesidades vitales de las masas que, bajo el imperialismo, las llevan espontáneamente a establecer parcialmente este puente.

c) la actividad del partido revolucionario que, apoyándose en la espontaneidad de las masas, las ayuda a formular un sistema de reivindicaciones transitorias, capaces de generar una dinámica que, tomada en su conjunto, cuestiona el capitalismo y plantee el problema del poder en términos prácticos. Cuando reivindicamos el P. de T. queremos decir que reivindicamos, en primer lugar, este método.

Indudablemente el problema que se quiere solucionar es el mismo que vosotros

planteais cuando hablais de la necesaria *"relación de coherencia y unidad"* entre los objetivos actuales y los finales. Sin embargo, consideramos que no son convincentes las críticas que haceis al método del P. de T. y que no ofreceis ningún método alternativo. Vamos a centrarnos primero en vuestras críticas. Y creemos que será bueno, después de las aclaraciones hechas y de situar el problema que pretende resolver el P. de T., pasar rápidamente sobre algunas que no tienen razón de ser, bien porque se refieren a problemas que no pretende resolver el P. de T., bien porque son problemas que no consideramos fundamentales.

Vamos, pues, a estre *primer grupo de críticas:*

- Está claro que no plantea las tareas del poder revolucionario, ya lo hemos dicho más arriba en una cita de Trotsky. Eso lo hace insuficiente, claro. Pero no, poco útil.
- También está claro que "a la hora de elaborar un programa de acción concreto y determinado, se planteará un problema de selección de objetivos... y de adecuación de los mismos a las condiciones concretas". También nos hemos referido a esto.
- "Traza un marco excesivamente rígido, de consignas acabadas y excesivamente estructuradas, como para que de él se deriven tácticas y programas de acción flexibles". No nos parece cierto en lo fundamental, y el problema creemos que tiene más relación con la actitud del lector (que puede ser rígida y poco flexible) que con el P. de T. en sí, es decir, reconocemos que puede haber una lectura dogmática del P. de T. (y ahí está el ejemplo de una serie de sectas "trotsquistas"), pero este error ni es achacable al documento, ni creemos haber caído en él.

En cambio existen *otra serie de críticas que consideramos que se refieren a problemas más importantes y que intentaremos aclarar:*

- Decís que el P. de T. *"contiene varias clases de reivindicaciones"* que no hacen de él *"ni un programa de reformas ni un programa para la revolución, sino una mezcla de ambos".* Está claro que la mezcla de reivindicaciones de distinto tipo en una coctelera-programa, no sirve para nada. Pero es una cosa totalmente distinta si la ligazón interna entre las diversas reivindicaciones, formas de lucha y de organización (basada en las contradicciones objetivas del sistema capitalista y en la experiencia de lucha del movimiento revolucionario), establece una dinámica (o sea una relación entre las luchas actuales y una perspectiva estratégica) que permite orientar a las masas hacia una situación de doble poder y a la necesidad de derrocar el poder de la burguesía. Creemos que el P. de T. sí proporciona un método para hacer esto o, dicho de otra manera, *expresa programáticamente la necesaria relación de coherencia y unidad entre las luchas actuales y la toma del poder.* Por supuesto que esta relación, para un país determinado y una época concreta, debe expresarse en un Programa de Transición distinto del que elaboró Trotsky en 1938 y que este programa deberá modificarse en consonancia con los cambios que se produzcan en la situación. Pero dicho esto, nos parece evidente que la expresión programática de la coherencia y unidad entre el presente y el futuro, debe tener una mezcla de consignas de distinta actualidad, tanto para responder a las desigualdades del movimiento como, sobre todo, porque se trata de educar (desde hoy) a una vanguardia para las tareas de mañana. En este sentido el problema consiste en utilizar correcta y pedagógicamente esta mezcla, distinguiendo claramente entre lo que es actual (y debe ser objeto de propuestas de movilización de masas), de lo que es preparación del paso siguiente o educación más general de la vanguardia (agitación y propaganda). Y sólo el análisis concreto y la experiencia práctica del partido puede evitar los peligros de "minimalismo" o "maximalismo".

— El P. de T. "tampoco plantea una ruptura clara con el capitalismo sino una *suma de rupturas parciales* a las que confiere, sobre el papel, un carácter muy revolucionario". En este caso nos parece que deformais no sólo el método, sino lo que dice explícitamente el P. de T. Es posible que no esteis de acuerdo sobre la necesidad de las consignas transitorias, de las reivindicaciones parciales a las que hace referencia la larga cita de la IC que hemos hecho anteriormente. Pero dado que las masas sólo pueden llegar a la conclusión de que hay que tomar el poder a partir de la lucha por reivindicaciones "parciales", la lógica del P. de T. consiste en profundizar las diversas reivindicaciones en un sentido antiburgués y anticapitalista, en ligarlas entre sí, en aumentar el grado de organización de las masas hasta que constituyan un doble poder enfrentado al de la burguesía. Y explica claramente: "La dualidad de poder es a su vez el punto culminante del período de transición. Dos regímenes, el burgués y el proletario, se oponen hostilmente el uno al otro. El choque entre ambos es inevitable. De la salida de éste depende la suerte de la sociedad. En caso de derrota de la revolución, la dictadura fascista de la burguesía. En caso de victoria, el poder de los soviets, es decir, la dictadura del proletariado y la reconstrucción socialista de la sociedad". ¿Creeis sinceramente que este planteamiento tiene el más mínimo punto de contacto con el reformismo o con la suma de rupturas parciales?. Por cierto, que respecto al problema del doble poder consideramos que hay muchos problemas abiertos y nos parece buena y saludable una discusión pública tanto entre miembros de la IV Internacional como con otros militantes revolucionarios; y se trata de distinguir entre lo que dice el partido y lo que dicen los militantes. Pero una vez dicho esto, no vemos que exista ninguna relación entre un pronóstico equivocado (vamos a suponerlo así) de E. Mandel sobre la duración de una situación de doble poder y el reformismo; estas extrapolaciones en el debate no creemos que sean correctas entre revolucionarios.

— *"Nos parece muy improbable que la realización de un esquema de estas características pueda producirse".* Desde luego a nosotros también nos sorprendería muchísimo que alguna vez llegara a interpretarse la película futurista que haceis del P. de T. (pág. 26 de vuestro texto). Pero nos parece que la verdadera discusión está en si una serie de elementos estratégicos fundamentales que contiene el P. de T. siguen teniendo validez en los países imperialistas en los que el proletariado constituye la clase mayoritaria; y ello a la luz de la experiencia histórica tanto pasada como reciente:

a) la necesidad de impulsar formas de autoorganización de la clase obrera (más allá de la estructura sindical de los períodos "normales") y otros sectores de la población, del tipo de comités de fábrica, comités de campesinos pobres, etc.; así como la progresiva coordinación y centralización de estos organismos, hasta la constitución de organismos de tipo soviético, expresión de un poder incipiente enfrentado al de la burguesía. Si "las consignas concretas que tienen su origen en las necesidades económicas de las masas obreras, deben inscribirse en el plan de lucha por el control obrero", como fórmula adecuada para impulsar en la práctica el proceso de autoorganización y de elevar la consciencia anticapitalista de las masas;

b) si la alianza de la clase obrera con los campesinos pobres y otros sectores populares, debe hacerse en una línea fundamental de independencia política y organizativa de la burguesía y si esta independencia debe reflejarse también en la cuestión esencial del gobierno a plantear;

c) si la preparación del armamento del proletariado debe hacerse sobre las líneas fundamentales de: desarrollo de la autodefensa, organización de los soldados, milicia obrera;

d) si la resolución del doble poder a favor de la clase obrera exige prepararse fundamentalmente para un proceso insurreccional de masas.

Es absurdo leer el P. de T. para obtener el catálogo concreto de consigna que pueden vehiculizar este proceso o la combinación de las mismas en las diversas fases. Pero si se puede extraer de él unos elementos estratégicos fundamentales y un método, que nos siguen pareciendo válidos.

— Decís también que el P. de T. contiene *"una infravaloración de la cuestión del poder, muy particularmente del poder militar, así como una disociación de lo militar y lo político"* y le recriminais *"un acusado espontaneísmo en lo que se refiere a la organización de la violencia revolucionaria"*.

El P. de T. plantea claramente las condiciones políticas para la toma del poder: la autoorganización de la clase obrera y sus aliados en organismos de tipo soviético, constituyéndose en un doble poder alternativo al de la burguesía, y plantea claramente el choque inevitable entre ambos poderes. Señala unas vías fundamentales de preparación del armamento del proletariado y establece claramente que "también en este dominio la dirección incumbe naturalmente a las secciones de la IV Internacional". Toda su lógica interna se dirige a preparar una insurrección de masas, pero ya hemos hecho antes una cita de las "Conversaciones sobre el P. de T.", en la que Trotsky advierte que el folleto no trata de "la toma del poder por insurrección": no se plantea hacer un tratado sobre el "arte de la insurrección", del que habla más extensamente en un capítulo de su "Historia de la Revolución Rusa". En un folleto de menos de 100 páginas, que no pretende tratar explícitamente el problema, los elementos anteriores nos parecen suficientes para rechazar las críticas de disociación, infravaloración y espontaneismo. ¿Cómo se relacionan entre sí la insurrección y la culminación de una situación de doble poder? ¿Cómo se articulan entre sí la milicia popular y las organizaciones de soldados? ¿Cuándo puede construirse el Ejército revolucionario y qué articulación tendrá con los elementos anteriores? ¿Qué otros elementos auxiliares pueden intervenir en la preparación de la insurrección y en qué fase? ¿Cuáles son las condiciones técnicas de la insurrección y cuáles son las tareas previas del partido revolucionario en este sentido? Se trata sin duda de cuestiones muy importantes. Pero con la variedad de experiencias exitosas o fracasadas que existían ya en el año 38 (Rusia, Alemania, España, China, etc.), nos parece sencillamente imposible que se pudiera responder a estas preguntas; incluso en un sólo país (Rusia en 1917), en pleno proceso revolucionario, los bolcheviques manejaron distintas posibilidades de responder a ellas. Por otra parte Trotsky, en otros escritos, reconocía las especificidades importantes que se podían presentar en los países semicoloniales y coloniales.

— "El P. de T. nos parece que resuelve muy poco, fuera del hecho de proporcionar un *marco de orientación general* de la acción política para el período anterior a la toma del poder". En otro sitio admitís que puede tener "validez de cara a sentar una serie de posiciones de principio". Si sólo sirviera para eso, realmente sería bastante poco útil. Las posiciones de principio a que aludís ya estaban bien escritas en otras partes; y un marco de orientación general para el período anterior (si se toma en sentido estricto) a la toma del poder debe ser, necesariamente, bastante especulativo y, seguramente, poco útil. Pero en las páginas anteriores hemos intentado demostrar que el P. de T. proporcionaba un método útil para establecer una relación de coherencia y unidad entre la situación actual de las masas y la toma del poder. Repitamos que el Programa de Acción concreto debe ser elaborado en cada país y adaptado a cada situación concreta (y eso hemos intentado hacer, limitadamente, en cada Congreso de la LCR). Y creemos que este programa de acción es útil y necesario en cada situación, incluso en situaciones no revolucionarias como la actual, porque aunque en estas situaciones las consignas de acción

sean muy elementales, es necesario que el Partido revolucionario desarrolle tareas de educación de masas, destinadas a crear las condiciones para los próximos pasos del movimiento.

Así pues creemos que *el método del P. de T. es adecuado para establecer esta relación de coherencia y unidad* que nos preocupa a todos justamente. ¿Es el único?. Es el más válido que conocemos a través de la historia del movimiento comunista, en la medida en que nos parece una elaboración más acabada y coherente con los planteamientos de la IC en tiempos de Lenín. Naturalmente estamos abiertos a la discusión. En cuanto a los planteamientos que haceis en vuestro texto, *no creemos que aporteis elementos para un método alternativo.* Vosotros decís:

— "Un partido revolucionario necesita tener claro, en primer lugar, cuáles son las metas revolucionarias que persigue". Totalmente de acuerdo: este no es un tema de discusión entre nuestras organizaciones.

— Se necesitan también "multitud de programas de lucha (por reformas, por objetivos inmediatos y parciales, etc.), de tácticas precisas". Totalmente de acuerdo también: aunque en sus contenidos concretos estas tácticas sí son objeto de discusión entre nuestras organizaciones (y dentro de nuestro propio partido).

— "Entre los objetivos parciales de cada momento y los objetivos últimos tiene que haber una relación de coherencia y unidad... también rechazamos la vieja —y nueva— desconexión reformista entre el programa mínimo y el programa máximo, en lo que tenía —y tiene— de corte entre la táctica y la estrategia, o para ser más precisos, de *liquidación* de la perspectiva estratégica revolucionaria...". Totalmente de acuerdo también. Pero hasta el momento sólo habeis planteado el problema y formulado un buen deseo, pero no una metodología para establecer esta coherencia y unidad.

Ciertamente es posible que empíricamente o con una metodología no formulada se llegue a buenos resultados y de lo que se trata es de analizar estos resultados. Pero en todo caso nos parece innegable que es mucho mejor tener una metodología claramente formulada —hasta dónde sea posible— en un tema que es de la máxima importancia para el movimiento obrero revolucionario desde hace decenas de años. Sobre todo cuando existen demasiados ejemplos históricos de partidos comunistas que tenían claras las metas revolucionarias y habían demostrado bastante flexibilidad táctica y que, por no tener claridad en este problema, se lanzaron a acciones aventureras (como la de marzo en la Alemania de 1920) o que, pocos años después, desarrollaban una política de Frente Popular totalmente contradictoria con las metas revolucionarias (y que, sin embargo, una gran parte de su base la aceptó como coherente).

La construcción del Partido Revolucionario

Este es un punto al que dimos un lugar preferente en nuestro VI Congreso y que estamos interesados en discutir con vosotros. Dado que no os habeis referido a él en vuestra contribución al debate, nos limitaremos a situar algunos problemas, esperando abordarlo con más detalle en futuros textos.

Todos estamos de acuerdo en que la construcción del Partido Revolucionario es el problema estratégico central, pues sin él no es posible la toma del poder por el proletariado y la construcción del socialismo. Y también en que esta construcción será un proceso largo, pero que exige desde ahora la máxima atención por parte de los revolucionarios. Dando por supuestas algunas cuestiones básicas que nos parecen comunes, empezaremos planteando el problema de las vías de construcción de este partido.

¿Es posible la construcción del Partido Revolucionario a partir del autodesarrollo de alguna de las organizaciones que actualmente nos planteamos esta tarea? Nosotros, sin negar la posibilidad, la creemos poco probable. Incluso nos parece poco probable una variante del autodesarrollo, que consistiría en la combinación entre el crecimiento propio de una de estas organizaciones revolucionarias, con una serie de fusiones con otras fuerzas con las que previamente se constatara una aproximación ideológica y política muy fuerte; o sea, con las que antes de la fusión existiera ya una fuerte identidad táctica, estratégica, programática, teórica e ideológica. Esta conclusión está ligada a una serie de rasgos que nos parecen estructurales en la maduración de la consciencia obrera revolucionaria.

— la inexistencia de un polo de referencia revolucionario a nivel internacional con suficiente poder de atracción para la vanguardia obrera. Es decir, no existe nada comparable a lo que representó la referencia al marxismo y a la necesidad de construir partidos obreros en la época anterior a la primera guerra mundial; o a lo que representó la Revolución de Octubre en el período posterior.

— el retroceso de consciencia obrera provocado por el stalinismo. Este, presentándose como heredero de la Revolución de Octubre, consiguió canalizar la voluntad de combate de miles de obreros de vanguardia a través de políticos reformistas; y consiguió que esos obreros no distinguieran entre la necesaria defensa de las conquistas de Octubre y el apoyo a una casta dirigente parasitaria. Cuando la naturaleza reformista de los PCs se ha hecho evidente para miles de trabajadores; cuando los países del "socialismo real" se han convertido en modelos repulsivos; la prolongada influencia del estalinismo no ha dado paso a un ascenso de consciencia obrera revolucionaria generalizado. La situación es mucho más contradictoria: crisis de militancia; recuperación del reformismo socialdemócrata; afirmación dogmática de fórmulas del pasado que se afirman alternativas al "eurocomunismo"; crecimiento de ideas antimarxistas y antipartido; etc. Sólo un sector reducido desarrolla una reflexión en sentido revolucionario.

— el hecho que la recomposición del movimiento obrero en los países imperialistas, y en particular en el Estado español, se ha iniciado a partir de un nivel de consciencia muy bajo; con un proceso muy empírico de reflexión de la vanguardia; a partir de unas experiencias muy diversas.

En cambio, creemos que el trabajo común de algunas organizaciones revolucionarias, sería un instrumento de primer orden para impulsar un proceso de construcción de un Partido Revolucionario que no fuera, ni apareciera, como la absorción de unos por otros, sino como el *resultado de una convergencia,* fraguada por medio de la acción común y el debate de distintas corrientes revolucionarias. Naturalmente se necesitaría que esa convergencia se diera en torno a unas bases políticas suficientes para abordar la acción revolucionaria, pero que dejarían todavía sin resolver una serie de problemas que podrían seguir debatiéndose en el interior del partido, gracias a una suficiente democracia interna.

¿Puede existir un tipo de P.R. así? Para contestar a esta pregunta debemos referirnos a cuales deben ser sus bases políticas y su funcionamiento, para que sea capaz de orientarse en el proceso revolucionario, actuar unido y disciplinado en la lucha y, a la vez, desarrollar debates importantes en su interior. Nosotros *creemos que estas bases deben ser las tareas centrales, nacionales e internacionales, que exigirá la toma del poder por los trabajadores.* Pero quizás sea bueno explicar antes en qué cuestiones no creemos que es imprescindible la homogeneidad completa en el interior del P.R.:

— estaremos fácilmente de acuerdo en que no es imprescindible que exista unanimidad en el terreno de la táctica. Las divergencias en este terreno, dentro de un mis-

mo partido, son inevitables y el tratamiento de las mismas es fácil: tomar las decisiones después de un debate democrático, supeditación de la minoría a la mayoría y hacer la prueba de la práctica, que será la que permitirá reafirmar, precisar o cambiar la posición tomada.

— tampoco nos parece imprescindible que exista una absoluta homogeneidad en el terreno teórico e ideológico. Naturalmente pensamos que el PR debe ser marxista y que debe tener una comprensión teórica común sobre un amplio espectro de problemas. También pensamos que la homogeneidad teórica e ideológica es deseable. Pero no creemos que sea imprescindible en todos los terrenos, como condición de entrada, en un P.R. que se plantee su construcción a través de un proceso de convergencia entre corrientes revolucionarias distintas. Intentaremos explicarnos. Sobre muchos temas importantes existen debates teóricos e ideológicos intensos, algunos de los cuales se mantienen desde hace años, que obedecen a problemas reales del movimiento revolucionario, pero que pueden no determinar de manera directa las tareas de los revolucionarios en la toma del poder, si existen unos determinados acuerdos políticos, de carácter estratégico y programático (que son más concretos y no zanjan la discusión teórica). Pondremos un ejemplo hipotético: la discusión teórica sobre las fórmulas de "dictadura democrático-revolucionaria del proletariado y el campesinado" (Lenin), "revolución permanente" (Trotsky) o "revolución ininterrumpida" (Mao), es importante, pero no fácil de zanjar entre corrientes revolucionarias de orígenes y experiencias distintas, aunque estén en un proceso de convergencia. Pero si existe un acuerdo sobre el carácter de la revolución en el Estado español, su clase dirigente y sus aliados y el programa de esta revolución; si existe también un acuerdo sobre estas cuestiones (carácter de la revolución, clase dirigente, aliados y programa) en el terreno internacional y una comprensión común de las tareas de solidaridad internacionalista. Si esto ocurre, no vemos por qué no se puede estar en el mismo partido y seguir el debate dentro, sin subvalorarlo y sin ocultar posiciones (lo cual provocaría, a la larga, un empobrecimiento del conjunto del partido).

¿Cuáles son las tareas nacionales e internacionales sobre las cuales debe existir un acuerdo claro en el P.R.? No creemos que sea útil establecer el catálogo detallado de los acuerdos necesarios, porque sólo pueden precisarse después de una discusión y de valorar exactamente el alcance de los acuerdos y las divergencias. En todo caso si podemos afirmar que el P.R. debe tener un carácter de clase muy claro, que debe estar enfrentado a las tesis fundamentales del reformismo y que, por tanto, es necesario que se base en una sólida definición común en torno a los elementos fundamentales de la estrategia y del programa de acción, así como en torno al tipo de partido a construir. Dicho de otra manera: un partido homogeneizado en torno a los elementos fundamentales de la estrategia y del programa de acción, tendría la suficiente cohesión para intervenir unido en la lucha de clases, y al mismo tiempo, mantener un debate interno sobre las diferencias tácticas (que pueden ser importantes) o sobre los desacuerdos teóricos e ideológicos que subsistieran; todo ello a condición de concebirse como un partido no monolítico, de aceptar en su seno distintas corrientes de opinión y de establecer mecanismos democráticos adecuados para el debate.

Las diferencias de opinión son inevitables en un P.R. cuando discute cómo incidir en la lucha de clases y más si se ha construído por la convergencia de corrientes revolucionarias distintas. Y, a la vez, esta convergencia nos parece la manera más realista de plantear la construcción del P.R. De este modo el problema del *régimen interno del partido* se convierte en algo más que un simple problema organizativo: *es la cara interna del partido que se quiere construir* y, por tanto, un problema político de primer orden, que debe formar parte de la propia definición del P.R. Reafirmar que este régimen interno debe basarse en los *principios del centralismo democrático,* nos parece necesa-

rio frente a la confusión creada por corrientes liberales, socialdemócratas y anarquizantes. Pero nos parece también absolutamente insuficiente:

a) por la necesidad de explicitar sus diferencias con la práctica de partidos burocratizados (como el PCE), que se reclaman del mismo y cuyas tensiones internas han convertido el tema en un centro de debate político entre la vanguardia;

b) por problemas de orden práctico, ya que sin una mayor precisión, dada la confusión existente, no hay garantías de funcionamiento democrático. Creemos que una reflexión sobre la concepción leninista del centralismo democrático y sobre el funcionamiento del partido bolchevique en vida de Lenin, pueden proporcionar elementos valiosos sobre la democracia interna necesaria en un partido revolucionario que, a nuestro entender, resulta incompleta e insuficiente sino incluye el reconocimiento explícito del *derecho de tendencia.*

En los textos de vuestro partido no hemos encontrado ninguna referencia suficientemente explícita sobre las vías de construcción del P.R. en el Estado español. Sin embargo, por algunas referencias escritas y algunas discusiones orales, parece que tenemos diferencias en dos puntos fundamentales:

a) el grado de homogeneidad política de este partido;

b) el régimen interno.

En el documento de vuestro II Congreso titulado "Un partido revolucionario, un partido comunista" escribís: "En otro orden de cosas, nuestro Partido debe continuar aplicando, *tal como lo ha hecho en el pasado,* una política tendente a la unificación, sobre la base de los principios marxistas-leninistas, con aquellas fuerzas y organizaciones con las que, en un momento dado, se compruebe *una notable aproximación ideológica y política"* (Los subrayados son nuestros). No conocemos una reflexión posterior sobre el tema y, a través de discusiones orales, creemos que manteneis esta idea en la actualidad. Lo cual parece indicar que una fusión sólo se puede realizar si existe previamente una fuerte identidad táctica, estratégica, programática, teórica e ideológica. Ya hemos indicado anteriormente que eso nos parece una variante del autodesarrollo como vía de construcción del partido.

En el mismo documento escribís: "Por democracia entendemos la utilización de métodos democráticos en el ejercicio de la dirección: la discusión libre previa a la toma de una decisión en un organismo del Partido, la explicación de las razones que han determinado una decisión, la práctica de la dirección colectiva, la distribución adecuada de las tareas y responsabilidades personales. Democracia es que los organismos dirigentes estimulen el estudio y la reflexión política para que todos los militantes puedan intervenir en la solución de los problemas que se le presentan al Partido, para que puedan distinguir por sí mismos las orientaciones justas de las que no lo son, para que ejerzan una vigilancia revolucionaria hacia la actividad de los organismos del Partido. Democracia supone que se realicen consultas antes de tomar un acuerdo en cuestiones de especial importancia, siempre que sea necesario y posible. Democracia es recabar las opiniones y las críticas y rechazar cuanto se opone a la libre expresión de los puntos de vista de cada cual. Democracia es, en fin, que los militantes participen en la formación de los organismos responsables.

La libertad de expresión obliga no sólo a que cada militante pueda expresar sus opiniones en su órgano o dirigiéndose a los organismos superiores, sino también que esas opiniones sean tenidas en cuenta y estudiadas."

Creemos que en esta definición de la democracia hay algunos problemas que no se contemplan; citaremos sólo el que nos parece más importante. Nuestra experiencia nos confirma que cuando en el interior de un partido se debaten temas importantes, pueden aparecer diferencias de opinión con respecto a la mayoría de la dirección, en las

que converjan sectores del partido que pertenecen a *distintas* estructuras. Sin la posibilidad de que esa posición minoritaria sea conocida por el conjunto del partido (por ejemplo mediante su publicación en el boletín del partido); sin la posibilidad de que los sectores que coincidan con ella puedan ponerse en contacto para contrastar puntos de vista y formular una opinión común; si esa opinión no puede ser defendida colectivamente en los debates del partido, estar representada en los Congresos de modo proporcional a los votos recibidos y obtener una presencia en los órganos de dirección (no necesariamente proporcional); sin esas condiciones, que equivalen al reconocimiento del derecho de tendencia, creemos que el grado de democracia es insuficiente. Porque sin esas condiciones una posición minoritaria no tiene suficientes garantías frente al aislamiento y a la fragmentación. Y quién sale perdiendo es el conjunto del partido, pues el debate será más pobre y menos comprensivo de la realidad y, asimismo, las direcciones resultantes perderán en riqueza y en sensibilidad. Tampoco la unidad del partido sale reforzada si no se cimenta sobre el respeto a la diferencia y sobre la posibilidad de que la minoría de hoy pueda convencer al partido de la justeza de sus posiciones. Naturalmente que no todo debate plantea la existencia de tendencias, que éstas no son ninguna panacea y no pueden ser el sustituto de un funcionamiento regular correcto y de unos buenos métodos de dirección. Pero creemos que el reconocimiento de este derecho es un problema político importante, sobre todo si se quiere construir un P.R. no monolítico, fruto de la convergencia de distintas corrientes revolucionarias, con experiencias y procesos de reflexión bastante diferentes.

Por último, quisiéramos terminar con dos preguntas. ¿Hasta qué punto, la poca importancia que dais a las "alternativas globales" y a la definición de una perspectiva estratégica más precisa, no convierte a la dirección en el "elemento de enlace" casi exclusivo entre la táctica actual y las metas revolucionarias? ¿Una mayor definición del conjunto del partido en torno a estos otros "elementos de enlace" (alternativas globales, perspectivas estratégicas), no permitiría unos canales democráticos más amplios para expresar diferencias de tipo táctico e incluso ideológico, sin dañar la unidad del partido?.

Una valoración de las diferencias

Del conjunto de los capítulos anteriores podemos extraer una valoración de las principales diferencias que nos separan, aunque consideramos que esta valoración tendrá todavía un carácter incompleto y provisional, debido al desconocimiento de partida y al escaso desarrollo del debate:

- En el terreno de la política actual mantenemos una serie de divergencias *tácticas* (sindical, valoración de ETA,...) que tienen su mayor amplitud en Euskadi.
- Estas divergencias tácticas nos parecen recorridas por otra de carácter más general, que se refiere a la concepción de la relación entre la vanguardia y las masas, y que hoy se concreta en torno a la táctica unitaria.
- Consideramos que existe por parte vuestra una infravaloración de la necesidad de un Programa de Acción que incluya no sólo las reivindicaciones del momento, sino otras más generales, que jueguen un papel educativo para el movimiento de masas; esto origina algunas posiciones ambiguas cuando debeis entrar en este terreno. Creemos que existe asimismo una infravaloración de la necesidad de definir claramente una perspectiva estratégica en el Estado español; vuestra saludable voluntad de estar abiertos a nuevas variantes, corre el riesgo de una opción simultánea por dos perspectivas estratégicas contradictorias.
- Por último, creemos que existe una diferencia sobre la vía de construcción del PR,

que vosotros situais implícitamente en el autodesarrollo y nosotros (aunque concedemos mucha importancia a nuestro propio reforzamiento) creemos que hay que impulsar la convergencia de distintas corrientes revolucionarias en torno a las tareas centrales que exigirá la toma del poder; lo anterior conduce a diferencias sobre el grado de homogeneidad política que debe exigir este partido, al menos en un primer momento. Existe también una diferencia sobre el grado de democracia interna necesaria y sus implicaciones en la construcción del P.R.

Por nuestra parte las divergencias anteriores las enmarcamos en una *consideración global del MC como una organización revolucionaria,* que lucha por la construcción de un partido a nivel de Estado español, con la que en el último período hemos tenido importantes acuerdos de política actual y una experiencia positiva de unidad de acción; tenemos también un acuerdo sobre las tesis fundamentales que separan a los reformistas de los revolucionarios (revolución pendiente, clase dirigente y aliados, necesidad de la toma revolucionaria del poder y de la destrucción del Estado burgués, etc.); consideramos, además, que el MC es una organización sensible a los nuevos fenómenos de la lucha de clases, capaz de reflexionar sobre los mismos y de cambiar en función de ello.

Desde esta valoración y desde nuestra concepción del P.R., es lógico que consideremos al MC como una organización con la que sería importante un acuerdo para la construcción de este P.R. De ahí que la discusión que hemos iniciado entre las dos organizaciones tenga para nosotros más importancia que el ayudar a conocernos mejor; la concebimos, de un lado, como un estimulante para la unidad de acción más sistemática en las actuales luchas de resistencia y para un trabajo conjunto en dirección a otras corrientes —como los críticos de izquierda del PSUC y el PCE y los sectores clasistas de las corrientes nacionalistas—; por otro lado, pretendemos que el debate sobre las divergencias actuales no sea un factor que presione para acentuar las diferencias entre los dos partidos, o que sectarice la inevitable competencia en la conquista de un sector de la vanguardia, sino que permita situar exactamente estas diferencias y darles un tratamiento positivo, encaminado a superarlas mediante la discusión y el convencimiento mutuo.

Comité Ejecutivo de la L.C.R.

Febrero de 1982

CONTESTACION DEL SECRETARIADO FEDERAL DEL MC
de 8 de junio de 1982

SUMARIO

INTRODUCCION

Con estas notas tratamos de hacer una nueva contribución a la discusión iniciada, dando respuesta a las principales cuestiones que planteáis en vuestro escrito.

Atendiendo a la importancia que en el mismo conferís al tema del *Partido de los Revolucionarios,* hemos puesto por delante esta cuestión en nuestras notas, tratando de examinar con el mayor detalle vuestros puntos de vista al respecto.

Con el resto de las cuestiones, en cambio, y toda vez que sobre muchos de los aspectos que abordáis en vuestro escrito nos hemos pronunciado en nuestras notas anteriores, hemos intentado huir de una respuesta pormenorizada, seleccionando aquellas cuestiones que nos parece tienen una mayor entidad y necesitan una mayor aclaración, sea para precisar mejor nuestros puntos de vista, sea para acotar mejor tal o cual divergencia, sea para centrar tal o cual tema, tratando de facilitar así su posterior discusión.

Según esta lógica hay algunos temas que, como comprobareis, hemos dejado a un lado con el ánimo de retomarlos en la discusión oral y de no alargar excesivamente este escrito. En general, consideramos que son secundarios o subordinados a otras cuestiones que abordamos, aunque vosotros tendréis que decir si la selección os parece o no acertada.

Con todo, estas notas se han alargado más de lo que hubiésemos deseado y de lo que, en general, consideremos deseable. Ello plantea un problema de métodos sobre el que ahora volveremos.

Por lo que respecta a las dificultades del debate, suscribimos lo que manifestais al comienzo de vuestro escrito. Creemos que, en efecto, la discusión se ve afectada por un desconocimiento mútuo inicial relativamente grande, e, incluso, muy grande según en qué terrenos. Pensamos, asimismo, que la ausencia de un lenguaje común en no pocas esferas y la existencia de ópticas y filosofías políticas bastante divergentes contribuyen, al margen ya de las divergencias concretas y más tangibles, a dificultar la discusión, obstaculizando la capacidad para centrar y acotar los desacuerdos e, incluso, para poder situar en su justa medida qué aspectos son principales y cuáles secundarios en las concepciones del interlocutor.

Consideramos que estas dificultades son en parte inevitables (aunque algo se podrán paliar si acertamos a mejorar nuestros métodos) y, en parte, podrán subsanarse, como vosotros apuntáis, en el curso de un debate franco y honesto.

A este respecto, diremos que consideramos vuestro escrito muy positivo, como exponente de un espíritu unitario y constructivo, de un afán por esclarecer los propios puntos de vista, de un estilo correcto de discusión. Pensamos por lo demás que, pese a las dificultades que hemos experimentado para comprender vuestro enfoque de algunas cuestiones (que ya hacemos notar en los capítulos correspondientes), el escrito nos ha parecido útil en su conjunto para conocer mejor vuestras posiciones y hacer avanzar la discusión. Esperamos poder corresponder en la misma medida.

En lo relativo al dichoso problema de los métodos, no tenemos unas propuestas muy precisas pero sí algunas reflexiones y sugerencias que someter a vuestra consideración.

Por un lado, estimamos que la discusión por escrito es imprescindible por muchos conceptos, entre otros: es la forma que mejor permite exponer con precisión los puntos de vista, centrar los temas en debate, facilitar su conocimiento a la militancia.

Pero por otro, no se nos oculta el riesgo de que se convierta en un debate pesado e interminable. Apenas hemos empezado a adentrarnos en unos pocos temas y ya han corrido unos cuantos meses y cierto número de folios, cuyo aumento desmesurado podría convertirse en «azote» de propios y extraños.

Ciertamente las tareas políticas que cada Partido tiene no se pueden aparcar ni ignorar sus ritmos y prioridades, todo lo cual empuja a la necesidad de tomar con mucha paciencia la discusión iniciada. Con todo, pensamos que esto no debería de ser contradictorio con la necesidad de idear algunas fórmulas que permitan aligerar el debate.

Por ejemplo, pensamos que en lo sucesivo sería útil seleccionar más los temas previamente, no pretender abarcar muchos de una vez, sino tratar, en la medida de lo posible (y quizá en esta primera etapa de «rastreo» no lo ha sido), de establecer un cierto orden de prioridades y llegar a conclusiones sobre una cuestión antes de pasar a la siguiente. También, creemos, sería conveniente que tratásemos de centrar los términos de las discusiones de determinados temas antes de entrar a debatirlos (mediante intercambio previo de materiales, o guiones, o indicaciones orales...). También nos parece preciso que llegemos a establecer los medios que permitan sacar conclusiones de las cuestiones que se van discutiendo (algo de esto apuntamos en algún capítulo concreto de nuestro texto)...

En fin, no son sugerencias muy acabadas, pero nos gustaría que le diéseis alguna vuelta al problema de los métodos más convenientes para lo sucesivo y nos comunicáseis vuestra opinión.

Para terminar, diremos que no hemos incluido un capítulo de valoración global de las divergencias porque, aunque en principio nos parece un sistema muy útil para dar una visión de conjunto y centrar la discusión: a) en parte ya se hacía al final de nuestro anterior escrito una cierta clasificación que, en líneas generales, consideramos válida, aunque provisional, parcial y necesitada de una mayor concreción; b) en parte hemos intentado hacer en el presente escrito (en unos capítulos más explícitamente que en otros) una cierta ordenación y evaluación de los puntos de desacuerdo; y c) en parte, porque nos parece más adecuado esperar a la discusión oral de esta primera tanda de temas y a las conclusiones que de ella puedan surgir para calibrar mejor la importancia y profundidad de las divergencias en determinadas cuestiones, cosa que no estaríamos en condiciones de hacer hoy excepto de un modo muy aproximado y

probablemente modificable (por ejemplo, la cuestión de la táctica del Frente Unico y demás temas emparentados, se nos antoja hoy, a la luz de vuestro último escrito, como un nudo de desacuerdos de más peso e implicaciones que los que hubiésemos intuido en un principio).

SOBRE EL PARTIDO DE LOS REVOLUCIONARIOS

Esta cuestión comprende diversos aspectos que tratamos de examinar seguidamente.

1) Si no hemos entendido mal el planteamiento que haceis tanto en la Resolución de vuestro VI Congreso (págs. 97 y 98) como en el escrito que nos habeis remitido (págs. 48-49), *la necesidad de construir el Partido de los Revolucionarios está indisolublemente ligada a la existencia de una serie de rasgos estructurales en la maduración de la conciencia obrera revolucionaria.*

No tenemos especiales objeciones que oponer a la descripción que hacéis de los citados rasgos estructurales. Lo que no vemos es que de ese análisis haya de derivarse necesariamente la conclusión que sacáis. Dicho de otra manera no vemos por qué de «la inexistencia de un polo de referencia a nivel internacional», de la situación contradictoria producida por «el retroceso de la conciencia obrera provocado por el estalinismo» o del hecho del bajo nivel de conciencia del que parte la «recomposición del movimiento obrero en los países imperialistas y en particular en el Estado español» («con un proceso muy empírico de reflexión de la vanguardia y a partir de experiencias muy diversas»)... se haya de desprender la conclusión de que es preciso unir a todos los revolucionarios *en un mismo Partido.*

Del análisis de la situación por la que atravesamos se puede concluir que es preciso reforzar política e ideológicamente el movimiento revolucionario, que es preciso unir a todas las fuerzas que luchan por la revolución. Pero no vemos por qué esa unidad haya de efectuarse necesariamente en un mismo Partido. Esa tesis, ni nos parece que se derive del análisis de la situación ni creemos que quede demostrada en vuestros textos.

Tal y como planteais la cuestión parece como si sólo cupieran dos soluciones al problema de la desunión y dispersión de la vanguardia revolucionaria: 1) la que calificáis de «autodesarrollo de alguna de las organizaciones que actualmente nos planteamos esta tarea», una de cuyas variantes consistiría en la «combinación entre el crecimiento propio de una de estas organizaciones revolucionarias, con una serie de fusiones con otras fuerzas con las que previamente se constatara una aproximación ideológica y política muy fuerte»; y 2) la de la creación del Partido de los Revolucionarios que presentais como el resultado de la convergencia de las distintas corrientes revolucionarias.

Considerais la primera poco probable y defendeis la segunda. En nuestra opinión haceis una clasificación un tanto rígida y arbitraria de las posibles soluciones al problema que nos ocupa. Por un lado, pensamos que caben otras vías de solución y, por otro, no nos consideramos identificados en particular con ninguna de las vías que presentais.

Por lo que a nosotros respecta: 1) trabajamos en la edificación de nuestro Partido; 2) hemos practicado y seguiremos practicando una política de fusión con todas aquellas fuerzas con las que logremos alcanzar un grado de aproximación de las posiciones políticas e ideológicas *suficiente para que la unidad no se quiebre al poco*

tiempo; y 3) nos esforzamos por unir al movimiento revolucionario *a través de muy diversas formas* (desde organismos unitarios de la izquierda revolucionaria, hasta plataformas de tipo sectorial, pasando por intentos organizativos, que sirvan a ese objetivo aunque no estén compuestos exclusivamente por revolucionarios, como pueden ser el movimiento contra la OTAN o determinadas iniciativas de creación de organizaciones antifascistas...).

En este último terreno hemos conseguido algunos resultados y hemos cosechado, también, algunos fracasos. No es el lugar para hacer una relación exhaustiva de lo uno y de lo otro, aunque quizá no fuera ocioso que oralmente podamos examinarlo con detenimiento. A lo que vamos es a que se trata de un terreno plagado de dificultades. En la medida en que estas dificultades se vayan superando, en la medida en que vayan cuajando y consolidándose las formas de unidad más elementales, no dudaremos en apuntar a metas más ambiciosas, incluida la formación de un bloque de todas las fuerzas revolucionarias, de un frente, de una organización o de lo que en su momento pueda resultar más adecuado a la situación.

Por lo dicho hasta aquí comprendereis que nos resulte un tanto arbitrario el que nos incluyais entre los partidarios de una *determinada vía* para la construcción del partido revolucionario (la que llamais de «autodesarrollo»). Por supuesto que somos partidarios de reforzar nuestro Partido, y también de unirnos en un mismo Partido con todas aquellas fuerzas con las que se de un grado de aproximación apreciable en la línea política e ideológica. Pero también lo somos de *unir a todos los revolucionarios en la forma que sea posible en cada momento, sin descartar ninguna, yendo de lo más elemental a lo más complejo.*

Que para hacer la revolución hace falta una *vanguardia revolucionaria organizada,* nos parece una idea bastante probada e indiscutible. Ahora bien, sobre las formas que haya de tomar esa vanguardia, su grado de unificación y las vías para llegar a constituirla nos parece poco conveniente avanzar respuestas acabadas en el estadio en que los encontramos.

Que hay que trabajar en favor de la unificación del movimiento revolucionario, nos parece también indiscutible. Que la mejor vía para hacerlo sea la de un Partido que agrupe a todas las corrientes revolucionarias nos parece en cambio muy problemático. Más aún, en la situación en la que nos encontramos, pensamos que puede resultar un planteamiento contraproducente, por poco realista y escasamente educativo, por diversas razones que trataremos de abordar a continuación.

2) *¿Puede existir un tipo de Partido así?,* preguntais en la pág. 49 de vuestro escrito.

Vaya por delante que por nuestra parte no tenemos ninguna objeción de principio a que ese Partido exista o pueda existir. Es decir, en el plano teórico general no rechazamos un proyecto de Partido como el que propugnais en nombre de un modelo de Partido más homogéneo (1). Pensamos que el grado mayor o menor de homogeneidad no se puede establecer a priori, ni determinarse de un modo general, a partir de unos principios.

En definitiva, nuestras divergencias con vuestros planteamientos *no se sitúan en el terreno de los principios* (2), sino en el de la conveniencia y viabilidad de ese pro-

---

(1) El término «monolítico» que empleáis en vuestro escrito no nos parece adecuado debido tanto a su imprecisión y ambigüedad, como a la carga peyorativa que con frecuencia alberga en boca de quienes lo usan para desprestigiar la unidad de pensamiento de los partidos marxistas o para rendir un culto abstracto a la diversidad o para sugerir que la homogeneidad va necesariamente unida a la represión de las ideas divergentes.

(2) Contrariamente a lo que nos parece se puede desprender de algunas formulaciones que empleáis en vuestros escritos sobre el particular.

yecto *hoy, en el Estado español, habida cuenta de las fuerzas en presencia y del momento político que vivimos.*

Trataremos de ampliar nuestro punto de vista al respecto.

Según se desprende de la Resolución de vuestro VI Congreso, vuestro proyecto de construcción del *Partido de los Revolucionarios* está orientado a los sectores de izquierda del PSOE y el PC así como a determinadas corrientes revolucionarias que hay fuera de esos partidos (izquierda revolucionaria, nacionalismo radical, sectores de diversos movimiento sociales).

A efectos metodológicos vamos a dejar de momento a un lado a una parte de los sectores enumerados para centrarnos en el examen de lo que podría ser la eventual unificación en un mismo Partido de dos de las fuerzas citadas, la LCR y el MC (3).

¿Cómo vemos nosotros esa hipotética unión, su conveniencia, su viabilidad prácticas?

En primer lugar, pensamos que las ventajas que se derivarían de esa unión son bastante más modestas de lo que parece desprenderse de vuestros análisis. Sin duda conseguiríamos un Partido numéricamente más fuerte de lo que somos hoy por separado, lo que no deja de ser en sí un hecho muy positivo, pero no pensamos que la fusión fuera a suponer un aumento considerable de la presencia política de dicho Partido. Si lo estimais conveniente podríamos examinar en concreto esta cuestión en muy distintos planos (presencia en el movimiento de masas, en la vida política general y en cada nacionalidad y región, en el terreno electoral, etc...), pero globalmente hablando nos parece bastante claro que mientras determinados factores que en buena medida escapan a nuestra voluntad no cambien sustancialmente no cabe esperar un crecimiento apreciable del movimiento revolucionario. Y esto es válido tanto si Partidos de las características de los nuestros se unen como si marchan por separado (4).

En segundo lugar, y por lo que respecta a las ventajas que nuestra eventual fusión pudiera tener de cara a la constitución de ese «polo de referencia», de esa «alternativa organizativa creíble» de los que hablais en la Resolución de vuestro VI Congreso, de cara a ciertos sectores de izquierda (en particular de la izquierda del PSOE y el PC), la verdad es que distamos mucho de compartir vuestro optimismo.

No negamos que algún influjo positivo pudiera tener en relación a algunos sectores (muy escogidos y minoritarios, a nuestro entender). Eso no quita para que pensemos que los procesos de maduración de los sectores de izquierda del PC (y con mucha más razón de los del PSOE) dependen muy poco, hoy por hoy, de la fuerza organizada que hay fuera de estos partidos. Son procesos que nacen y se desarrollan en lo fundamental a partir de contradicciones internas, muy complejos, con un grado de

---

(3) Igual os parece una opción metodológica bastante discutible, pero por nuestra parte hemos considerado que éste podía ser un modo útil de empezar a abordar un planteamiento que se nos antoja como excesivamente general, y un terreno concreto sobre el que poder explicar mejor nuestras objeciones prácticas a dicho planteamiento. Por lo demás, es un hecho que ambos Partidos estamos ya discutiendo de estas cuestiones, lo que no se puede decir en la misma medida de otras corrientes a las que se refiere vuestro proyecto.

(4) En la Resolución del VI Congreso habláis de que la «necesidad de *un nuevo partido obrero de masas,* un partido obrero revolucionario, es *mas grande que nunca»* (los subrayados son nuestros). No entramos a discutir este tipo de formulaciones que haceis porque antes quisiéramos conocer mejor qué contenido preciso les dais. Por nuestra parte apuntamos para su posterior discusión: 1) que nos parece problemático plantear en las condiciones actuales a las que hemos hecho mención un Partido obrero revolucionario que sea de masas; 2) que no comprendemos en qué se basa la afirmación de que la necesidad de ese partido *es más grande que nunca* (si se basa en la existencia de los ya mencionados rasgos estructurales ya hemos expresado nuestra opinión, aunque añadimos que esos rasgos vienen de lejos; si hay algo más nos gustaría saber qué es lo que hace tan perentoria esa necesidad).

ruptura a menudo muy parcial con el reformismo, con un lastre de criterios electoralistas a veces muy notable y, en consecuencia, con un grado de permeabilidad relativamente escaso, hoy por hoy, a la influencia de los planteamientos de partidos como los nuestros, actuemos por separado y lo hagamos con una sola voz (y ello, tanto por el reducido peso que tenemos como por lo extremos que resultan algunos de nuestros planteamientos para una parte de los mencionados sectores).

Esto no quiere decir, por supuesto, que no sea preciso un trabajo cuidadoso con dichos sectores, ni que se pueda ignorar la influencia que podemos ejercer en los planos político e ideológico (a pesar de que sean escasas nuestras posibilidades como punto de referencia organizativo).

Mención aparte merecerían otros sectores de izquierda a los que haceis alusión, como pueden ser los nacionalistas radicales, cuyas características y diversidad hacen las relaciones con ellos también muy complejas. De un modo general pensamos que una unión entre nuestros dos Partidos no influiría gran cosa sobre las citadas fuerzas.

De todos modos, y antes de pasar a otras cuestiones, estimamos que sería útil para seguir discutiendo que concretaseis vuestro punto de vista sobre las cuestiones que acabamos a abordar, pues tal y como figura en los documentos escritos se nos antoja demasiado abstracto y general, lo que dificulta la discusión sobre el mismo. En concreto, pensamos que sería conveniente conocer más pormenorizadamente vuestro punto de vista sobre las ventajas que se derivarían de una unión entre nuestros dos Partidos (por lo menos), en qué terrenos, de qué manera podría influir sobre otras fuerzas, cuáles fuerzas, a través de qué mecanismos...

En tercer lugar, y como contrapartida a las limitadas ventajas que le vemos a una posible unión entre ambos Partidos, señalaremos las *desventajas, peligros, o problemas* que entrañaría dicha unificación desde el punto de vista de la estabilidad y fortalecimiento del Partido resultante.

En concreto, nos parece relativamente fácil de establecer que, habida cuenta de las divergencias existentes en la actualidad (numerosas y de bastante envergadura algunas de ellas), el Partido resultante estaría abocado (en el mejor de los casos) a una vida interna cuando menos bastante agitada.

Vosotros direis qué representación os haceis de esta cuestión porque nos parece que es fundamental y que hay que planteársela *en términos muy concretos.* Nos sorprende que apenas la tomeis en cuenta o paseis por ella como sobre ascuas, confiándolo todo al establecimiento de un buen régimen interno.

Por nuestra parte opinamos que en la situación política presente (de reflujo del movimiento de masas, de aislamiento y hostigamiento de los revolucionarios, de estancamiento o incluso de retroceso de sus fuerzas, etc.) el que Partidos revolucionarios de las características de los nuestros se mantengan, sin arriar la bandera y, más aún, redoblando su convencimiento de que es preciso permanecer en la brecha, es ya de por sí un logro importante.

La situación política que se ha ido configurando con la puesta en marcha de la reforma política tras la muerte de Franco ha constituido una prueba muy difícil para los revolucionarios y es un hecho que fuerzas que durante el franquismo mantuvieron una línea de izquierda combativa y radical no han logrado superar esa prueba (por no hablar ya de la sangría de militantes individuales que se ha ido produciendo durante estos últimos años).

Pues bien, si hubiéramos de recapitular sobre las razones que han permitido nuestro mantenimiento y consolidación como Partido en estas condiciones adversas (pese a la complejidad de la situación, pese a nuestra inmadurez, a nuestro bajo nivel

de asimilación del marxismo, etc.), destacaríamos dos: la adhesión firme a una serie de posiciones de principio fundamentales y *una unidad interna muy apreciable* (5).

Este alto grado de homogeneidad interna puede ir unido, es cierto, a algunos aspectos negativos que estamos empeñados en corregir (ciertas dosis de sectarismo, dificultades para sintonizar con la mentalidad de algunos sectores de las masas, cierta tendencia al repliegue sobre nosotros mismos, un relativo empobrecimiento de la discusión interna... por citar los más importantes y sin pretender establecer una relación de causalidad estricta). *Pero, en lo fundamental, la unidad interna ha sido un factor positivo, de mantenimiento, de estabilidad y de avance.* Esto es algo que está sólidamente avalado por nuestra experiencia y sobre ello podríamos extendernos mucho.

Pero es que además pensamos que estas consideraciones no son sólo válidas en lo que concierne al MC. Concretamente, y si nos permitís una reflexión sobre la LCR, no creemos que pueda considerarse ajeno a vuestro mantenimiento el hecho de que constituyais un Partido que, tal y como lo percibimos, reposa sobre una serie de posiciones de principio bien asentadas y un cuerpo doctrinal compacto y coherente alrededor de los cuales se puede constatar una notable homogeneización de la militancia (el hecho de que estatutariamente esté recogido el derecho a tendencia y éstas funcionen en la práctica no invalida el hecho de que en las cuestiones fundamentales seais un Partido muy unificado).

Trataremos de avanzar algo más sobre las posibles consecuencias de esta falta inicial de unidad, deteniéndonos en las consideraciones que haceis en las págs. 49 a 51 de vuestro escrito sobre los temas que requieren una homogeneidad y aquellos que no la requieren.

3) El planteamiento que haceis en estas páginas nos parece también excesivamente abstracto y general. Por nuestra parte trataremos de concretar lo más posible al filo de vuestros razonamientos, aunque no podremos hacerlo mucho pues, como ya os hemos manifestado, el tema de las bases que son necesarias para la unión de realidades tan distintas nos parece difícil de abordar en términos prácticos y realistas sin antes tener una idea mucho más certera de la que tenemos actualmente sobre los puntos de unidad y de divergencia existentes.

Dicho con otras palabras, nosotros plantearíamos la cuestión así: discutamos primero nuestras posiciones políticas e ideológicas, hasta hacernos cargo de una manera mínimamente precisa de en qué terrenos coincidimos y en cuáles divergimos y qué alcance tienen esas coincidencias y esas divergencias; y, una vez que tengamos las ideas claras sobre qué es lo que nos une y qué es lo que nos separa, una vez que hayamos discutido a fondo sobre esas cuestiones y levantado acta de la realidad tal y como es, planteémonos, entonces, si con *ese grado de unidad constatado, con esas bases de unidad concretas,* podemos hacer un Partido en común, con garantías de que funcione, se mantenga y se consolide, o si la empresa resulta demasiado aventurada y, entonces, qué otra cosa podemos hacer que responda a la realidad y sea beneficiosa para el avance del movimiento revolucionario.

Como veis, se trata de un planteamiento casi inverso al que vosotros haceis. Con todo, vamos a examinar los criterios que avanzais tratando de contrastarlos lo más posible con el hecho de una eventual unión entre ambos Partidos.

---

(5) No pensamos que sean las únicas razones pero sí parece notable su peso en el tema que nos ocupa. Por lo demás, habría que añadir que la unidad interna está a su vez unida a un esfuerzo importante en el plano organizativo, a una preocupación grande por resolver las contradicciones internas en el sentido de la unidad...

■ *«Estaremos fácilmente de acuerdo en que no es imprescindible que exista unanimidad en el terreno de la táctica»,* decís en la página 49. Sí y no. En términos generales sí estamos de acuerdo pero examinada la cuestión en concreto la respuesta no nos parece tan sencilla. Nos explicamos.

Hay divergencias tácticas que se asientan en diferentes análisis de la realidad o en valoraciones distintas de un mismo análisis y cuyo tratamiento, como decís, no tiene por qué ser difícil. Efectivamente, se discuten las posiciones, se toman las decisiones por mayoría y se remite la cuestión a la prueba de la práctica que será, en definitiva, la que «permitirá afirmar, precisar o cambiar la posición tomada».

Pero hay también divergencias tácticas, o que aparecen como tales, que remiten a una distinta comprensión o interpretación de los principios, que se asientan sobre concepciones de fondo diferentes y, en estos casos, su superación no es tan sencilla, ni se podría decir que son del tipo de divergencias que se pueden dirimir por la prueba de la práctica.

Por ejemplo, en vuestro escrito calificais de «divergencias tácticas» algunas de las constatadas en los temas que estamos discutiendo (divergencias en el terreno sindical, valoración de ETA...). No es nuestra intención discutir aquí si el calificativo de «tácticas» es el que mejor les cuadra a las citadas divergencias. Pero sí quisiéramos manifestar que en cualquier caso son divergencias que remiten a concepciones de fondo y no parecen fáciles de dirimir por la simple prueba de la práctica. O dicho de otra manera, que puestos a imaginar la solución de esas divergencias en un Partido unido se nos hace difícil pensar que pudiesen ser solventadas con facilidad.

En segundo lugar, y dejando ya a un lado la profundidad de tal o cual divergencia táctica, está el número de esas divergencias. Coincidireis con nosotros en que no es lo mismo que en un Partido haya divergencias tácticas sobre un número reducido de cuestiones que sobre un amplio abanico; que no es lo mismo movilizar al Partido en debates sobre la táctica cada equis tiempo que tenerlo permanentemente sumido en la discusión de cuestiones de cuya resolución depende la política cotidiana.

No quisiéramos anticiparnos a la discusión y a las conclusiones que en su momento podamos establecer sobre el número, el ámbito y el calibre de nuestras divergencias. Pero nos parece que sólo en los pocos temas que hemos empezado a abordar se han puesto ya de manifiesto un buen número de divergencias que, independientemente de cómo las califiquemos, tienen un contenido relativamente preciso, afectan a temas de fondo y de política práctica, y, en consecuencia, resulta un tanto descorazonador imaginarse el funcionamiento efectivo de un Partido con tal cúmulo de desacuerdos.

No creemos estar guiados por un particular afán de plantear dificultades. Tratamos, sinceramente, de examinar la cuestión con realismo. No debemos exagerar las diferencias, desde luego. Hay que hacer un esfuerzo por ver lo que nos une. Pero tampoco debemos minusvalorar lo que nos separa. Pensamos que estamos en la obligación de calibrar muy en concreto estas diferencias pues flaco servicio haríamos a la causa que defendemos si dos Partidos que, aunque sea por separado y cada uno a su estilo, funcionan y ponen su grano de arena en el avance de la lucha revolucionaria,

---

(6) Sentimos de nuevo la necesidad de volver a situar aquí la cuestión en el contexto de la lucha de masas. Pensamos que en la situación por la que atravesamos bastantes son ya las energías —demasiadas, incluso— que hay que invertir obligatoriamente en mantener, en consolidar, en mirar hacia adentro... Si a estas tareas de mantenimiento de lo que hay les añadimos las derivadas de una unificación sin bases de entendimiento mutuo suficientes, mucho nos tememos que los resultados no sirviesen sino para abundar negativamente en esta situación de cierto retraimiento sobre nosotros mismos, cuando no para paralizar al Partido resultante.

se unen para dar lugar a un Partido que tiene que invertir una parte importante de sus energías en dirimir sus divergencias (6).

■ «Tampoco nos parece imprescindible que exista una absoluta homogeneidad en el terreno teórico e ideológico», decís, afirmación con la que estamos de acuerdo. De hecho, y por lo que al MC respecta, distamos mucho de tener una *absoluta* homogeneidad (hay un cierto número de temas de carácter teórico e ideológico abiertos a la discusión y sobre los que el Partido tendrá que ir pronunciándose e, incluso sobre las cuestiones que son patrimonio común de todo el Partido, el grado notable de unidad que puede haber no excluye una cierta diversidad de matices). A continuación apuntais que el *Partido de los revolucionarios* «debe ser marxista y tener una comprensión común sobre un amplio espectro de problemas».

De acuerdo también con esta formulación. El problema reside para nosotros en establecer, en consonancia con las condiciones concretas que tenemos delante (pues, insistimos, para nosotros no es una cuestión que se pueda determinar en abstracto), cuál habría de ser ese espectro de problemas al que os referís: en qué temas sería obligado o aconsejable estar previamente de acuerdo y en cuáles no, qué trascendencia práctica tienen esos temas en sí y subjetivamente, por la importancia que les otorguemos unos y otros, etc., cuestiones todas ellas sobre las que nos resulta prácticamente imposible pronunciarnos hoy en día, en el estadio tan incipiente en que se encuentra la discusión entre ambos Partidos.

Citais el ejemplo de la polémica sobre la «revolución permanente». Del catálogo de temas que os pasamos en su día éste es, probablemente, el que, desde nuestro punto de vista, tiene una menor trascendencia práctica. Queremos decir con ello que, *de entrada,* concebimos perfectamente la existencia de un Partido en el que coexistan opiniones divergentes sobre el particular, que no es un tema que nos parezca prioritario ni nos quite el sueño. Es más, y sin haber profundizado mucho en la polémica histórica, nos atreveríamos a afirmar que hay bastante en ella de académica (sin pretender negar la trascendencia práctica que tuvo en la revolución rusa o en la revolución china) y que, para retomarla en nuestros días, habría que empezar por despojarla de la hojarasca doctrinaria y metafísica que la envuelve.

Con todo, ¿cómo saber, *sin haber discutido previamente,* las repercusiones y el alcance que pueden tener, en nuestro caso, las tomas de postura sobre esa polémica? En la literatura trotskista es frecuente encontrar, desde el propio Trotsky hasta nuestros días, formulaciones muy rotundas sobre el papel fundamental que la «teoría de la revolución permanente» juega en la configuración del pensamiento trotskista, como parte *esencial* de dicho pensamiento, sobre su alcance teórico y político y su vinculación con otras cuestiones, sobre su carácter de «piedra de toque» frente a otras corrientes de pensamiento (de cara a las cuales se presenta, a menudo, como una especie de «arma arrojadiza» contra desviaciones oportunistas de derecha)... ¿Cómo saber, sin discutirlo, cómo os situais vosotros ante esas afirmaciones tan rotundas?

En vuestro texto decís, refiriéndoos a la citada polémica, que aunque se trata de una cuestión importante «no es fácil de zanjar entre corrientes revolucionarias de orígenes y experiencias distintas, aunque estén en un proceso de convergencia», ni tiene por qué entorpecer la unidad «si existe un acuerdo sobre el carácter de la revolución en el Estado español, su clase dirigente y sus aliados y el programa de esta revolución; si existe también un acuerdo sobre estas cuestiones (carácter de la revolución, clase dirigente, aliados y programa) en el terreno internacional...» Nos parece una actitud muy constructiva y estimable, pero creemos que no sería prudente considerar esta cuestión como tema a debatir en un futuro, ya en el seno de un mismo Partido, sin haber discutido antes *mínimamente* sobre las cuestiones que están presumible-

mente en litigio, no ya con el ánimo de zanjarlas pero sí, al menos, con el fin de establecer con claridad cuáles son las divergencias, qué importancia conferimos a esas cuestiones unos y otros, en qué términos podría quedar remitido ese debate para un futuro...

Por un lado, no seríamos capaces de asegurar ahora mismo si es posible ponerse de acuerdo sobre una serie de cuestiones concernientes a la revolución en el Estado español y, menos aún, en el terreno internacional sin meter en danza la dichosa polémica, más o menos directamente. Por otro lado, y aún suponiendo que tal acuerdo sea posible sin meterse en muchas honduras, pensamos que una discusión mínima sobre algunas de las cuestiones que están implicadas en dicha polémica es imprescindible, al menos en los términos en que lo acabamos de plantear en el párrafo anterior y aunque sólo sea para cerciorarnos de que lo que remitimos al Partido unido para sus debates futuros es un conjunto de temas de interés histórico y teórico, sobre los que todo hace pensar que podrá discutirse serena y pausadamente, y no se van a convertir en una bomba de relojería que depositamos a los pies de dicho Partido.

Y si esto decimos con motivo de un tema como el de la «revolución permanente» que, como acabamos de señalar, nos parece de los más alejados de los problemas prácticos que tenemos planteados, con mucha mayor razón nos pronunciaríamos sobre otra serie de temas que incluimos en la propuesta de temas de discusión que os pasamos anteriormente, la mayor parte de los cuales tienen, en nuestra opinión, un montón de repercusiones prácticas, independientemente de que el terreno en el que se sitúen las divergencias pueda ser calificado de táctico, teórico o ideológico.

■ Hay un terreno que no mencionais directamente pero que, a nuestro entender, reviste mucha importancia a la hora de calibrar lo que podría resultar de la fusión de dos Partidos tan dispares como los nuestros. Nos referimos al terreno de la filosofía política o los métodos de pensamiento.

En nuestro escrito anterior hacíamos referencia a la vertiente filosófica de varias de las divergencias que abordábamos y, al final, a modo de recapitulación (punto dos del apartado IV), destacábamos esta esfera concreta de divergencias entre las más serias, a juzgar por lo que llevamos discutido hasta ahora.

Precisando un poco más nuestro punto de vista al respecto, añadiremos que, *en este terreno,* el problema no es ya que existan diferencias entre un Partido y el otro, sino que se trata de diferencias, es muy buena medida, *de signo contrapuesto.*

Tal y como valoramos el estado de ambos Partidos desde el punto de vista de sus filosofías políticas, sus tendencias en los métodos de pensamiento y en la forma de abordar los problemas, entendemos, muy sintéticamente:

—que entre los defectos del MC destacan ciertas tendencias a centrarse en la actividad política inmediata, no dando suficiente importancia al esfuerzo en el plano de la teoría, aunque estos defectos estén vinculados en nuestro caso a algunas virtudes: un grado apreciable de realismo, una prevención bastante positiva hacia los planteamientos abstractos y las ideas preconcebidas, una cierta independencia de criterio...

—que la LCR destaca, a nuestro juicio, por contar con una masa de posiciones doctrinales bastante amplia (que tiene sus raíces en la vinculación con una corriente histórica con muchos años de experiencia sobre sus espaldas), por el aprecio y la inquietud que muestra hacia las cuestiones teóricas, por sus hábitos de discusión libre... lo que a su vez está relacionado con algunos aspectos negativos, particularmente: ciertas tendencias a planteamientos abstractos poco conectados con la realidad concreta.

Se trata de un apunte ciertamente sumario y esquemático pero no perseguimos

más objetivo que el de ilustrar hasta qué punto consideramos no ya diferentes, sino contrapuestas nuestras respectivas «idiosincrasias» en este plano.

Teóricamente, sobre el papel, la mezcla de universos mentales tan dispares podría considerarse interesante y hasta beneficiosa. Circunscribiéndonos al MC no nos cabe la menor duda que el contacto con una escuela de pensamiento tan distinta a la que predomina en su interior podría tener algunos aspectos positivos, estimular su avance en una serie de esferas, aumentar sus inquietudes, estimular el estudio y la reflexión... Y quizá, a la inversa, también se podrían presuponer algunos efectos benéficos.

El problema es que no estamos hablando de la «síntesis superadora» de dos corrientes de pensamiento en abstracto, sino encarnadas en dos Partidos, con unos militantes y cuadros muy concretos, con una trayectoria, una experiencia, una tradición y unos hábitos muy determinados, con una situación política particularmente adversa... Y de la reflexión sobre lo que podría resultar semejante cruce en tales condiciones, no se desprende, desde nuestro punto de vista, una situación muy halagüeña, sino por el contrario muy dura y cuajada de dificultades: probable falta de entendimiento, tensiones, atascos, malestares e insatisfacciones por parte de la militancia de ambas procedencias.

4) Por todo lo que hemos planteado hasta aquí se puede decir que vemos con bastantes reservas la posibilidad de unir a ambos Partidos, *hoy* y *tal y como son en la actualidad,* con ciertas garantías de éxito, o, si lo preferís, de que lo que se gana no sea superior a lo que se pierde.

El que veamos vuestro planteamiento en términos abiertamente problemáticos no significa: ni que vaya a disminuir nuestro interés en discutir los temas que tenemos en cartera y cuantos gusteis sugerir por vuestra parte; ni que vayamos a escatimar esfuerzos por buscar fórmulas de unidad en todos aquellos terrenos donde sea posible y conveniente; ni que en un futuro no podamos reconsiderar la cuestión de la unidad en términos más optimistas que en la actualidad: en la medida en que mejoren las condiciones, en la medida en que nuestras relaciones progresen, en que consigamos aumentar el conocimiento mutuo, en que logremos entendernos mejor, acotar mejor lo que nos une y lo que nos separa y ampliar lo que nos une, así como corregir por ambas partes algunos de los aspectos negativos a los que hemos hecho mención anteriormente, en que la colaboración práctica que estamos iniciando contribuya a estrechar lazos, despejar malentendidos y ahuyentar sectarismos...

Como se puede desprender de estas notas —así lo esperamos— nuestro planteamiento no obedece a un reflejo sectario, sino que es fruto de una apreciación de la realidad muy distinta a la que vosotros teneis. Decimos esto porque nos preocupa que la contradicción que existe entre la importancia que dáis al tema del *Partido de los revolucionarios* y nuestra marcada reserva hacia vuestro planteamiento pueda dar lugar a roces y malentendidos que polaricen a ambos Partidos en un sentido negativo.

5) Dos líneas sobre el papel educativo de vuestro planteamiento del *Partido de los Revolucionarios.* Al comienzo señalábamos que nos parece un planteamiento escasamente educativo (7). Quisiéramos precisar algo más por qué.

A nuestro entender, por tratarse de un planteamiento que suscita expectativas que no se fundamentan en la realidad, es un arma de dos filos que a la postre se puede volver contra el movimiento revolucionario.

(7) Nos referimos en este caso al planteamiento en su conjunto, al margen del examen particular que hemos hecho de una posible unificación de nuestros dos Partidos.

Es verdad que puede contribuir a vencer resistencias sectarias, pero no es menos cierto que también pueden actuar en un sentido negativo, creando falsas ilusiones que, al no verse satisfechas en la realidad, pueden ser motivo de desmoralización en quienes las abrigaron.

Hay que situar todo esto en el contexto político en que nos desenvolvemos, que es muy desfavorable para las fuerzas revolucionarias, con pocos éxitos y muchos reveses. En esta situación, pensamos que hay que tener particular cuidado en no lanzar ideas que puedan ser acogidas como *la solución* a los problemas del movimiento revolucionario, o sean susceptibles de jugar un papel de balón de oxígeno, de válvula de escape...

6) Sobre el régimen interno. Abordais esta cuestión bajo dos ángulos:

* En lo que se refiere al *Partido de los revolucionarios,* decís que «el problema del *régimen interno del partido* se convierte en algo más que un simple problema organizativo: *es la cara interna del partido que se quiere construir* y, por tanto, un problema político de primer orden, que debe formar parte de la propia definición del PR».

Por supuesto que el régimen interno constituye un problema político (en nuestra opinión, hay muy pocos problemas que se puedan calificar de simplemente organizativos, y menos éste que nos ocupa), que no se puede abordar separadamente de la concepción y de las características concretas del Partido en cuestión.

Si se trata de un Partido que resulta de la convergencia de varias corrientes pensamos que su régimen interno habrá de responder a esa pluralidad, reflejándola y garantizando su expresión y libre desenvolvimiento a través de mecanismos adecuados, incluido el reconocimiento del derecho a constituir tendencias.

Es más, según y como se produzca esa convergencia, puede ser que el reconocimiento del derecho a tendencia no sea suficiente. Por ejemplo, si se trata de una convergencia que reposa en unos puntos de unidad relativamente débiles, mientras que son fuertes las divergencias que se mantienen entre las distintas corrientes, puede ser aconsejable la adopción de un modelo de Partido que no se base en la previa disolución de las citadas corrientes, sino que se forme sobre la base de reconocer a éstas el estatuto de tales corrientes organizadas en virtud de las distintas procedencias.

En definitiva, caben muchas posibilidades, que es imposible considerar al margen de las condiciones concretas en que se desenvolvería la formación de un tipo de Partido como en que propugnáis. Lo único que podemos afirmar con claridad es que ese tipo de Partido plural es inconcebible sin un régimen interno que recoja y respete la pluralidad que hay en su seno.

* Por lo que se refiere al régimen interno del MC nuestra concepción no se limita a la simple reafirmación de los principios generales del centralismo democrático. Tanto los documentos aprobados en el II Congreso como los materiales preparatorios del mismo (Boletín 20, principalmente) contienen referencias bastante pormenorizadas, a nuestro entender, sobre diferentes cuestiones que afectan al régimen interno del Partido: concepción del centralismo, de la democracia, de las relaciones entre los distintos órganos del Partido, la libertad de expresión y de crítica, reflexiones críticas sobre nuestra experiencia, etc.

En lo tocante al derecho a tendencia, más concretamente, se parte de nuestra experiencia concreta de Partido bastante unificado valorando positivamente esta unidad y negativamente la existencia de corrientes de opinión diferenciadas como tales. Con todo, se contempla la posibilidad de que esas corrientes puedan surgir, conclu-

yéndose que, caso de que eso ocurra, no habría razones de principio para no reconocerles el derecho a constituirse como tendencias.

En consonancia con este planteamiento nuestros Estatutos ni recojen ni rechazan el derecho a la formación de tendencias. Esto no excluye, naturalmente, que a la luz de nuestra experiencia en los últimos años podamos replantearnos estatutariamente este tema. Se trata de una cuestión que sólo un Congreso del MC estaría autorizado a zanjar por lo que, lógicamente, es poco lo que podríamos avanzar por nuestra parte en este debate.

Por lo demás, y en lo que se refiere a nuestra práctica concreta, estimamos que en nuestro caso, el funcionamiento ordinario del centralismo democrático proporciona cauces suficientes para que se desarrolle una discusión libre y puedan expresarse y ser conocidas por el Partido las opiniones divergentes con las de la mayoría. En períodos extraordinarios, de Congresos y Conferencias, estos cauces se amplían. De todos modos, y siempre que lo estiméis conveniente, podríamos discutir sobre nuestra práctica concreta y proporcionaros los materiales necesarios para que os pudiéseis formar una opinión más precisa (8).

SOBRE LA TACTICA SINDICAL

Una aclaración previa. En nuestro anterior escrito suscitábamos un par de cuestiones sobre las que divergíamos con los planteamientos que se hacen en la Resolución política de vuestro VI Congreso. Mas con ello no pretendíamos plantear *las dos divergencias fundamentales* que estimamos existen entre nuestros dos Partidos en el terreno sindical.

Más importantes que las divergencias suscitadas en nuestro anterior escrito son las que existen sobre cuestiones tales como: la táctica de unidad y lucha con los sectores sindicales bajo influencia reformista; la relación entre los sectores sindicales de vanguardia y los sectores intermedios y atrasados; el tema de las alternativas sindicales... Cuestiones todas ellas en las que entendemos existen divergencias considerables y que tienen, a su vez, múltiples implicaciones en la política sindical.

Si no las abordamos en nuestro anterior escrito como tales divergencias en el terreno sindical ello se debe: 1) a que entendemos que forman parte de concepciones políticas más amplias por lo que resultaría excesivamente parcial e incompleto abordarlas bajo el ángulo estrictamente sindical (de hecho, en nuestro anterior escrito incluíamos un par de apartados —sobre las alternativas globales y sobre los sectores a los que éstas se dirigen— en las que planteábamos parte de nuestras divergencias con esas concepciones políticas más amplias a las que acabamos de hacer mención), y 2) porque el propósito del apartado sobre táctica sindical no era otro, como ya se indicaba, que el de ilustrar en el terreno de la política sindical lo que entendemos constituye por vuestra parte una cierta tendencia a resolver con fórmulas excesivamente generales problemas concretos que requieren la elaboración de una táctica precisa.

Hecha esta aclaración, pasamos a examinar algunos de los temas que planteáis en vuestro escrito. Como quiera que nuestra intención no es contestar punto por punto a todo lo que en él abordais, sino destacar aquellos temas que nos parece han de ser objeto de una mayor profundización en nuestras discusiones, seguimos el orden que nos parece más adecuado para destacar la importancia de determinadas cuestiones o para facilitar su posterior discusión.

---

(8) Dejamos para más adelante —pendiente de la discusión del tema de las alternativas globales y la perspectiva estratégica— el examen de las dos preguntas que formulais al final de la pág. 53.

1) *Sobre el trabajo dentro y fuera de los sindicatos bajo dirección reformista.*

«Estamos de acuerdo con vosotros —decís— en que, en el momento actual hay que *combinar el trabajo en los sindicatos con otro trabajo fuera de ellos,* por varias razones...». En las páginas 5 a 7 de vuestro escrito resumís estas razones así como los criterios que informan vuestra política al respecto, tras lo cual afirmais: «Como podeís comprobar, estos criterios sobre el trabajo fuera de los sindicatos no tienen contradicciones fundamentales con lo que señalais en el Boletín 34. *Nuestra diferencia con él es que Euskadi sea una excepción a la orientación general de trabajo sindical...».*

Por nuestra parte opinamos que, efectivamente, existen contradicciones fuertes entre nuestras respectivas políticas sindicales en Euskadi (sobre las que luego nos detendremos) pero que *también hay contradicciones importantes entre los criterios que exponeis sobre el trabajo fuera y dentro de los sindicatos bajo dirección reformista y los nuestros, recogidos fundamentalmente en el mencionado Boletín 34* (1). Sobre este particular ya os hemos hecho saber nuestro punto de vista en los contactos habidos entre delegaciones sindicales de ambos Partidos. Quisiéramos recoger aquí, muy sucintamente, aquellos aspectos en los que creemos que hay divergencias que merecen una mayor discusión.

Como se puede desprender de la lectura de nuestro Boletín 34, el objetivo estratégico que guía nuestra política sindical es la conquista de las masas para la revolución. Esto nos exige estar y actuar allí donde las masas obreras, y en particular sus sectores de izquierda, están. De este criterio fundamental se deriva el hecho de que despleguemos un trabajo sindical dentro de CC.OO. y también fuera de ellas.

a) Hemos venido centrando nuestro trabajo sindical en CC.OO. por estimar que en este sindicato se agrupaba y, en parte, se sigue agrupando (pese al deterioro experimentado y a las desigualdades entre unos lugares y otros del Estado español) la mayoría de los sectores de izquierda de la clase obrera.

Mantenemos que la lucha por arrebatar a las masas obreras de la influencia del reformismo requiere actuar en el interior de los sindicatos por más que éstos estén bajo dirección reformista. Ahora bien, no entendemos que se pueda hacer de la presencia de los revolucionarios en los sindicatos bajo dirección reformista un fin en sí mismo, una cuestión de principio, un criterio absoluto que hay que aplicar contra viento y marea: independientemente de cuáles sean las características del sindicato en cuestión, de las masas que agrupa, del trabajo que desarrolla, de las masas que actúan fuera del sindicato en cuestión, de las posibilidades reales de actuación de los revolucionarios en su seno, etc., etc...

Así, de un tiempo a esta parte venimos observando una serie de síntomas negativos en CC.OO. (en los que no nos detenemos pues sobre ellos abunda pormenorizadamente el citado Boletín 34) que, junto con la presencia de sectores de izquierda en el exterior de CC.OO. nos han llevado a adecuar nuestra táctica sindical, modificando el peso que el trabajo en el seno de CC.OO. tenía en nuestra práctica sindical, y dando una mayor importancia al trabajo fuera de ellas.

Pues bien, pensamos que en relación a la cuestión de la importancia a conceder al criterio de la actuación en el interior de los sindicatos reformistas existen divergen-

(1) Dicho de otra manera, nosotros formularíamos la cuestión así; existen divergencias de criterio importantes sobre la *orientación general* del trabajo fuera de los sindicatos bajo dirección reformista así como sobre su relación con el trabajo dentro de los mismos, y las contradicciones existentes en Euskadi son expresión concreta de esas divergencias generales, por mucho que tengan componentes específicos que las acentúan.

cias entre vuestra posición y la que acabamos de resumir. No afectan sólo a Euskadi, afectan al conjunto de nuestra política sindical. En lo que nos concierne, tenemos serias dudas sobre el hecho de que para vosotros el criterio fundamental no sea el de trabajar con las masa allí donde están, sino trabajar en los sindicatos bajo dirección reformista. Es decir, nos da la impresión, por algunas formulaciones que haceis (algunas de las cuales retomaremos más adelante) de que la actuación en los sindicatos bajo dirección reformista tiene para vosotros un valor de principio, y se ha convertido en un criterio independiente, con vida propia (2).

No es una posición que se encuentra explícitamente formulada, pero haceis afirmaciones a lo largo del texto que sólo podemos llegar a explicarnos por la presencia de unas ideas del corte de las que acabamos de mencionar. Luego volveremos sobre ellas.

b) También en consonancia con el criterio fundamental expuesto al comienzo somos partidarios —decíamos— «de no encerrarnos dentro de los sindicatos bajo dirección reformista», «de combinar la labor en su interior con un trabajo exterior, destinado a reforzar las capacidades combativas de las masas y a propiciar iniciativas de todo tipo», de conjugar esa labor «con una política orientada a unir y organizar a los sectores más avanzados de la clase obrera»...

En la misma línea, el hincapié que se hace en nuestro Boletín 34 sobre la importancia del trabajo fuera de CC.OO. no es más que una adecuación del criterio de actuar donde están las masas en una situación en la que existen sectores de la izquierda obrera fuera de CC.OO. No vamos a repetir las razones en las que se fundamenta nuestra labor fuera de CC.OO. por ser cuestiones que se abordan detenidamente en dicho Boletín.

Lo que queremos subrayar en este punto es que existen divergencias no sólo en cuanto a la cuestión de cómo hacer ese trabajo, sino en la importancia misma a concederle. A nuestro entender, no concedeis a esta labor la importancia debida o, si se prefiere, tendeis a presentar el trabajo en el interior de los sindicatos reformistas como principal por definición, en comparación con el cual el trabajo exterior aparece como algo subordinado, muy limitado, que sólo puede aspirar a conseguir objetivos muy concretos y a protagonizar luchas aisladas por objetivos parciales, mientras que las grandes batallas sólo se pueden plantear si cuentan con el apoyo de los sindicatos mayoritarios.

Pensamos que son ideas que no se corresponden a la realidad. A su favor obra, ciertamente, la relativamente escasa envergadura que tienen, hoy por hoy, las fuerzas sindicales que actúan fuera de los sindicatos bajo dirección reformista. Pero no es menos cierto que la realidad ha proporcionado y está proporcionando datos que abogan en sentido contrario, como son los casos en los que las fuerzas sindicales que actúan fuera de los sindicatos bajo dirección reformista han conseguido batallas importantes que jamás los citados sindicatos hubiesen librado e, incluso, contando con la hostilidad de los mismos (aquí cabría citar numerosos ejemplos de Euskadi, o la lucha que vienen llevando a cabo los parados en el País Valencià...).

c) «...Los colectivos con vanguardia no sindicada —decís— los consideramos *una necesidad coyuntural* (...). En este sentido, aunque puede ser necesario montar estos colectivos durante un período de tiempo más o menos largo, nosotros *tratamos de convencer a sus componentes para que se incorporen a los sindicatos* a fin de realizar un trabajo de corriente clasista; *de modo que el objetvo a conseguir sigue siendo*

---

(2) La discusión sobre sí hay que trabajar en *todos* los sindicatos bajo dirección reformista (CC.OO. y UGT., principalmente) está, a nuestro entender, relacionada con la divergencia que comentamos, aunque no sea nuestra intención abordar ahora esa discusión. Ver más adelante nota 9.

el de reforzar los sindicatos, haciéndolos más combativos, más numerosos y con una corriente clasista mayor y mejor organizada» (pág. 6 de vuestro escrito; los subrayados son nuestros).

Tampoco hay coincidencia entre este planteamiento y el que se hace en nuestro Boletín 34. Hay una contradicción evidente, que se deriva de las divergencias enumeradas en los puntos a) y b).

Precisaremos que para nosotros el trabajo sindical fuera de CC.OO., tiene unos objetivos propios a corto y medio plazo, sobre los que se detiene bastante pormenorizadamente nuestro Boletín 34. Como puede desprenderse del tratamiento que damos a este tema (pág. 20 particularmente), no compartimos la idea de que el objetivo del trabajo fuera de CC.OO. sea el de reforzar los sindicatos o el de convencer a los sindicalistas que trabajan fuera de ellos para que se incorporen a los mismos.

Uno de los objetivos que perseguimos con el trabajo fuera de CC.OO. es el reforzamiento de nuestro trabajo dentro de ellas, de la misma manera que, a la inversa, entre los objetivos del trabajo dentro de CC.OO. figura el reforzamiento del trabajo fuera de ellas (cuestión ésta sobre la que también abunda el Boletín 34). Lo que queremos destacar aquí es: 1) que es un objetivo entre otros muchos y no el único objetivo y, ni tan siquiera, el principal; 2) que la formulación «reforzar nuestro trabajo dentro de CC.OO.» es algo muy distinto a la de «reforzar los sindicatos»; 3) que cuando decimos reforzar nuestro trabajo dentro de CC.OO. estamos hablando de un determinado enfoque, de una labor que apunte a ese reforzamiento (y a la inversa, como ya hemos dicho) pero que con ello no se quiere decir que haya de ser siempre así, en todos los casos y de forma inmediata; 4) que en ningún caso lo anterior quiere decir que haya que subordinar la envergadura del trabajo fuera de CC.OO. a la continuidad de la envergadura con que cuenta nuestro trabajo en el interior de las mismas. En caso de conflicto entre uno y otro ésta es una cuestión que habrá que resolver en función del análisis concreto de la realidad (a veces convendrá limitar *ciertas formas* de trabajo fuera de CC.OO., si lo que está en juego son expectativas superiores de trabajo dentro de CC.OO.; y, a la inversa, a veces habrá que aceptar una limitación a nuestro trabajo dentro de ellas, si es un trabajo superior lo que se pone en el otro platillo de la balanza). Como veis, con cuestiones todas ellas que entran en contradicción con las formulaciones que haceis en vuestro escrito.

Por lo que se refiere al trabajo con los sectores que se hallan fuera de los sindicatos bajo dirección reformista llevamos a cabo una lucha ideológica en el sentido de hacer valer la justeza de la línea de trabajar en los sindicatos bajo dirección reformista, en contra de los prejuicios «antisindicales», de las actitudes sectarias hacia los sectores influidos por el reformismo y sobre otra serie de terrenos en los que entendemos existen ideas incorrectas en los citados sectores (cuestiones éstas sobre las que se detiene mucho el mencionado Boletín 34, págs. 20, 21, 23, 24 y 25). Pero, como comprendereis, una cosa es llevar a cabo esta lucha ideológica en muy diversos terrenos y otra tratar de convencer a los sindicalistas de estos sectores para que *se incorporen* a los sindicatos bajo dirección reformista, cosa que distamos mucho de realizar, primero porque disentimos de que el objetivo del trabajo con estos sectores sea el de reforzar los sindicatos, como ya hemos explicado y, segundo, porque, aunque sólo fuese por razones de línea de masas, nos parece que en buena parte de los casos resultaría una línea de gran inoportunidad política para el trabajo con dichos sectores, y, en ocasiones, porque hay fuerza sindical de masas exterior a los sindicatos bajo dirección reformista (3).

---

(3) También en este punto nos hemos limitado a contrastar vuestros planteamientos con los que se hacen en nuestro Boletín 34. Si hubiésemos de abordar hoy el tema de las relaciones entre el trabajo in-

d) Por lo que respecta al fenómeno de radicalización en el seno de los sindicatos bajo dirección reformista (CC.OO. en particular) así como a las posibilidades de construir una corriente clasista a escala estatal, cuestiones a las que hacéis mención en la pág. 6 de vuestro escrito, ya os hemos expuesto en otras ocasiones nuestro punto de vista y nuestras reservas hacia vuestra apreciación de la realidad: 1) en tanto que no consideramos que la radicalización de la que habláis sea tan vasta y tan profunda como parecéis creer; y 2) porque las expectativas que cifráis en las posibilidades de constituir una corriente clasista a escala estatal nos parecen hoy por hoy bastante poco fundamentadas. A nuestro juicio, lo que hoy podría apuntar en esa dirección es algo con pocas bases y cimientos muy frágiles y tendría que avanzar muchísimo para pensar que pueda traducirse en una acción de izquierda.

e) También disentimos con los criterios que esbozáis en lo concerniente a las expulsiones (pág. 7 de vuestro escrito). Concretamente, no estamos de acuerdo con que haya que tomar *como criterios generales* ni el de evitar la extensión de las expulsiones ni el de mantener como objetivo la readmisión en el sindicato. Partimos de que no compartimos la idea de que la permanencia dentro del sindicato sea un criterio que haya que privilegiar y frente al cual las expulsiones y, más aún, su extensión hayan de ser valoradas como un hecho negativo. A veces son un mal, a veces reportan beneficios superiores a los daños que causan. Depende de muchos factores. En ocasiones, por ejemplo, la táctica de generalización de las expulsiones se ha demostrado necesaria para reforzar la unidad entre los sectores más avanzados y sectores con posiciones menos sólidas, más vacilantes. En otras ocasiones la táctica de generalización de las expulsiones viene exigida por otras consideraciones (como las que hacíamos en relación al caso navarro en nuestro anterior escrito). En otras, en fin, la generalización es una mala táctica... Sobre todas estas cuestiones hemos discutido oralmente y no creemos que sea el lugar de retomar, caso por caso, todos cuantos pudieran alegarse para abundar tanto en la cuestión de la generalización de las expulsiones como en la del mantenimiento del objetivo de la readmisión. Lo que queremos subrayar aquí es que también en este terreno existen divergencias de criterios, derivadas a su vez de las contradicciones que, contrariamente a lo que afirmáis, existen entre vuestros planteamientos y los que hacemos en el ya citado Boletín 34.

f) Una última cuestión que tenemos interés en discutir es la concerniente a la hipótesis de ruptura con los sindicatos bajo dirección reformista. Esta es una cuestión que planteamos explícitamente en el Boletín 34 (págs. 13 a 17 particularmente), y a la que no haceis directamente mención en vuestro escrito.

En la medida en que no os pronunciais explícitamente sobre el tema sería improcedente por nuestra parte atribuiros un planteamiento determinado sobre esta cuestión. No obstante, sí nos parece observar (por la forma en que planteais el trabajo fuera de los sindicatos bajo dirección reformista, por la insistencia y rotundidad con que os expresais a propósito del objetivo de «reforzar los sindicatos» y por otra serie de formulaciones a las que hemos hecho alusión en éste y en el anterior escrito) una cierta contradicción entre algunos aspectos de vuestra línea sindical y la idea (así sea en forma de posibilidad remota, de hipótesis de trabajo a considerar entre otras, de perspectiva abierta en el plano teórico) de una posible ruptura con los sindicatos bajo dirección reformista. En este sentido, de hecho, traíamos a colación en nuestro anterior escrito (final del apartado sobre táctica sindical) un párrafo del *Programa de Transición* en el que se aborda este tema y con el que, decíamos, nos considerábamos

---

terior y el trabajo exterior en los sindicatos bajo dirección reformista pensamos que, sin dejar de subrayar la conveniencia de mantener una unidad entre ambos, matizaríamos el tratamiento que da a este tema el citado Boletín en el sentido, principalmente, de hacer ver la conflictividad que también puede surgir y, de hecho, surge entre ambos, debido especialmente a la acción represiva reformista.

bastante más de acuerdo en su espíritu que con el que se desprende de algunas de las afirmaciones que haceis sobre el trabajo que se sale de los marcos de los sindicatos bajo dirección reformista.

Se trata pues de una cuestión sobre la que, a nuestro entender, sería conveniente discutir también desde el punto de vista de las hipótesis que se barajan, por muy alejadas que estén de los problemas inmediatos.

2) *Sobre la táctica sindical en Euskadi*

Sobre este particular es mucho lo que hemos discutido ya oralmente, tanto en los contactos entre delegaciones sindicales ya mencionados como en los realizados entre delegaciones de los respectivos Comités Nacionales de LKI y EMK. No es, pues, nuestro propósito retomar pormenorizadamente las discusiones habidas que, por lo demás, entendemos han de proseguir a los dos niveles mencionados. Nos limitamos a centrar algunos puntos para su posterior examen (4). En nuestra opinión las divergencias existentes podrían clasificarse en tres categorías:

a) *Divergencias que se basan en una distinta apreciación de la realidad sindical vasca.*

En vuestro escrito decís que «las diferencias entre Euskadi y el resto son diferencias de grado, no cualitativas», haciendo, a continuación un somero resumen de esas diferencias (pág. 7).

No entramos a discutir si el calificativo que mejor se ajusta para definir esas diferencias es el «de grado» o «cualitativas». Nos parece una discusión poco relevante y sin salida. Aceptando —aunque la distinción misma se nos antoje un tanto escolástica— que sean diferencias «de grado» saltan asimismo las preguntas: ¿de qué grado?, ¿de tal grado que justifican tácticas notablemente diferentes?... Trataremos de resumir lo que, a nuestro juicio, son *los contenidos* de esas diferencias. Muy escuetamente, entendemos:

- que en Euskadi hay un debilitamiento de CC.OO. y UGT *muy superior* del que existe en otros sitios;
- que la *mayoría* de la izquierda sindical está fuera de los sindicatos bajo dirección reformista;
- que existen posibilidades de construir un sindicato de izquierda y de masas;
- que habida cuenta de todo lo anterior es nuestro deber orientar la táctica de tal manera que pueda hacerse realidad esa posibilidad.

No nos extendemos en estos argumentos que se recogen en nuestro Boletín 34 y sobre los que hemos abundado oralmente (5). A lo que vamos es a que, conforme con esta apreciación nuestra de la realidad, vuestra valoración de la misma nos parece entrañar: un *embellecimiento* de la situación en la que se encuentran los sindicatos bajo dirección reformista; una tendencia a la *unilateralidad* en el enjuiciamiento de los

---

(4) Por las informaciones que tenemos, nos da la impresión de que algo se ha conseguido avanzar a través de las discusiones habidas tanto en Euskadi como a escala estatal, aunque tampoco podríamos precisar mucho, teniendo en cuenta que no se ha hecho una recapitulación de acuerdos y desacuerdos en la táctica sindical tras dichas discusiones. En este sentido, quizás fuese útil que de cara a la discusión de este tema en próximos contactos hiciésemos un esfuerzo por ambas partes por tratar de sistematizar algo nuestras impresiones sobre las discusiones ya realizadas.

(5) En relación con nuestro Boletín 34 habría que añadir algunas matizaciones que recogiesen la diversificación de realidades que se ha producido fuera de Euskadi a lo largo de este último año y medio, lo que no nos permite seguir afirmando de forma general que el trabajo dentro de CC.OO. debe centrar el grueso de nuestros esfuerzo. Esto sigue siendo válido para una serie de lugares pero no para todos.

sectores de izquierda que están fera de dichos sindicatos, que os lleva a no ver más que sus aspectos negativos; y, derivado de todo lo anterior, una política *pasiva* en lo que a la unificación de la izquierda sindical se refiere (6).

b) *Divergencias que reposan sobre concepciones* (sindicales o políticas) *más amplias*

Al grueso de esas divergencias ya nos hemos referido antes, afirmando que las contradicciones que se ponen de relieve en Euskadi, por mucho que tengan un componente específico, se derivan en lo fundamental de las primeras. A ellas agregaríamos algunos enfoques que tienen repercusiones bastante marcadas en el caso de Euskadi:

Uno: la idea de que la reactivación del movimiento se dará a través de esos sindicatos, idea que bajo diferentes formas exponeis en varios puntos de vuestro escrito, y de la que se deriva la insistencia que poneis en la permanencia en los mismos pues, incluso admitiendo que dicha permanencia pueda suponer en algunos casos pérdidas y desgaste, la veis justificada por la perspectiva. Para nosotros es, efectivamente, una posibilidad la de que la reactivación del movimiento obrero se produzca en Euskadi a través de los sindicatos bajo dirección reformista pero: 1) no creemos que se pueda afirmar que sea la única posibilidad de aquí que nos parezcan apriorísticas las afirmaciones tan categóricas que haceis al respecto; y 2) en el caso de que tal reactivación se produjese, efectivamente, a través de esos sindicatos, la valoraríamos como una derrota para la izquierda sindical, pues ello indicaría una modificación de la relación de fuerzas actual con el reformismo. Pensamos que sobre ambos aspectos existen desacuerdos.

Dos: sobre la apreciación que teneis de la izquierda sindical vasca planea, a nuestro entender, una valoración política más amplia. Nos referimos a la valoración de Herri Batasuna y demás sectores de izquierda radical. Pensamos que tendeis a exarcerbar sus aspectos negativos y a considerar sus defectos como poco menos que insuperables. Por nuestra parte hay una evaluación distinta de estos sectores (más adelante volveremos sobre ello) y en cuanto a sus tendencias negativas y contrarias a la unidad pensamos que sólo se pueden cambiar con una política específica y activa hacia ellos, cuestión sobre la que nos parece observar en vuestra política sindical —ya os lo hemos manifestado— bastante insensibilidad y pasividad.

c) *Diferencias en la valoración de las razones concretas y de los resultados concretos que acompañan el abandono de CC.OO. en diversos puntos de Euskadi.*

Acabamos de resumir las razones de tipo general sobre las que se asienta nuestra táctica sindical en Euskadi, y que se basan en un determinado análisis de las condiciones particulares que allí existen. A ello habría que añadir las razones específicas que concurren en cada caso concreto así como los resultados que esperábamos conseguir o hemos conseguido. En el caso de Navarra ya explicábamos en nuestro escrito anterior el análisis concreto en el que se basaba nuestra táctica. En el caso de Alava y de algunos puntos de Guipúzcoa también os hemos expuesto oralmente algunos datos concretos de interés a la hora de evaluar nuestra táctica (particularmente nos hemos detenido en la situación de crispación que observábamos en determinados sectores de izquierda de CC.OO., en el desgaste militante que el mantenimiento de estos sectores dentro de CC.OO. suponía y en el hecho de que ya, de inmediato, e

(6) Por lo que respecta a la afirmación que hacéis al final de la pág. 7 sobre las repercusiones de la actividad sindical en Euskadi sobre la del conjunto del Estado, si lo que quereis decir es que estas repercusiones pueden ser más negativas que positivas, no estamos de acuerdo y nos parece una afirmación injustificada.

independientemente de la perspectiva con la que trabajamos, estamos ganando con la salida de CC.OO., porque los militantes y los sindicalistas de nuestro entorno trabajan con más ganas, despliegan más iniciativas, etc.). Insistimos en que tanto estos datos como los que aportábamos en el caso de Navarra constituyen razones *adicionales,* a sumar a las más generales de fondo señaladas más arriba.

Lo que nos sorprende es que en vuestro escrito no tengais en cuenta nuestras explicaciones de carácter más concreto y tendais a enjuiciar nuestra táctica según ideas previas en vez de ateneros a la realidad.

Por ejemplo, en la pág. 8 volveis a tocar el caso de Navarra, reafirmando vuestro punto de vista (lo que nos parece muy legítimo), pero sin tener para nada en cuenta el análisis que hacíamos de este tema en nuestro escrito anterior (sin contar ya con lo discutido oralmente sobre el particular). Incluso terminais diciendo que hubieseis considerado más adecuada «una orientación más parecida a la de Asturias, por poner un ejemplo». Francamente, y teniendo en cuenta que conoceis con relativa amplitud nuestro punto de vista sobre las *circunstancias concretas* que concurrían en Navarra (que, dicho sea de paso tienen poco que ver con las de Asturias) nos parece que ese tipo de analogías resulta muy poco adecuado para hacer avanzar la discusión. En todo el párrafo no dáis un sólo argumento concreto de por qué, en el caso de Navarra, la táctica de no generalización de las expulsiones y de mantenimiento de los militantes expulsados como una corriente de izquierda que mantiene el objetivo de la reintegración es una táctica justa, limitándonos a reiterar vuestros criterios generales, que, como ya hemos explicado, no compartimos como tales criterios generales.

Es verdad que nuestras diferencias en las tácticas concretas se alimentan de las divergencias existentes en las concepciones generales y que es en la discusión de éstas últimas en las que, por lo general, conviene centrar la discusión. Con todo, nos parece conveniente que *cuando se desciende a criticar actuaciones en casos concretos* se haga un esfuerzo por atender al análisis concreto en que se asienta la táctica que se critica y por huir de las descalificaciones basadas en argumentos generales.

En la pág. 9 recapitulais sobre los desacuerdos que teneis sobre nuestro trabajo actual en Euskadi. No nos detenemos en las afirmaciones relacionadas con temas abordados ya, pero sí queremos destacar algunas cosas concretas con las que disentimos:

- «Lo anterior —decís— no impide, ciertamente, el trabajo de masas, pero lo dificulta considerablemente». Insistimos en lo que os hemos expuesto oralmente: ocurre a la inversa de lo que afirmais pues se está desplegando un trabajo superior al de antes, se está desplegando más iniciativa y se ha conseguido romper la dinámica de deterioro existente. La menor eficacia de ese trabajo la argumentais sobre todo de «cara a las masas —que no valoran igual una cosa que otra— como para presionar a otras fuerzas sindicales». Lo de que las masas no valoran igual un trabajo que otro es una afirmación cuyo fundamento nos parece muy discutible. En lo que se refiere a la presión sobre otras fuerzas sindicales depende de qué entendeis por presionar y a qué fuerzas sindicales os referís (7).

- Apuntais finalmente varias razones según las cuales «el proyecto de unificar a la izquierda sindical en un nuevo tipo de organismos estables (que aparecerán como

(7) Una aclaración secundaria. En ese mismo párrafo aludís a la combinación del trabajo fuera de CC.OO. con el trabajo dentro de ellas particularmente en aquellos lugares en los que la izquierda sindical es fuerte o hegemónica. Precisamos que, en Euskadi, no hemos abandonado CC.OO. en todos los sitios y que suelen ser precisamente los casos a los que haceis mención los que merecen un análisis más sopesado a la hora de examinar esta cuestión.

alternativas a los sindicatos), es muy difícil que vaya más allá de la fracción de EMK». Es posible que así ocurra. No ignoramos las dificultades que apuntais. La discusión no está, creemos, en la evaluación de las dificultades que tiene tal proyecto sino en la valoración del proyecto mismo. Para nosotros es algo positivo, adecuado a la situación y que merece la pena intentar. Si no cuaja lo valoraríamos como una derrota de la izquierda sindical en Euskadi. Para vosotros se trata de un proyecto que no encaja con vuestras concepciones sindicales y tendeis a descartarlo de antemano. Si fracasase veríais en ello la confirmación de vuestras ideas pero, mucho nos tememos, no apreciaríais lo que tiene de derrota y retroceso para toda la izquierda sindical vasca.

3) *Sobre las perspectivas de nuestro trabajo en Euskadi*

Tal y como lo planteais, entendemos que sobre todo se trata de hacer más explícitas nuestras posiciones que, según afirmais, no conoceis con suficiente exactitud, más que de polemizar con las afirmaciones que haceis.

• La primera hipótesis que trazais (suponer que los sindicatos no tienen ya ningún papel importante que jugar en Euskadi) no es, ciertamente, la nuestra, dejando ya al margen las afirmaciones que haceis sobre la recomposición del movimiento y sobre lo que demuestran las experiencias históricas, afirmaciones con las que no estamos de acuerdo, como se puede desprender de lo dicho anteriormente.

Con todo, nos parece oportuno apuntar que en alguna ocasión (concretamente con motivo de los abandonos en CC.OO. de Alava y Guipúzcoa) ha habido formulaciones incorrectas por nuestra parte susceptibles de ser interpretadas como una adhesión a la mencionada hipótesis. En este sentido, consideramos justas las críticas que hacéis en la pág. 11, tanto en la vertiente que apuntais ahí como en la que acabamos de señalar.

• La segunda de las hipótesis que formulais es la que, efectivamente, mejor refleja la composición de lugar que nos hacemos. Escuetamente: el trabajo sindical que estamos haciendo apunta a la constitución de una organización sindical de masas; en lo inmediato estamos abriendo un campo de actividad que dé trabajo a la gente (campo que se encuentra considerablemente obstruido en el seno de CC.OO.) y potencie una acción unificadora; con ello esperamos crear una fuerza sindical que sea un factor de unidad y llegue en un plazo más o menos largo a superar la división de la izquierda sindical. Es un proyecto en el que confiamos no habremos de caminar en solitario.

• ¿Qué haríamos si nuestro proyecto no consigue el objetivo propuesto? No podemos responder con detalle tal y como planteáis este tema en la pág. 11.

Podemos afirmar que de entrada estamos en mejores condiciones que antes para romper una dinámica de desgaste y acumular fuerzas. Esto es un *hecho constatable.* Si esta fuerza que estamos forjando, con el ánimo de que sea un factor de unidad, no logra sus fines, si se produce una recomposición del movimiento a través de los sindicatos, entonces, en función de la realidad que se cree, ya veremos qué camino adoptamos (incluyendo la posibilidad de reincorporación a los sindicatos bajo dirección reformista).

Si esa recomposición se produjese, ya lo hemos dicho antes, consideramos que sería un golpe para toda la izquierda sindical, de ahí que estemos poniendo todos los medios a nuestro alcance para evitar que las cosas se desenvuelven en ese sentido. Nuestra táctica sindical en Euskadi trata de responder a ese propósito. Si no lo consigue perderemos todos pero, en cualquier caso, no consideramos que la vía de acumulación de fuerzas que emprendemos hoy nos vaya a perjudicar más en esa even-

tualidad de lo que nos perjudicaría la permanencia en CC.OO. en las condiciones actuales de Euskadi.

Por lo que se refiere a las preguntas que avanzais en la pág. 10:

• «¿Por qué esa misma recomposición que estamos considerando no ha de hacer crecer, con más razón, las instancias de CC.OO. en las que hoy puede ser mayoritaria la izquierda revolucionaria, darle la dirección en otras nuevas y, en general, incrementar poderosamente el peso de la corriente clasista en los sindicatos?»

No sabemos lo que pueda ocurrir en una recomposición futura del movimiento. Lo que sí sabemos es lo que está ocurriendo ahora y es que hasta el momento la tendencia no va en la dirección de «incrementar poderosamente el peso de la corriente clasista en los sindicatos reformistas», «hacer crecer las instancias de CC.OO. en las que hoy puede ser mayoritariamente la izquierda revolucionaria», o «darle la dirección en otras nuevas»... No va en esa dirección sino en sentido bien contrario. ¿Por qué? Entre otras razones porque la táctica de los dirigentes reformistas de Euskadi, a partir de un determinado momento, ha sido y es la de la represión sostenida, por la vía de la sanción, la expulsión y la limitación más absoluta para la actividad sindical de izquierda en el seno de CC.OO. Quizás podía hipotéticamente no haber sido así, pero ha sido y sigue siendo así. Eso lo sabeis tan bien como nosotros.

¿Puede dejar de ser así? No lo sabemos aunque nos parece extremadamente problemático. Sea como fuere, estimamos que sería un error que, en nombre de una perspectiva hipotética, dilapidásemos el capital político que tenemos y cerrásemos los ojos a otras posibilidades reales.

• «¿Por qué el trabajo fuera de los sindicatos no puede *combinarse* con el trabajo dentro y no contraponerse a él?»

Porque —lo hemos dicho en repetidas ocasiones— en Euskadi concurre una *doble* circunstancia: la acusada debilidad de CC.OO. y las expectativas considerables de trabajo sindical fuera de ellas. Es, pues, una opción que responde a esas *dos* razones. Si no existiesen ambas nuestra táctica sería distinta, como de hecho ocurre en otros lugares fuera de Euskadi, donde el trabajo dentro del CC.OO. se combina con el trabajo fuera en grados muy distintos (8).

• «¿Renunciar hoy al trabajo en los sindicatos reformistas, no significa que los revolucionarios juegan todas sus cartas a una sola hipótesis, además bastante problemática?»

Las cuestiones que suscita este interrogante han sido abordadas anteriormente, en muy buena medida. Con todo, precisaremos que, por un lado, son varias las hipótesis que barajamos *a largo plazo,* y, dentro de lo que cabe, procuramos tenerlas todas en cuenta en la definición de nuestra línea sindical. Más aún, pensamos que éste es un tema sobre el que tendremos que discutir más pues, como ya hemos dicho, creemos que hay alguna hipótesis que no pareceis tener debidamente en cuenta.

Por lo que se refiere al medio plazo o, si se prefiere, al enfoque de nuestro trabajo actual, apuntamos, efectivamente, a una determinada vía tal y como acabamos de explicar. Reconocemos que presenta no pocas dificultades pero no nos parece impo-

---

(8) También aquí habría que matizar mucho pues si es cierto que la confluencia de factores que se da en Euskadi no existe en otro lado, no lo es menos que no se puede hablar de lo que no es Euskadi como un bloque de realidades homogéneas, ni mucho menos. Pensamos, por el contrario, que a lo largo del último año y medio se ha ido produciendo una notable diversificación de las distintas realidades que, al menos en lo que a nuestra política sindical toca, nos ha obligado a diversificar extraordinariamente la táctica.

sible de materializar. Pensamos, además, que es la más adecuada para el caso de Euskadi por diversas razones ya desarrolladas.

Caso de que no cuaje ya hemos explicado por qué razones no vemos que la vía emprendida tenga por qué suponer un camino irreversible, una «hipoteca», o un obstáculo que dificulte posteriores cambios de rumbo, si es a eso a lo que se refiere la pregunta (9).

ACERCA DE LA VALORACION DE ETA

Empezais diciendo que «está claro que existe una divergencia sobre la valoración de la actividad de ETA en la situación actual, que nosotros valoramos como negativa y vosotros no».

Pensamos que los desacuerdos van bastante más allá de lo que apuntais. En relación a ETA creemos que, además de una distinta evaluación de su actividad en la situación actual, tenemos apreciaciones divergentes sobre su actividad armada en general (que a su vez remiten, como ya señalais en algún momento en vuestro escrito, a diferentes concepciones sobre las formas y el uso de la violencia armada) y sobre la propia ETA tomada globalmente.

En nuestras notas anteriores, al menos, había implícita una posición general sobre la actividad armada de ETA (y no sólo sobre sus efectos en la situación actual) así como sobre la propia ETA (1). También de vuestro escrito así como de la Resolución del VI Congreso creemos que se pueden deducir posiciones que van bastante más allá de la estricta valoración de la actividad de ETA en la situación actual. Así lo hemos interpretado, al menos.

Como de lo que se trata es de sentar unas bases lo más claras posibles para poder establecer con precisión cuáles son los puntos de coincidencia y de desacuerdo en este tema, trataremos primero de resumir nuestra posición sobre ETA, deteniéndonos después en aquellos puntos de vuestro escrito que nos parecen más discutibles.

---

(9) Como habreis comprobado dejamos enteramente fuera el tema del trabajo en UGT. Por un lado, consideramos que es una cuestión que ha sido bastante tratada y sobre la que existe el suficiente conocimiento mutuo de nuestras respectivas posiciones (tanto por los materiales escritos como por lo que hemos hablado) como para poder continuar la discusión oralmente con bases suficientes.

Por otro lado, y habida cuenta de que nuestra intención es no alargar excesivamente estas notas y seleccionar aquellos temas que consideramos más importantes, hemos considerado que éste era un punto bastante secundario en relación con otros temas sindicales planteados.

También hemos tomado en consideración el hecho de que la polémica sobre este particular tiende a tener cada vez menos importancia en la medida en que cada día son menores las diferencias entre CC.OO. y UGT aunque también es verdad que, por lo mismo, si el trabajo dentro del CC.OO. tiende a perder importancia, tanto más la pierde, a nuestro juicio, el trabajo en UGT y tanto más claro nos parece que las tareas por la unidad sindical tienen cada vez menos que ver con la permanencia en UGT. En fin, ya conoceis nuestro punto de vista y sabeis que no estamos de acuerdo en este punto. Será cuestión de seguir discutiéndolo o de esperar a que un mayor entendimiento en otros aspectos más cruciales de la política sindical contribuye a limar contradicciones en este punto.

(1) Nuestras notas se limitaban a resumir nuestro punto de vista sobre el capítulo que dedicais a ETA en la Resolución del VI Congreso. A través de nuestras críticas a vuestras posiciones sobre ETA se podía deducir una cierta valoración general de ETA por parte nuestra así como algunas concepciones generales sobre la lucha armada. En lo que no entrábamos apenas es en en la apreciación de la actividad de ETA en la situación actual. Por lo demás, no consideramos exacto decir que vosotros veais como negativa y nosotros no esa actividad. Hay acciones de ETA que hemos enjuiciado muy críticamente, por considerarlas erróneas o inadecuadas en un momento dado. Sobre esto volvemos más adelante.

1) *Sobre nuestra valoración de ETA*

Sin pretender, ni muchísimo menos, hacer un balance mínimamente completo de lo que, para nosotros, significa ETA (2), sí nos parece oportuno para la discusión que nos traemos entre manos esbozar, así sea de forma resumida y forzosamente esquemática, los principales elementos que conforman nuestra posición sobre ETA.

La actividad de ETA no se puede enjuiciar al margen del contexto político en que se desarrolla, como muy bien decís, ni tampoco, añadiríamos, al margen de la consideración general que nos merece ETA no sólo en tanto que grupo que forma parte integrante del campo de las fuerzas revolucionarias, sino también en tanto que fenómeno concreto que es expresión de un movimiento de liberación nacional, que tiene una línea política determinada, una trayectoria y una práctica que ha marcado profundamente la historia reciente del pueblo vasco y, en menor medida, de los pueblos del resto del Estado.

a) El *haber* de ETA. Empezando por lo que podía ser una conclusión diremos que, desde nuestro punto de vista, ETA ha hecho importantes aportaciones al movimiento revolucionario, llegando a desempeñar, en algunos terrenos, un papel de vanguardia del que, de un modo general, tenemos bastante que aprender o, cuanto menos, mucho sobre lo que reflexionar.

Muy sintéticamente destacamos:

- ETA ha jugado un *papel fundamental* en la *resistencia popular* contra el franquismo así como en la lucha, tras la muerte de Franco, contra la política de la derecha de limitar las transformaciones democráticas al marco estricto de la llamada «reforma política».

- En el *terreno nacional* ha estado en primera fila de la lucha contra el centralismo, en la denuncia y movilización contra la opresión nacional, impulsando un vasto movimiento popular de afirmación nacional. Y ha sido un factor de corrección de actitudes políticas más o menos desconsideradas hacia los problemas nacionales, ejerciendo no pocas veces una saludable presión sobre las fuerzas de la izquierda no nacionalista, incluidos sus sectores más conscientes y revolucionarios.

- *La acción de ETA ha sido decisiva en la formación de un movimiento nacional, más o menos organizado, pero de características marcadamente radicales.* Este movimiento ha echado hondas raíces en la sociedad vasca, ha acabado con el monopolio casi exclusivo que las corrientes nacionalistas clásicas tenían sobre la problemática nacional, arrancado de la influencia del PNV a una parte significativa del movimiento nacional vasco, y está jugando un papel de *principal oposición de masas* a la política actual de la burguesía.

- *En el plano ideológico, ETA ha aportado un positivo influjo anti-institucional, anti-constitucional* y *anti-estatal* que contrasta brutalmente con la política adoptada por la mayoría de las fuerzas de oposición.

- En el plano de la *actividad armada* (y aunque todo lo apuntado hasta aquí creemos que va indisolublemente ligado a la práctica de la lucha armada como constante en los últimos 14 años) pensamos que, amén del papel de vanguardia que ha desem-

---

(2) Balance que, por otro lado, distamos mucho de haber hecho, en parte porque para zanjar sobre algunas cuestiones se requeriría una perspectiva histórica que hoy no tenemos, en parte también porque hay muchos temas para adentrarse en los cuales se requeriría una labor de historiador bastante considerable.

peñado en este terreno y de las diversas y útiles reflexiones que suscita su experiencia concreta, su práctica ha demostrado su eficacia en varios sentidos: como medio que ha contribuido de forma importante a agudizar las contradicciones entre el pueblo y el Estado y a mantener viva la tensión de lucha y a mostrar la debilidad del enemigo y su vulnerabilidad; como elemento de educación revolucionaria de las masas, frente a las ideas pacifistas y legalistas, frente a las ideas legitimadoras del monopolio de la violencia por parte del Estado; como factor de presión sobre la burguesía, el Estado y los partidos reformistas; como método de propaganda que ha conseguido expresar de una manera concentrada y clara algunas posiciones políticas básicas de resistencia y oposición radical al franquismo y al régimen de la reforma.

A algunos de estos aspectos nos referíamos muy de pasada en nuestro anterior escrito, en una somera nota a pie de página. A ello aludís explícitamente en vuestro texto haciendo una interpretación que nos ha sorprendido sobremanera. Luego volvemos sobre ello.

b) En lo que se refiere a los *aspectos negativos* de ETA, a sus aspectos más problemáticos, cabría sintetizar nuestro punto de vista en tres grandes capítulos:

• *Una marcada ambigüedad en el plano ideológico-político,* derivada de la convivencia en su interior de concepciones heterogéneas, más o menos opuestas (unas que se sitúan en una perspectiva más acusadamente nacionalista en la que habría que situar las tendencias a dar prioridad a la formación de un frente nacional, buscar acuerdos con el PNV, etc., y otras, más consecuentemente revolucionarias, que, pese a adolecer de un importante grado de indefinición, apuntan a transformaciones sociales profundas de la sociedad vasca, hacia la revolución y el socialismo...).

• *Un peso serio de una ideología fundamentalmente nacionalista* que se pone de manifiesto en numerosos terrenos: en la forma de concebir las relaciones entre la lucha del pueblo vasco y la de otros pueblos del Estado español, en las tendencias sectarias que tradicionalmente han caracterizado a la izquierda abertzale, en las posiciones sobre los problemas lingüísticos y, en general, sobre las contradicciones en el seno del pueblo vasco producto de la presencia de comunidades de orígenes nacionales distintos... Mucho es lo que habría que discutir en este campo, atendiendo, además, a las distintas fases por las que ha atravesado la historia de ETA, aunque, a grandes líneas, pensamos que los rasgos de corte más exclusivista y sabiniano han tendido a atenuarse en los últimos tiempos.

• *Una fuerte tendencia al militarismo* en la forma de concebir la relación entre lo político y lo militar, que se manifiesta de múltiples modos: en la independencia, y aún la supremacía, que otorga al frente militar en relación a otros frentes de lucha; en la escasa atención que presta a la educación política de las masas; en el tipo de trabajo de masas desarrollado, en el que han tendido a predominar unas formas de relación con las masas poco organizadas y estables; en el modo unilateral de concebir la movilización de masas, escorado hacia la lucha anti-represiva; en las lagunas de que adolece su línea en temas tales como el armamento de las masas, etc. (3).

c) *Sobre la eficacia de la acción de ETA,* y en especial de su acción armada. Pensamos que los efectos de esta acción no han sido nunca total y homogéneamente positivos. Toda acción revolucionaria conlleva, en mayor o menor grado, un lastre ne-

(3) También sobre este tema habría mucho que matizar. ETA es, pese a la elocuencia de algunos de sus actos, una organización relativamente opaca y a veces no resulta nada sencillo deducir la lógica política que inspira determinadas acciones. Así, en cuanto a las tendencias militaristas de su línea de acción resulta a menudo difícil distinguir entre lo que es buscado y fruto de una teorización y aquello que se ve obligada a hacer por la presión de los acontecimientos, de la propia dinámica que genera la acción militar y de la represión a la que históricamente se ha visto sometida.

gativo inevitable y, en el caso concreto de ETA, no negamos ni las repercusiones especialmente negativas que algunas de sus actividades han podido tener sobre determinados sectores, ni que ha habido momentos en los que se ha puesto especialmente de manifiesto el lado menos positivo de su acción.

De un modo general pensamos que la eficacia de la acción de ETA está muy ligada a la situación política que, en cada período, ha atravesado Euskadi y el conjunto del Estado.

Durante el período franquista y el inmediatamente posterior pensamos que la situación existente (crisis del régimen, existencia de una aguda opresión nacional, movimiento obrero pujante y en ascenso, etc.) dio una legitimidad muy amplia a la acción de ETA y sus repercusiones fueron predominantemente positivas, en el sentido ya apuntado.

Durante la reforma política consideramos que, al tiempo que se mantenían vivos algunos de los componentes de la situación del período anterior, aparecieron también algunas contratendencias (derivadas de una relativa disminución de las contradicciones nacionales, del aumento de la influencia del reformismo en el movimiento obrero, de la ruptura de la unidad antifranquista, etc...) que contribuyeron a disminuir la amplitud del consenso sobre la legitimidad de la acción de ETA, aumentando las contradicciones populares en torno a la lucha armada y tendiendo a acentuar algunas de las consecuencias negativas de su actividad, especialmente de su actividad armada (4).

En el último período, en el último año y medio a dos años, los cambios importantes que se han ido produciendo en la situación política (que están en la mente de todos) han influido en las repercusiones de la acción de ETA, tendiendo también a acentuar las consecuencias negativas de algunas de sus actuaciones, y amortiguando, a la inversa, algunos efectos positivos.

Por ejemplo, somos de la opinión que, tomando pretexto en las acciones de ETA, la derecha y el reformismo han conseguido despertar una cierta corriente de solidaridad hacia el Estado en algunos sectores populares, atenuando las contradicciones existentes (a cuya agudización ETA, como ya hemos hecho mención, creemos que había contribuido de forma importante). De la misma manera, creemos que algunas acciones de ETA han podido ser utilizadas para desplegar una campaña contra la lucha armada, de legitimación de la represión, de apoyo a las leyes de excepción, la pena de muerte, la intervención militar, etc., campaña que ha llegado a prender incluso en algunos sectores de izquierda, especialmente fuera de Euskadi y de la que se puede decir que, en términos generales, ha logrado hacer retroceder algunas ideas antipacifistas y antilegalistas en la conciencia de ciertos sectores populares. Por lo mismo, la eficacia de la acción de ETA como medio de presión sobre la burguesía a la que hacíamos mención también ha tendido a disminuir en este contexto, en la medida en que los sectores fascistas y golpistas han ganado peso e iniciativa.

No queremos decir con ello que la evolución de la situación política en el último período sólo haya repercutido negativamente sobre los efectos de la acción de ETA. Sobre esto volveremos luego más detalladamente al examinar vuestras posiciones. Pero, en líneas generales pensamos que en la medida en que la represión arrecia y la situación política se endurece, también tiende a reforzarse la legitimidad de la lucha armada entre los sectores más combativos de las masas, y a tomar realce algunos de los aspectos positivos de la acción de ETA, especialmente en Euskadi.

---

(4) Por ejemplo, en este período entendemos que ha tendido a acentuarse el carácter «sustituista» de algunas de sus acciones, que apenas fue perceptible en el período anterior.

En fin, sobre todo este último aspecto habremos de discutir bastante detalladamente, pues estamos hablando de unas determinadas formas de acción que, en parte por su propia naturaleza, en parte por la línea de orientación que las inspira, no pueden dejar de tener unas repercusiones sumamente contradictorias, haciendo avanzar a unos sectores y retroceder a otros. Todo ello requiere hilar muy fino, distinguiendo las repercusiones de cada acción (pues es obvio que no todas han tenido los mismos efectos ni tan siquiera en el último período), y en según qué sectores y qué momentos, y distinguiendo, también, entre el eco de esas acciones en Euskadi y el que han tenido fuera de Euskadi, que nos parece que es también muy distinto.

d) *A modo de conclusión.* No se trata de hacer un catálogo de cuestiones sobre las que nuestra valoración de ETA resulta divergente con la vuestra, directa o indirectamente, pero sí de centrar algunos puntos de discusión. Aunque no conocemos en detalle cuál es vuestra apreciación global del fenómeno que ETA representa, tendemos a pensar que lo considerais fundamentalmente negativo y estimaríais deseable que ésta pusiese término a su actividad. Nuestras conclusiones son opuestas y remiten a una serie de divergencias con las vuestras que se asientan:

1.° En una determinada valoración de ETA (de sus puntos fuertes, de sus puntos débiles, de la relación entre unos y otros, de los efectos de su actividad, etc.). A todo ello nos hemos referido ya. Tendemos a pensar que no en todos los puntos que hemos abordado teneis opiniones absolutamente divergentes con las nuestras, aunque, en lo fundamental, las divergencias predominen sobre los puntos de acuerdo (5).

2.° En que consideramos la lucha armada como fundamental para la existencia de ETA. El abandono de esta práctica de lucha pensamos que podría probablemente conducir al desmoronamiento de ETA como polo de concentración de corrientes revolucionarias de masas, lo que valoramos como un hecho muy negativo para el conjunto de las fuerzas revolucionarias. Esto nos parece doblemente grave en tanto en cuanto no hay ninguna otra fuerza que pueda cumplir en lo inmediato el papel que, desde este punto de vista, cumple ETA. Sobre esta cuestión también tenemos diferencias y esto nos lleva a su vez a la consideración de un tercer elemento.

3.° Nos referimos a la valoración de determinadas formas de lucha en las circunstancias presentes. Partimos de que por nuestra parte no consideramos negativa cualquier forma de activismo y, en concreto, el de ETA no nos lo parece, por muchas que sean las críticas que podamos oponer a su línea militar. Aquí hay también un campo de divergencias que abordábamos en nuestro anterior escrito, que tratais en el vuestro y sobre las que volveremos más adelante.

2) *Algunos apuntes sobre vuestra valoración de ETA*

Una de las principales objeciones que nos sugiere vuestra posición sobre ETA, tal y como la conocemos y en el grado en que la conocemos (6), es la de la *unilateralidad* de la que adolece dicha posición: unaliteralidad en lo que se refiere a la valoración de sus aspectos positivos y unilateralidad en lo tocante al modo en que presentáis sus defectos y errores. Hay además otras críticas que recogíamos en nuestro

---

(5) En cualquier caso, es algo que nos interesa comprobar pues, como hemos señalado, no tenemos una idea muy precisa de cuál es vuestra opinión global sobre ETA (al margen de que considereis negativos los efectos de sus acciones en el período actual o de que rechaceis su forma de entender y practicar la lucha armada).

(6) Advertimos que la nuestra es probablemente una visión muy parcial. Nos basamos fundamentalmente en la Resolución del Congreso, en el escrito que comentamos, en algunos artículos sobre ETA aparecidos en vuestros órganos de prensa y en los materiales preparatorios del Congreso de LKI.

escrito anterior y sobre las que volveremos en la medida en que en el vuestro retomais algunos de los temas objeto de las mencionadas críticas.

a) Por un lado, no hemos encontrado apenas referencias a los méritos de ETA, fuera de las muy generales tales como que forma parte del campo revolucionario, que tiene el apoyo de un sector fundamental del nacionalismo radical, etc. Ya hemos dicho que es muy posible que exista por nuestra parte un conocimiento muy parcial del juicio que os merece ETA. Con todo, y teniendo en cuenta que venís practicando una política de crítica sistemática a la actividad armada de ETA, creemos que vuestra postura general sobre ETA aparece como altamente negativa.

Esta impresión se ha visto reforzada por algunas de las referencias que haceis en vuestro último escrito, especialmente las contenidas en las págs. 16 y 17 a las que antes hemos hecho alusión:

«Los elementos de la actividad armada de ETA que señalais como positivos en vuestro texto —decís—, no nos parecen convincentes y algunos de ellos pecan de esa abstracción y generalidad que nos censurais tantas veces.»

Ya hemos indicado antes que se trataba de una referencia que, de pasada y dando por sobreentendidas muchas cosas, hacíamos en una pequeña nota a pie de página. Esperamos que su encuadre en una valoración más global sirva para atenuar el carácter esquemático que sin duda cobraban en la citada nota y tratamos ahora de concretarlas un poco más al filo de vuestras críticas.

«La mayoría de esas cosas pueden decirse también de todas las organizaciones que se sitúan —aunque sólo sea subjetivamente— del lado de la revolución», decís en los mencionados párrafos. Nos parece una afirmación que distorsiona grandemente la realidad, pues no se pueden comparar las aportaciones que ha hecho ETA en esos terrenos que se citaban, aportaciones que han ido principalmente de la mano de su práctica de la lucha armada con las que han hecho otras fuerzas, incluidas las más revolucionarias. Trataremos de ilustrarlo.

En el terreno de la educación revolucionaria de las masas nos parece que ETA ha contribuido de forma poderosa en muy diversos aspectos y particularmente: como elemento que ha hecho que un significativo sector del pueblo vasco rompa con ideologías pacifistas y legalistas (aunque tampoco habría que menospreciar su influjo fuera de Euskadi), creando dificultades a los partidos vinculados a estas ideologías y obstaculizando el desarrollo del reformismo, mostrando los límites de la política reformista y restringiendo su campo de maniobra... Francamente, en el plano ideológico, el impulso que ha dado ETA a las ideas contra el Estado, sus instituciones, el centralismo, la legalidad vigente, la derecha y el reformismo no nos parece que sea comparable al que hayamos podido dar otras fuerzas revolucionarias ni por el peso de masas que tenemos unas y otras ni por las formas de lucha utilizadas (habiéndose demostrado, a nuestro entender, que *en este caso* la lucha armada ha sido *un importante medio de propaganda y acumulación de fuerzas*). Esto no quita un ápice a las críticas que en el plano de la educación revolucionaria de las masas cabe hacer a ETA y a las que nos hemos referido más arriba.

Lo mismo se podría decir del resto de los aspectos positivos que citábamos, que cabría concretar en muchos terrenos como son: la gran amplitud que adquirió la consigna de «disolución de los cuerpos represivos» que incluso llegó a ser asumida de manera vergonzante por algunas fuerzas reformistas, el enorme aislamiento en que han vivido las fuerzas represivas en Euskadi, el logro de ciertas conquistas como la de amnistía en 1977, los amplios márgenes de actuación que ha tenido la izquierda radical vasca (y comparativamente sigue teniendo), el mismo hecho de que el PNV se viese obligado a abstenerse en el referéndum constitucional y otros muchos ejemplos

que se podrían poner, en relación con los cuales pensamos que ha jugado un papel decisivo la acción de ETA o, si se prefiere, la existencia en Euskadi de una fuerza armada cuya acción ha conseguido un importante apoyo de masas.

«Volviendo al problema de la violencia (continuais diciendo en la pág. 17): "legitimar ciertas formas de violencia a los ojos de sectores importantes de las masas" o "hacer más propicio el surgimiento de formas de violencia en el seno de las masas", no convierten en positiva la actividad de ETA». Aclararemos que no era ese el planteamiento que hacíamos en nuestro escrito. En él hablábamos de aspectos positivos de la acción de ETA sobre el movimiento de masas, no de que esos aspectos convirtiesen automáticamente su actividad en positiva. Una cosa es que consideremos esa actividad como globalmente positiva y otra que nuestra apreciación dependa exclusivamente de los efectos que la citada actividad causa en el movimiento de masas. Tiene en cuenta esos efectos y tiene en cuenta otras cosas. Dicho de otra manera, por muy positivos que podamos considerar algunos efectos de la actividad de ETA, no dejaremos de considerar negativos algunos de los rasgos de la citada actividad (7).

El resto de la argumentación que empleais en la pág. 17 remite a otras cuestiones que examinaremos más adelante.

b) También nos parece muy unilateral, hemos dicho, el examen que haceis de los errores de la actividad de ETA, de sus aspectos y repercusiones negativos, examen que, a nuestro entender, *no tiene en cuenta el carácter contradictorio de muchos de los aspectos que aborda.* Trataremos de ilustrarlo retomando las opiniones que vertís en las págs. 13 y 14.

• Empezais haciendo una caracterización del contexto político actual que no nos parece mal en general pero que olvida el hecho de que en Euskadi hay unos componentes específicos muy acusados. No creemos que sea una distinción baladí cuando de lo que se va a hablar es de los efectos de la acción de ETA «efectivos a corto plazo, sobre el movimiento de masas». Consideramos que esos efectos no son los mismos en Euskadi y fuera de ella (y fuera habría mucho que matizar según zonas y sectores), cuestión que no teneis en cuenta en ningún momento. Lo apuntamos como tema para discutir en particular pues es un enfoque que baña casi todos los puntos que abordais a continuación.

Os referís a continuación a los efectos negativos de buena parte de los atentados de ETA:

• «son un pretexto para que el gobierno incremente de manera prácticamente inmediata sus medidas represivas...», decís. Es cierto. Pero nos parece sólo una parte de una cuestión que es muy contradictoria. Una buena parte de la acción revolucionaria, incluso de la acción reivindicativa elemental, puede ser utilizada por la reacción para poner en pie medidas represivas. Una simple huelga puede ser pretexto para provocar despidos masivos y encarcelamientos. Y, de ahí para arriba, se podían poner ejemplos de acciones que suscitan inevitablemente la represión del enemigo, sin que de ello se pueda deducir que sean acciones rechazables y negativas. La acción de ETA en el plano militar ha sido tomada siempre como pretexto para la política represiva del Gobierno, pero no es menos cierto que esa política se ha vuelto sistemáticamente contra el Gobierno en muchas ocasiones, agudizando sus contradicciones con las masas populares y alimentando el movimiento anti-represivo. Es verdad que en el

---

(7) Por ejemplo, cuando criticamos las tendencias militaristas de la línea de ETA lo hacemos partiendo de una determinada concepción de las relaciones que hay que establecer entre lo político-general y lo militar-parcial, de una determinada concepción del trabajo de masas, etc. y no en base a los efectos que esa línea puede tener a corto plazo.

último período este efecto de «boomerang» ha tendido a atenuarse, a menos a corto plazo, e incluso, el Gobierno ha conseguido ganar terreno por diversas razones entre las que figura la que señalais en ese mismo párrafo. A lo que vamos es a que el argumento que empleais, tal y como está formulado, no constituye en sí mismo una razón descalificatoria, ni tan siquiera si se la sitúa en el contexto actual; que afecta a una dialéctica muy compleja y contradictoria (cual es la de las relaciones entre la acción y la represión) que no conviene simplificar so pena de producir efectos deseducativos contrarios a los deseados; que en este terreno conviene también distinguir los efectos que las medidas represivas producen en Euskadi y en el resto del Estado, así como las repercusiones de determinadas acciones a corto y a largo plazo (8).

- «Son un pretexto para el crecimiento de la agitación de los golpistas —dentro y fuera del Ejército— que responden a cada escalada de ETA con una escalada de pronunciamientos...», decís en el párrafo siguiente. De acuerdo también con lo que se dice pero también en desacuerdo por lo que no se dice. En lo que al peligro golpista se refiere, la acción de ETA tiene múltiples efectos también, y nos parece unilateral destacar sólo uno de ellos.

De cara al enemigo, pensamos que es un factor de disuasión y a la vez de estímulo. De *disuasión* para determinados sectores que hacen sus cálculos políticos y concluyen que una vuelta al fascismo contribuiría a radicalizar a la mayoría del pueblo vasco en favor de ETA. De *estímulo,* en el sentido que vosotros apuntais, y en tanto que es un factor de unificación golpista dentro del Ejército muy concreto y operativo. Durante el último período y en la medida que los sectores golpistas están lanzados y han ganado mucho en iniciativa, nos parece que tiende a predominar el efecto segundo.

De cara a las masas, la actividad de ETA resulta también contradictoria a este respecto. *Ayuda,* en tanto que suscita adhesiones antifascista, sobre todo en Euskadi, y estimula una perspectiva de resistencia en un contexto en que la mayoría de las fuerzas políticas se han inclinado pura y simplemente ante las presiones militaristas. *Perjudica* porque contribuye a facilitar la labor de quienes quieren desplazar la atención popular del golpismo al «terrorismo», presentando a ETA como la causante de todos los males y corriendo un tupido velo sobre las verdaderas causas de golpismo, y porque contribuye a que la campaña contra el «terrorismo», es decir, contra la lucha armada y contra Euskadi, cale en algunos sectores populares.

En las misma línea irían las objeciones que nos sugieren los argumentos que dais en los apartados c) y d) de esas mismas páginas que comentamos. Como veis, y *por lo que se refiere a la valoración de algunas de las acciones de ETA en el último período, no hay unas posiciones totalmente divergentes* entre los dos partidos. Por nuestra parte no negamos muchos de los efectos negativos que vosotros señalais (otra cosa es la crítica pública de esos aspectos, cuestión ésta que merece un tratamiento aparte). Las divergencias son parciales y atañen principalmente al modo unilateral en el que, a nuestro modo de ver, enjuiciais las acciones de ETA.

Resumiendo, pues, lo que se refiere a la *valoración de las acciones de ETA en la situación actual* centraríamos como principales puntos de discusión los siguientes:

- el carácter contradictorio de los efectos de estas acciones, las dificultades,

(8) Por ejemplo, ha habido acciones que han podido resultar muy desafortunadas en un momento dado pero que, como el régimen ha cometido una torpeza inmediatamente después (no se puede dejar de tomar en consideración este dato que es bastante característico de las ataduras fascistas de nuestros enemigos), resulta que lo negativo de la acción en cuestión tiende a borrarse, a perder importancia, reforzándose, incluso, en algunos sectores la idea de la validez de la misma.

muchas veces, para hacer un balance claro de esas acciones que sopese en su justa medida los distintos aspectos;

• la necesidad de separar claramente la situación de Euskadi de la del resto del Estado, a la hora de enjuiciar los efectos;

• la necesidad, igualmente, de analizar las repercusiones concretas de cada acción sobre los diferentes sectores de masas y dado que, según nuestra opinión, sobre unos tiene unos efectos de radicalización positiva mientras que a otros les lleva a adoptar posiciones más conservadoras.

• la conveniencia de adoptar una actitud no precipitada a la hora de calibrar los efectos de una acción, distinguiendo los efectos a corto plazo de los que puede generar a medio y a largo plazo.

3) *Sobre la crítica pública a ETA*

En la pág. 14 decís: «...En consecuencia, debemos valorar negativamente una actividad que tiene esos efectos, *decirlo claramente y, por tanto, criticar a ETA*» (los subrayados son nuestros). En la Resolución política de vuestro VI Congreso hablais de «una crítica política sistemática a la actividad de ETA» (pág. 52) y, en general, por lo que hemos podido comprobar, observais un comportamiento de crítica constante a la acción de ETA, especialmente a su acción militar, habiéndoos pronunciado pública y casi sistemáticamente sobre sus actuaciones.

Desde nuestro punto de vista conviene distinguir entre lo que es nuestra posición sobre ETA (o de cualquier otra fuerza revolucionaria) y el eco público que damos a esa posición (9).

Por nuestra parte es verdad que juzgamos positivas bastantes de las cosas que hace ETA (y es cierto que en esto hay divergencias entre ambos partidos), pero también es verdad que tenemos puntos de desacuerdo y de crítica y que hay acciones armadas que, en concreto, hemos considerado erróneas o poco adecuadas. Sin embargo, en lo que se refiere a la crítica pública, solemos tener una actitud extremadamente circunspecta. Nos habeis reprochado en más de una ocasión nuestra actitud «acrítica» hacia ETA y hacia H. B., dando a entender, incluso, que ello puede constituir un síntoma de «adaptación», de «subordinación» políticas a las mencionadas fuerzas.

Como de lo que se trata es de aclarar los puntos de vista, quisiéramos aprovechar la ocasión para exponer las razones en las que se asienta nuestra prudencia a la hora de criticar públicamente a ETA. Vaya en cualquier caso por delante que las consideraciones que siguen, antes que ser una crítica a vuestra política al respecto, constituyen una reflexión autocrítica sobre nuestra propia experiencia y las posturas hipercríticas hacia ETA que, erróneamente, mantuvimos en el pasado.

• En general, son pocas las oportunidades que tenemos (por razones legales y políticas muy diversas) de poner públicamente de relieve lo positivo que vemos en ETA. Pensamos que esto nos obliga a ser particularmente parcos y cuidadosos en las críticas, pues, poco importa lo que nuestro Partido piense en su fuero interno, sí lo que aparece a la luz pública no es más que una parte que, por muy matizadas y cuida-

(9) Dentro de la crítica pública habría que distinguir aquella que se hace en la prensa partidista (donde se pueden exponer las opiniones todo lo prolija y matizadamente que el caso requiera) y aquella que se puede hacer a través de medios que no controlamos (como son los comunicados de prensa). En el caso que nos ocupa tendemos a descartar casi de un modo absoluto los comunicados de prensa (por el riesgo de manipulación que corren y por el poco margen que dan para explicar matizadamente las posiciones).

dosas que sean las críticas, no podremos evitar que aparezca como el todo, con el consiguiente riesgo de unilateralidad y deformación de nuestro punto de vista.

• ETA es una fuerza que actúa en un campo en el que nosotros no actuamos, el armado, por lo que nuestras críticas a sus acciones armadas pueden ser fácilmente interpretadas como una crítica global a toda lucha armada como método de acción, máxime si se tiene en cuenta que la inmensísima mayoría de los críticos de ETA se sitúan en ese terreno, y que, también por razones obvias, tampoco podemos estar continuamente haciendo gala de nuestras verdaderas posiciones sobre el particular.

• Tampoco hay que olvidar que ETA es una fuerza muy cercada: desde la derecha, desde el reformismo, desde la prensa... llueve sobre ella un constante fuego graneado, que en algunos momentos alcanza el paroxismo. Es lógico que los sectores que simpatizan con ETA vivan esta situación con una sensibilidad a flor de piel y tiendan a ver en cada crítica (máxime si es sumaria, poco fundada y general) un elemento más que refuerza el cerco montado por la reacción. Ocurre además que, a veces, es muy difícil, en medio de un aluvión de ataques reaccionarios contra ETA, conseguir que una crítica hecha desde posiciones revolucionarias no pase a engrosar el torrente principal «de los que están contra ETA», y ello al margen de cómo lo puedan vivir los sectores que se identifican con ETA (10).

• Consideramos a ETA, y al campo que representa, una fuerza revolucionaria con la que buscamos una relación de amistad. Este es un objetivo al que damos mucha importancia política y nos exige, como es lógico, un cuidado especial en el tono, el momento y las formas de las críticas.

• ETA, así como su entorno, es una fuerza sobre la que esperamos influir en algún grado, contribuyendo a que corrija sus aspectos negativos. Esto es algo que no puede perderse de vista a la hora de hacer nuestras críticas pues con frecuencia se plantean contradicciones entre las críticas que buscan convencer a los sectores bajo influencia de ETA y las dirigidas a otros sectores (11).

4) *Otras cuestiones que planteais en las págs. 14 a 16.*

Además de los efectos negativos que la acción de ETA tiene en la situación actual, y a los que nos hemos referido antes, considerais que existen otros «que son más importantes —decís— y que actúan a más largo plazo, independientemente de que en otras coyunturas la distinta situación del movimiento y las fuerzas políticas, no dieran a las acciones de ETA unos efectos tan negativos» (pág. 14).

A continuación enúmerais una serie de razones para ilustrar vuestra opinión de que *«las vías eficaces para organizar la violencia de masas no tienen que ver con la*

---

(10) A veces hemos observado que hay gente que da a las críticas una intencionalidad oportunista, interpretando que quien las hace busca cubrirse de la represión. Es una interpretación que tiene su base. Por ejemplo, parece obvio que si en algunos momentos los partidos reformistas han llevado sus ataques tan lejos (y, desde luego, después del 23 F, no han desaprovechado ocasión para excederse) lo han hecho como un medio para parapetarse, mirando a los golpistas.

(11) Al margen ya de la crítica a ETA pensamos que tenemos estilos bastante diferentes en la práctica de la lucha ideológica con las corrientes revolucionarias. No hemos reflexionado mucho sobre ello pero nos parece, a la luz de vuestras publicaciones, que teneis una marcada propensión a criticar públicamente, a suscitar polémicas, analizar posiciones, etc. de otras fuerzas revolucionarias. Quizás sea un aspecto sobre el que merezca discutir más pausadamente en alguna ocasión, pero tendemos a pensar que practicais un hostigamiento excesivo y desproporcionado hacia otras fuerzas revolucionarias, que abusais de las formulaciones generales, poco demostradas y sumarias, que os meteis, a veces, en deducciones políticas que no están suficientemente avaladas por los hechos o por el conocimiento que teneis de ellos, que medís poco multilateralmente las consecuencias que tal o cual crítica pública a determinada fuerza revolucionaria puede tener... En líneas generales, diremos que no compartimos vuestra práctica, aunque en los últimos tiempos nos ha parecido apreciar una evolución que juzgamos muy positiva.

práctica de ETA» (pág. 14), ampliando los puntos de vista contenidos en la Resolución política de vuestro VI Congreso a los que nos habíamos referido en nuestro anterior escrito.

Sobre las formulaciones que haceis en este escrito consideramos que, aunque no incluyen algunas de las tesis más sumarias que contenía la citada Resolución y, en general, explican vuestra posición de una forma más detallada y menos esquemática, reflejan la misma posición de fondo que recogía la Resolución del Congreso. En este sentido, *poco más tendríamos que añadir a lo que dijimos en nuestro anterior escrito,* como no sea constatar que en este terreno tenemos una divergencia en la valoración general de la práctica armada de ETA que se asienta, a su vez, en diferentes concepciones y valoraciones sobre la lucha armada (formas, utilidad, condiciones, etc.).

Como quiera que sobre la concepción de la lucha armada se vuelve en el capítulo dedicado a la perspectiva estratégica, y en el él retomais algunas de las argumentaciones que se incluían en el apartado que dedicábamos a la valoración de ETA en nuestro anterior escrito, pensamos que lo más adecuado, para evitar reiteraciones, es agrupar todas las cuestiones que atañen a la concepción de la lucha armada en el capítulo correspondiente a la perspectiva revolucionaria. Dejamos pues el examen de vuestra posición sobre el particular para ese capítulo.

Hay de todas formas un par de cosas concretas que decís en las págs. 15 y 16, sobre las que nos quisiéramos detener muy brevemente pues, además de reflejar una concepción general de la lucha armada, afectan muy particularmente a las críticas a ETA. Las apuntamos telegráficamente:

- «Se trata de acciones que no tienen ningún tipo de relación directa, orgánica, con ninguna organización de masas [en parte es obligado y en parte no es cierto]; que no permiten ni la participación (a veces ciertamente excluible por razones técnicas) ni su generalización por parte de las mismas [el que no se dé ni lo uno ni lo otro no quiere decir que no lo permitan o lo excluyan]; con objetivos que no obedecen a las necesidades expresadas por dichas organizaciones sino a la lógica política de un grupo minoritario y clandestino [no comprendemos como se puede afirmar eso de un grupo alrededor del cual se ha forjado un importante movimiento de masas, algunas organizaciones de masas y cuya lógica política comparte un sector significativo del pueblo vasco]; con una teoría desarrollada sobre la división de funciones entre ETA y el movimiento de masas [nos parece una afirmación aventurada. En los materiales de ETA hay opiniones muy contradictorias sobre el particular].»

- «Induce a las masas a confiar, en temas claves como el de la violencia, en algo distinto a ellas mismas y a su organización; frena también la organización de la vanguardia obrera en un partido revolucionario de masas, porque el pequeño núcleo armado "ocupa" objetivamente su lugar» [son opiniones demasiado rotundas, a nuestro juicio, en relación a los argumentos aportados por el texto. La segunda de ellas nos parece particularmente discutible. No pensamos, por lo demás, que las manifestaciones de I. Esnaola tengan el peso demostrativo que les dais].

SOBRE LA TACTICA DE FRENTE UNICO

Empezais aclarando vuestra posición afirmando que: «...pretendemos que nuestras *propuestas de acción* (mucho más concretas y limitadas que nuestras programas y alternativas) *puedan ser comprendidas* (no que lo sean de entrada), *por amplios sectores de masas* (no necesariamente la mayoría de la clase obrera); y eso

es perfectamente posible si estas propuestas se corresponden con las necesidades objetivas y tienen en cuenta el estado de ánimo de las masas» (1).

Os extendeis a continuación en la explicación de la citada posición, para terminar contrastándola con la que entendeis se desprende de algunos de nuestros textos.

«Creemos que esta explicación nuestra —decís— tiene aspectos importantes contradictorios con la vuestra», y, concretamente, formulais dos objeciones principales: el hecho de que «no aparezca nunca que el criterio básico y fundamental son las necesidades objetivas del movimiento» y «una insuficiente reflexión sobre la importancia de la táctica unitaria».

Por nuestra parte, también consideramos que hay contradicciones entre vuestras posiciones y las nuestras. En parte, ya apuntamos alguna en nuestro anterior escrito. Trataremos de desarrollar algo más nuestro punto de vista al respecto al filo de la exposición que haceis en vuestro texto.

1) *Sobre la caracterización del movimiento de masas*

Empezamos por aquí porque nos parece que tenemos análisis diferentes de la situación del movimiento de masas, apreciaciones distintas de la realidad, sin aclarar las cuales parece difícil entenderse en otros temas que suscitais.

En vuestro escrito afirmais que: «Debemos tomar en consideración que los sectores mayoritarios de las masas están bajo la influencia de direcciones reformistas, y que éste es un dato relativamente estable, que puede mantenerse incluso en momentos de gran ascenso y actividad de masas (recordemos Portugal o Chile)...» No es nuestra intención tomar una frase aislada y deducir de ella toda una visión de la realidad. Si hemos extraído ésta de vuestro texto es porque pensamos que es representativa de vuestra apreciación de la realidad y coherente con vuestra política.

Lo que queremos plantearos aquí es que, tal y como os expresais en éste y otros textos, diríase que estais contemplando un *movimiento relativamente homogéneo y monopolizado por los partidos reformistas.*

Pues bien, empezamos por estar en desacuerdo con la visión que dais del movimiento de masas, pues creemos que no responde a la realidad. Podía responder a la realidad europea anterior a los años 60, pero no a la actual, ni tan siquiera en los países más estables (2). Ciñéndonos al Estado español pensamos que no sería justo afir-

---

(1) Una observación de carácter muy secundario: por nuestra parte pensamos que habeis hecho una lectura excesivamente literal y restrictiva del apartado que dedicábamos a este tema en nuestro escrito anterior. Si os fijais, en él se emplean indistintamente los términos de «programas», «alternativas de lucha», «acción política», «objetivos», «propuestas de acción», «iniciativas», etc. En su contexto, la frase que reproducís englobaba de un modo general tanto los programas como *las alternativas de lucha* (o propuestas de acción, que para nosotros resulta un término equivalente). En cuanto a la amplitud de los sectores a los que se dirigen vuestras propuestas de acción, tampoco nos parece que hubiese en nuestro texto una reproducción muy inexacta de vuestro punto de vista toda vez que junto a la expresión «mayoría de la clase obrera», se hablaba también de «conjunto del movimiento», «conjunto de los trabajadores»..., formulaciones todas ellas que figuraban en los textos de vuestro Congreso y sobre las que abundais en vuestro último escrito (con formulaciones aún más rotundas; pág. 21, por ejemplo).

Al margen de esto, nos parecen muy útiles las aclaraciones y concreciones que haceis en este capítulo pues estimamos que permiten acotar y centrar mucho mejor la discusión que sobre este tema planteábamos en nuestro texto anterior.

(2) Somos poco partidarios de las analogías y de las referencias a experiencias y situaciones de otros países cuando no se basan en una percepción común de los hechos que se traen a colación. Con todo, nos parece útil apuntar que el monopolio que tenían los partidos reformistas sobre los movimientos de masas se ha quebrado en buena parte de los países europeos occidentales a lo largo de los últi-

mar que «los sectores mayoritarios de las masas están bajo la influencia de direcciones reformistas», sin tomar en consideración que *hay sectores amplios de masas que escapan a esa influencia y, más aún, son hostiles a esas direcciones,* así como:

• que la existencia de esos sectores constituye, *también, un dato relativamente estable de la situación;* y

• que son sectores *mayoritarios* de la izquierda de las masas en Euskadi y tienen un peso muy significativo en Galicia, Canarias, Catalunya, País Valencià, Andalucía...

En definitiva: el movimiento de masas dista de ser homogéneo y de estar tan ampliamente bajo la influencia de las direcciones reformistas; a nuestro entender es un movimiento dividido, enfrentado incluso, y una parte importante del mismo escapa a la dirección reformista. En este contexto la táctica de Frente Unico, como táctica de carácter *general, principal* y *casi exclusiva,* nos parece desacertada e inadecuada a la situación. Luego volvemos sobre este particular.

2) *Sobre los criterios de la acción política.*

«Para *toda* propuesta de acción consideramos que el elemento *básico* a tener en cuenta son las necesidades objetivas del movimiento, cuál debe ser su próximo paso adelante para reforzar sus posiciones, su conciencia y su organización. El elemento fundamental no es, pues, ni lo que opinan los reformistas, ni lo que opina tal o cual corriente revolucionaria. Esas opiniones son un elemento constitutivo (junto a otros varios) del estado de ánimo de las masas y *sólo deben entrar en consideración en segundo lugar* porque es el elemento más modificable por medio de la acción política. Si tenemos en cuenta estos *dos* elementos, *con esta prioridad,* podemos esperar que nuestras propuestas de acción puedan ser comprendidas como útiles y necesarias por amplios sectores de masas» (pág. 20; los subrayados son nuestros).

En contraste con este punto de vista resulta lógico que nos critiqueis que en nuestros textos «no aparezca nunca explícitamente que el criterio básico y fundamental son las necesidades objetivas del movimiento».

Empezamos por aclarar que si no aparece tal y como vosotros decís no es debido a un «lapsus» sino a un enfoque expreso de esta cuestión que difiere del vuestro en varios aspectos.

En primer lugar, pensamos que la acción política, amén de tener en cuenta las necesidades objetivas del movimiento, debe tener en cuenta otros muchos criterios, tan básicos y fundamentales, como aquél: el estado de ánimo de las masas, su nivel de conciencia y organización, la relación de fuerzas, el momento político... No vemos por qué razones lo que llamais «necesidades objetivas del movimiento» han de constituir el elemento fundamental y prioritario de «toda propuesta de acción» (3), frente al cual otra serie de elementos (que son bastantes más que el del estado de ánimo de

---

mos veinte años, habiendo surgido movimientos de masas (ecologistas, pacifistas, nacionalistas, etc.) que no sólo escapan a menudo al control de dichos partidos, sino que a veces se encuentran enfrentados a los mismos, y les disputan el terreno.

(3) Aquí no estamos hablando de programas estratégicos, de plataformas de carácter propagandístico o cosa similar. De cara a esto no cuenta el estado de ánimo de las masas a efectos de determinación de objetivos (a no ser de una manera muy mínima, a efectos pedagógicos, de lenguaje, de forma de presentar las cosas...). Estamos hablando de *propuestas de acción,* de iniciativas cuyo objetivo es suscitar *la movilización* de las masas, lo cual es muy distinto y requiere, a nuestro modo de ver, tomar en consideración un conjunto de elementos sin que se pueda decir de antemano cúal de ellos se pueden considerar básicos y fundamentales, pues depende de la naturaleza de cada propuesta de acción y de las circunstancias que la acompañan.

las masas) han de ocupar un segundo lugar en las consideraciones que deciden las propuestas de acción. Nos parece una división artificial, que simplifica y encorseta la realidad (4). No negamos la importancia de las «necesidades objetivas del movimiento» a la hora de establecer una propuesta de acción. Lo que decimos es que hay otros elementos que pueden resultar tan *decisivos* o más a pesar de lo «modificables» que puedan ser a medio plazo.

En segundo lugar, pensamos que «las necesidades objetivas del movimiento», en el sentido que lo empleais («cuál debe ser su próximo paso adelante para reforzar sus posiciones, su conciencia y su organización»), no se pueden separar del estado de disgregación y división del propio movimiento, al que ya hemos hecho alusión y del que pareceis hacer abstracción. No queremos decir con ello que no existan necesidades comunes a las distintas partes integrantes del movimiento, lo que señalamos es que también existen necesidades diferentes, e, incluso, contradictorias (5).

3) *Sobre la táctica de Frente Unico*

En la página 21 de vuestro texto hacéis un resumen de lo que entendéis por táctica de Frente Unico, concluyendo: «A esto es a lo que nosotros llamamos *iniciativas de acción con orientación unitaria o táctica de Frente Unico,* porque ante *cada* acontecimiento impulsa la *acción* práctica, buscando el *frente unido* de todos los trabajadores (*lo cual necesita implicar a sus organizaciones mayoritarias*)».

El resumen se ajusta bastante fielmente a lo que tradicionalmente se ha entendido por táctica de Frente Unico en el movimiento comunista y no tendríamos especiales objeciones que hacer a esa concepción situada dentro de su contexto histórico, ni negamos la justeza de los criterios de fondo en los que se asienta. Otra cosa sería si entrásemos en la evaluación de la aplicación concreta de esa táctica en los distintos períodos, así como en los resultados prácticos obtenidos.

Lo que decimos es que una táctica que ante «*cada* acontecimiento», busca unir a «*todos* los trabajadores», lo cual *«necesita implicar a sus organizaciones mayoritarias»,* es una táctica unilateral que no tiene en cuenta el estado de disgregación y división del movimiento, el hecho de que sectores importantes de las masas se hallen fuera de la influencia de los partidos reformistas y enfrentados a los mismos y las necesidades que de ese hecho se derivan.

---

(4) La misma distinción entre lo «objetivo» y lo «subjetivo» nos parece que debe ser tomada con mucha flexibilidad pues en la realidad esa distinción (que responde a una abstracción) no se puede establecer de forma muy tajante. Lo que en las masas forma parte de su estado «subjetivo» se convierte para nosotros en un dato «objetivo» a la hora de hacer política (por muy modificable que sea ese estado «subjetivo»). Lo que pretendemos con esta observación es poner de relieve el riesgo de llevar la polémica sobre este punto a un terreno excesivamente abstracto en el que la referencia a la realidad termina por perderse y lo que aparece en primer plano es una lucha de conceptos de contenido difícil de establecer («las necesidades objetivas» frente a otros conceptos más o menos abstractos, el carácter «básico y fundamental» de tal elemento frente al carácter no se sabe qué de tales otros...).

(5) El mismo término «necesidades objetivas del movimiento» nos parece que merecería una discusión pues ni tiene un significado unívoco, ni estamos seguros de que hablemos de la misma cosa cuando lo utilizamos (pues empezamos por tener apreciaciones diferentes sobre el propio movimiento sujeto de esas necesidades). Si a lo que os referís es a las necesidades e intereses que se pueden determinar de una manera más o menos «objetiva», independientemente de cómo perciban esas necesidades e intereses los sectores integrantes del movimiento, hasta ahí no vemos mayores problemas. En lo que ya no os seguimos es en el corte que estableceis entre esas necesidades y otros elementos, y menos aún en las pretensiones de «rigor científico» que parecen acompañar a vuestra apreciación de la política (así, cuando hablais de las citadas «necesidades objetivas» como si fuese algo fácil y científicamente determinable, o cuando las identificais con el «próximo paso adelante» que tiene que dar el movimiento para reforzar su nivel de conciencia, etc., como si esto fuese algo sencillo de establecer «objetivamente» y no estuviese sujeto a mil condicionamientos). Con esto no pretendemos invalidar el citado concepto, lo único que deseamos es relativizar el sentido absoluto que, a nuestro entender, le dais.

Partiendo del estado actual del movimiento de masas, a veces, ya lo señalábamos en nuestro anterior escrito, es posible establecer propuestas susceptibles de ser apoyadas por amplios sectores de las masas. Pero otras muchas esto no es posible, de aquí que nos parezca inadecuado pretender establecer una táctica que *global* y *sistemáticamente* tenga como punto de mira al conjunto de los trabajadores.

La división existente en el movimiento de masas requiere, a nuestro modo de ver, que, además de buscar formas de unidad para la acción siempre que sea posible, se establezcan propuestas de acción y tácticas *diversificadas* y *específicas* para los diversos sectores que integran el movimiento. No se trata de «elegir» a unos frente a otros, en abstracto. Se trata de tener en cuenta la realidad en toda su complejidad: la de un movimiento que dista de ser homogéneo y de estar dominado por los partidos reformistas, que comprende importantes sectores radicales hostiles a las direcciones reformistas (y viceversa)... *No se trata de desterrar la táctica de Frente Unico, se trata de relativizar su validez, de adaptarla a la situación y de complementarla con otras tácticas que la realidad exige.*

En la situación actual, hacer de la táctica de Frente Unico *un mecanismo táctico único,* una táctica general, principal y sistemática (6), nos parece que significa:

• Regirse por una visión de la realidad que no se corresponde con la evolución que ésta ha experimentado en las últimas décadas. No nos detenemos en ello pues a esto nos hemos referido ya en el primer punto.

• No contemplar la existencia de sectores radicales importantes y colocarse, a los ojos de los mismos, en una situación de subordinación hacia los sectores más atrasados del movimiento, descolgándose de ellos y reduciendo la eficacia de la acción política de los revolucionarios en el conjunto del movimiento.

• Desconsiderar los efectos que una táctica específica dirigida a lo sectores radicales y encaminada a unirse con ellos puede tener de cara a establecer un punto de referencia diferenciado, susceptible de atraer, educar y movilizar a otros sectores de las masas y de ir arrancando al reformismo parcelas actualmente bajo su influencia (sin que ello tenga por qué conducir necesariamente a enfrentarse con la base más estable del reformismo, por más que en ocasiones, cierto grado de enfrentamiento pueda resultar inevitable).

4) *Sobre la política dirigida a los sectores radicales*

Apenas os referís a éstos en vuestro texto. La breve referencia que figura en la pág. 12 (sobre la doble tarea de los revolucionarios respecto a estos sectores: impulsar la acción práctica con una orientación unitaria y mantener una posición política independiente) entendemos que se sitúa plenamente dentro de la concepción táctica del Frente Unico y aporta pocos elementos a la discusión que no hayamos abordado anteriormente.

Por lo que a nosotros respecta, trataremos de aclarar y precisar mejor nuestro punto de vista, en respuesta a las observaciones que haceis.

---

(6) En las Resoluciones de vuestro VI Congreso nos pareció observar, y así os lo hacíamos notar en nuestro anterior escrito, un cierto cambio de orientación de la táctica general que consideramos positivo por la mayor atención que implicaba hacia los sectores más avanzados de las masas. Apuntábamos que no íbais todo lo lejos que la situación requiere y que vuestra táctica seguía estando excesivamente marcada por la concepción del Frente Unico, pero no dejamos de apreciar favorablemente las modificaciones introducidas. En vueltro último escrito, en cambio, nos parece que hay un retroceso o, si lo preferís, una distorsión de vuestras posiciones en el sentido de acentuar los aspectos que consideramos más negativos y atenuar los más positivos. Quizá sea un efecto de la propia polémica pero nos ha causado esa impresión.

• Partimos, como ya ha quedado dicho, de una valoración de estos sectores diferente de la vuestra.

• Derivado de lo anterior, también se pueden constatar divergencias en lo tocante a la importancia política que es necesario otorgar a estos sectores. Desde nuestro punto de vista, y por las razones ya expuestas anteriormente, se trata de unos sectores a los que hay que prestar una gran atanción y hacia los que es preciso establecer unas políticas diversificadas y específicas, en consonancia con el peso y las características que dichos sectores tienen en cada sitio. O dicho de otra manera: que la ligazón a estos sectores y su avance político no se resuelve limitándose a la aplicación de una táctica de Frente Unico, que es preciso algo más.

Aclaramos, en cualquier caso, que cuando hablábamos de que estos sectores «deben constituir una *piedra de toque primordial* para evaluar la oportunidad de tal o cual iniciativa...», lo hacemos pensando en la división existente en el movimiento de masas, *en la medida* en que existe y *allí* donde existe. Naturalmente, tampoco aquí se puede generalizar.

Con ello no queremos decir ni que el Partido haya de «elegir» entre unirse a los sectores radicales y unirse a los sectores bajo influencia del reformismo; ni que lo primero deba preceder en el tiempo a lo segundo; ni que lo primero sea forzosamente más importante que lo segundo... Ambas cosas son importantes para el Partido, ambas son necesarias y han de ser conjugadas.

Lo único que pretendíamos es subrayar la importancia política de dichos sectores y la necesidad de una acción política específicamente destinada a los mismos: a) aún cuando esa acción no siempre pueda orientarse unitariamente hacia otros sectores y ganar su apoyo; y b) aun cuando la política de unidad con estos sectores pueda traer consigo cierto grado de subordinación, a veces más aparente que real, a los mismos (7).

• El que partamos de la existencia de un movimiento de masas dividido, y aún enfrentado, no quiere decir que demos por buena esa división y mucho menos ese enfrentamiento ni que consideremos que no haya que poner los medios para superarlos, o que menospreciemos la importancia de la táctica unitaria. Ahora bien, en nuestra opinión, esos medios no se pueden reducir a la aplicación de una táctica de Frente Unico sino que han de ser más multilaterales.

Con todo, sí nos interesa aclarar que, por muchos que sean los efectos negativos de la división existente, consideramos que se trata de una división que tiene mucho de inevitable por un lado, y, también, que refleja un fenómeno en sí mismo muy positivo cual es el de la existencia de importantes sectores de masas en ruptura y oposición a la política reformista, cuestiones ambas que nos parece no valorais suficientemente.

---

(7) Al primer aspecto ya aludíamos en nuestro anterior escrito. Por lo que se refiere al segundo, estimamos que la política de unidad con determinados sectores de las masas lleva aparejado, inevitablemente, en muchos casos, un cierto grado de subordinación. Y eso es válido tanto de cara a los sectores bajo dirección reformista como de cara a los sectores radicales. No nos referimos ya sólo a las concesiones que hay que hacer siempre que una fuerza revolucionaria trata de unirse con sectores, revolucionarios o no, que no comparten íntegramente sus puntos de vista, sino también a la proyección que adquiere esa política de unidad cuando la relación de fuerzas es muy desigual. En el caso de Euskadi nos parece obvio, por ejemplo, que es imposible llevar a cabo una política efectiva de unidad con los sectores de la izquierda abertzale sin pagar un cierto precio en lo que se refiere a la difuminación de los perfiles del Partido, a su imagen «diferenciada», etc. Sería utópico pensar que las cosas pudieran desarrolarse de otra manera con la relación de fuerzas tan desigual que existe.

• De un modo general (también hacíamos alusión a este aspecto en nuestro anterior escrito), nos parece claro que un Partido revolucionario necesita apoyarse en los sectores más avanzados para tratar de influir y arrastrar a los intermedios y a los más atrasados. Esto no invalida la necesidad de dirigirse directamente a estos últimos, y lanzar iniciativas específicamente orientadas hacia ellos, pero, pensamos, que no se puede prescindir del papel capital que juegan los sectores más conscientes a la hora de tirar para adelante una iniciativa.

• Por lo que respecta a la necesidad de mantener una posición política independiente, en el sentido que apuntais en la pág. 22, pensamos que efectivamente hay que mantener esa posición tanto con los sectores radicales como con los sectores bajo la influencia del reformismo.

¿Flojea por ahí nuestra posición? ¿Es una situación acrítica hacia los sectores radicales, en el sentido que apuntais en la pág. 23? Pensamos que no. Entendámonos: pensamos que el gran interés que ponemos en la política de unidad con estos sectores no nos impide, *en lo fundamental,* mantener una política bastante independiente, criticar siempre que lo estimamos conveniente los aspectos negativos de esos sectores, combatir el sectarismo de sus direcciones políticas y lanzar iniciativas hacia otros sectores, incluso aunque éstas no encuentren el eco deseado en los más avanzados... Así lo vemos, aunque no negamos que puedan cometerse errores que estamos dispuestos a reconocer si se nos demuestran en concreto.

Ocurre, sin embargo, que la mayor parte de vuestras críticas al respecto son producto no tanto de los hechos como del choque entre dos concepciones diferentes. Queremos decir con esto que nos parece lógico e inevitable que, desde vuestra estricta concepción de la táctica del Frente Unico, algunos de nuestros comportamientos aparezcan como exponente de una subordinación a las presiones sectarias e «izquierdistas» de sectores radicales. Nos parece muy difícil que podais llegar a modificar vuestra apreciación sin que se flexibilice vuestra concepción táctica de fondo.

También pensamos que están implícitos en esta discusión los diferentes modos de entender la lucha ideológica con fuerzas revolucionarias. A eso ya nos hemos referido muy de pasada en el capítulo anterior, extendiéndonos más particularmente en el caso de ETA. Lo que queremos decir es que los diferentes enfoques existentes en este terreno es comprensible que tiendan a abonar vuestra apreciación del MC (y más especialmente del EMK) como un partido insuficientemente crítico hacia los defectos y errores de los sectores radicales.

También influye, quizá, el propio modo de situarse ante el hecho mismo de la división del movimiento de masas. A veces, y al margen de cuál sea vuestra voluntad, parece como si os pusiérais por encima de los dos bloques, en una posición equidistante de ambos, con la misión de criticar por igual los defectos de unos y otros, lo que, unido a la unilateralidad con la que, a nuestro modo de ver, planteais la unidad con los sectores bajo influencia del reformismo, contribuye a hacer aparecer vuestra posición respecto a los sectores radicales como más distante de lo que objetivamente es, especialmente en aquellos casos, como es el de Euskadi, en los que el foso entre unos sectores y otros es tan profundo que tiende a engullir todo tipo de «matices» y posiciones «intermedias» (8).

---

(8) Por lo que se refiere a la alusión que haceis al final de la pág. 23 y puesto que lo que planteais es una contradicción entre nuestra política actual y la anterior, consideramos que sería útil, primero, discutir sobre lo que es nuestra política actual pues, como parece evidente, no tenemos la misma apreciación que vosotros y, segundo, discutir sobre nuestra política anterior que comprende muchos más aspectos que los de nuestra posición sobre Coordinación Democrática, los Estatutos de Autonomía o Ta-

SOBRE LAS ALTERNATIVAS GLOBALES

En esta cuestión (que en vuestro texto abordais en el capítulo titulado «El eslabón perdido») confluyen varias polémicas que, tal y como vienen entremezcladas en la discusión, nos tememos no van a resultar fáciles de delimitar sin incurrir en reiteraciones o, a la inversa, fragmentar en exceso la ligazón de unos aspectos y otros.

Así, en este capítulo abordais cuestiones relacionadas con temas que luego reaparecen en el capítulo dedicado al *Programa de Transición* (nos referimos a aquellos aspectos que hacen referencia al papel de «puente», de «mediación» entre la táctica actual y los objetivos finales, que le otorgais a las alternativas) o relacionadas con temas ya abordados (como puede ser el de «las necesidades objetivas del movimiento» que, a nuestro juicio, está metodológicamente muy emparentado con algunas de las argumentaciones que empleais en este capítulo). El mismo tema de los sectores a los que se dirige la acción política vuelve a quedar implicado de nuevo en este capítulo...

Si a la complejidad de los temas en sí, añadimos las complicaciones derivadas de las distintas lógicas con que unos y otros situamos cada cuestión (1), la madeja no parece nada fácil de desenredar (2). Por nuestra parte trataremos de centrarnos en aquellas cuestiones más específicas que plantea este capítulo, dejando de lado aquellas otras que están relacionadas con temas que han sido ya abordados o que remiten a otros más generales que se retoman posteriormente (como son algunos aspectos relativos al *método* del *Programa de Transición)* y aquellas que nos parece tienen un papel subordinado y secundario (como puede ser la cuestión del Gobierno de Izquierdas), confiando en que los cabos sueltos que puedan quedar de este capítulo puedan ser abordados en la discusión oral.

1) *Sobre la necesidad de las alternativas globales*

Conforme a lo ya apuntado «aparcamos» de momento las razones de tipo general que esbozais al comienzo del capítulo y nos ceñimos estrictamente a los tres tipos de razones que apuntais en la pág. 25.

a) «Las direcciones reformistas realizan un trabajo sistemático de popularizar sus alternativas (...); combatirlas eficazmente exige oponerles una alternativa distinta.»

---

rradellas (cuestiones, estas últimas, sobre las que no gustaría concretaseis, también, qué representación os haceis de lo que han sido nuestras posiciones). Hecho esto, quizá sea posible establecer sobre bases reales, y no supuestas, las contradicciones que puedan existir entre una política y otra y en qué se basan (el hecho de que existan contradicciones —que, por cierto, no negamos— no significa en sí mismo nada; los cambios que se introducen en la táctica política, sea para ajustarla a los cambios de la situación, sea para rectificar aspectos erróneos, siempre aportan elementos contradictorios con la táctica que se venía manteniendo).

(1) Por ejemplo, si os fijais en la suerte que ha corrido el tema de «los sectores a los que no dirigimos» (para entendernos), vereis que en nuestro escrito primero figuraba como una especie de «subtema» ligado al de las alternativas globales; en el vuestro se enuncia con una cuestión de discusión general a la que conduce el análisis de la relación que existe entre la táctica sindical, la valoración de ETA y la política hacia Herri Batasuna, y se desarrolla al filo de las reflexiones sobre la táctica de Frente Unico; en las presentes notas, vuelve a aparecer en varias ocasiones, en relación con distintos temas. No entendemos estar haciendo con esta ilustración concreta ningún reproche al modo en cómo estamos llevando la discusión. Lo único que pretendíamos ilustrar es lo difícil que resulta centrar determinados temas partiendo de la ausencia de un lenguaje común sobre los mismos y de esquemas mentales tan dispares. Estamos señalando un obstáculo y un elemento para la comprensión de algunos malentendidos y cortacircuitos que se pueden producir inevitablemente, pese a la buena voluntad por ambas partes. Confiamos en que, a base de discutir, los obstáculos de este tipo sean cada vez menos.

(2) Habría que matizar que no todos los temas aparecen como igualmente enmarañados. Por ejemplo, tenemos la impresión que en lo que respecta a la valoración de ETA o a la táctica sindical, o al mismo tema del Frente Unico, se está consiguiendo centrar algunas cuestiones para su posterior discusión. Vuestro escrito ha sido útil en este sentido y esperamos que éste pueda serlo en alguna medida.

No nos parece un argumento convincente. A nuestro entender combatir las alternativas reformistas exige, antes que nada, desenmascararlas como lo que son, hacer ver su carácter contrario a los intereses obreros y populares, combatir las ilusiones reformistas en las que se asientan, denunciar su subordinación al régimen capitalista, reiterar la necesidad de la lucha y la movilización frente a las agresiones de la burguesía.

Lo que no creemos es que exija *necesariamente* oponerles otras alternativas en el mismo plano y, menos aún, una alternativa política global en el sentido que apuntais (de *salida política* en tres planos: Gobierno, régimen y alternativa a la crisis).

A veces (ante según qué sectores y según qué temas) entendemos que el combate más eficaz que puede hacer un Partido revolucionario minoritario ante las falsas alternativas reformistas es demostrar que el principal problema de las direcciones reformistas es que hace mucho tiempo que han decidido no hacer la revolución y que, en concreto, la solución a los problemas de los trabajadores sólo puede venir de la mano de ésta. A veces, en cambio, resulta conveniente que junto a la crítica a las alternativas reformistas se avancen ciertos objetivos que contribuyan a dar una imagen más constructiva del Partido, como Partido que no sólo sabe oponerse, luchar y defender soluciones radicales, sino que también es capaz de preconizar tales o cuales medidas positivas y concretas.

Todo depende de los temas objeto de alternativa y de los sectores a los que nos dirigimos. Así, en un Congreso de CC.OO. (al que haceis referencia en la página 28) entendemos que tiene sentido que, frente al plan concreto de reconversión industrial y las reestructuraciones sectoriales, se defiendan reivindicaciones concretas como las que citais, encaminadas a orientar políticamente a los sectores de izquierda del sindicato y a hacer frente a la política reformista.

Lo que criticamos es la importancia desmesurada dada al hecho de ofrecer alternativas, su generalización, la pretensión de que la misión de los revolucionarios sea levantar alternativas que puedan «competir» con las del reformismo y ofrecer salidas políticas globales a la situación.

Nos parece que esta visión de la política *desconsidera la proporción que debe existir entre las alternativas que se ofrecen y la fuerza que se tiene.* En lo que nos concierne tratamos de no olvidar nunca quiénes somos: un partido pequeño, representativo de unos sectores muy minoritarios de la sociedad, con una capacidad muy reducida de suscitar movimientos... Si poseyéramos unos pocos cientos de miles de votos o nuestra representatitivad social fuese algo mayor, quizá tuviese sentido y se mostrase necesario oponer alternativas al reformismo en muy diversos terrenos. Pero no es el caso. Y nos parece que sería perder el sentido de las proporciones el intentar competir con el reformismo a determinados niveles. A este respecto tenemos, pues, una concepción del empleo de las fuerzas divergente de la vuestra.

Y esto nos lleva a su vez a la cuestión de la división del movimiento de masas, a la existencia de sectores radicales, a la importancia que cobran estos sectores a la hora de avanzar nuestras propuestas de acción, etc. Nos hemos referido a esta cuestión en el capítulo anterior. Más precisamente, en nuestro pasado escrito, hacíamos una constante referencia a la hora de valorar vuestras alternativas a los efectos que, sea en su vertiente movilizadora, sea en su vertiente educativa, podían tener *en los distintos sectores de masas,* distinguiendo entre los más avanzados y los intermedios y atrasados.

Volveis a tomar el tema de la necesidad de las alternativas sin tomar en consideración esa distinción. De un modo general afirmais que «combatir eficazmente las al-

ternativas reformistas exige oponerles una alternativa distinta». Resumiendo nuestro punto de vista objetamos: eso no es cierto de cara a determinados sectores avanzados de las masas, y puede resultar regar fuera de tiesto de cara a otros sectores amplios de masas pues hay una falta de adecuación entre la supuesta capacidad del método que se preconiza y la fuerza que se tiene para dar eco a esas alternativas. Eso no quita para que en determinadas circunstancias, ante ciertos temas, pueda ser útil ofrecer ciertas alternativas en el sentido que hemos apuntado.

b) «La preparación de los pasos siguientes del movimiento, exige que el sector más amplio posible de la vanguardia empiece a discutir y reflexionar sobre ellos».

Estamos en las mismas. El movimiento es diverso. Las necesidades de movilización y educación de unos sectores no siempre coinciden con las de los otros. Para dirigirse a los sectores de vanguardia de CC.OO. se necesita un lenguaje, para dirigirse a los sectores de vanguardia que trabajan fuera de CC.OO. se necesita otro. A veces se pueden establecer puentes, a veces no. Y así podrían tomarse otros ejemplos. No es cosa de insistir más en ello.

Por otro lado, había que discutir mucho sobre el significado de «los pasos siguientes». ¿Cómo se determinan, qué papel juega en su determinación la práctica y la propia experiencia del movimiento? ¿Considerais que la *salida política* que avanzais (en los planos de Gobierno, Régimen y alternativa a la crisis) sería el «paso siguiente» para el que se debe preparar el movimiento? Creemos que es ésta una cuestión muy vinculada a la de «las necesidades objetivas del movimiento» que discutimos en el capítulo anterior.

c) «La ausencia de alternativas generales, de salidas políticas, pesa negativamente sobre la propia capacidad de resistencia actual.»

Pensamos que lo que pesa más negativamente, como una losa, en la capacidad de resistencia actual, sobre todo de algunos sectores, es la evolución que ha experimentado la situación, los efectos de la política de capitulación y renuncias del reformismo, el deterioro real del potencial de lucha, y las *dificultades reales* para avanzar (porque los que tienen fuerza para practicar una política de resistencia, practican una política que cada vez coloca más entre las cuerdas a las fuerzas obreras y populares).

El que se vislumbren o no *salidas* a la situación *actual* no depende apenas de nosotros, y no podemos remediarlo levantando alternativas *generales* o esbozando *salidas políticas globales* que no tenemos fuerza para materializar. Hay que reconocer la situación tal y como es; admitir y explicar que no tiene salida en lo inmediato; denunciar sus causas, reagrupar las propias fuerzas y esforzarse por hacer con ellas todo el daño que se pueda al enemigo; acumular al ritmo que la situación lo permita nuevas fuerzas y librar todas las pequeñas batallas que permitan avanzar, así sea un milímetro, en la ligazón con las masas, en el aumento de su capacidad de lucha, en el combate contra la influencia del reformismo.

Pensamos que en una situación de estancamiento como la actual, más que en ninguna otra, lo que se necesita poner por delate no son alternativas generales, salidas globales (que son ficticias, irreales, que sólo existen en el papel), sino buscar formas prácticas de acción que permitan romper el cerco, que puedan servir de ejemplo para demostrar *prácticamente* que, a pesar de la desolación del panorama general, es necesario y útil resistir, que es posible librar ciertas batallas y aún ganarlas.

2) *Sobre la utilidad de las alternativas*

Es un aspecto inseparable del anterior. Se podría decir que su necesidad depende de su utilidad, de que sirvan o no para los fines propuestos. En nuestro anterior

escrito distinguíamos entre los fines de movilización y los de educación, por un lado, y entre su utilidad de cara a los distintos sectores, por otro.

En relación con el tratamiento que dais a este tema en el párrafo dela pág. 25, que encabezais con la pregunta «¿son *útiles,* a pesar de que no sean temas actuales de movilización?», precisaremos:

• Que lo que planteábamos en nuestro escrito es que *una propuesta de acción, que tiene como objetivo la movilización de las masas* —y algunas de vuestras alternativas así se presentan (3)— no basta con que responda a las «necesidades objetivas de las masas» sino que, si realmente quiere llevarlas a la acción, ha de partir de su nivel de conciencia y sensibilidad, planteando objetivos que «respondan a las aspiraciones de las masas y a lo que éstas, o sectores determinados de las mismas, consideren más o menos adecuado a la situación, a la relación de fuerzas, etc.». Y, en relación con esto, decíamos que difícilmente podrían cumplir ese papel movilizador algunas de vuestras alternativas por lo alejadas que se hallan de la realidad. De aquí no se puede deducir, creemos, que consideremos inútil el planteamiento de cualquier tema que no sea un tema actual de movilización. Lo único que planteábamos en los mencionados párrafos es el problema de la relación entre *movilización* y credibilidad de los objetivos.

• Cuando aludíamos al hecho de que algunas de las alternativas que avanzais tienen el mismo efecto que tendría agitar los objetivos de la revolución socialista, nos referíamos explícitamente a la *capacidad movilizadora* de dichos objetivos de cara a *sectores atrasados* de las masas. No estábamos, pues, pensando ni en el afiliado de CC.OO. que traeis a colación en vuestro escrito, ni en la *discusión* con el obrero de la SEAT.

• Por lo demás, estamos de acuerdo con que el realismo no es la única característica de los sectores avanzados (ni tan siquiera la principal; es más, hay sectores radicales con unas dosis muy escasas de realismo) (4). No planteábamos este tema en relación con la educación de estos sectores, sino en relación con su movilización, lo que es muy distinto al hecho de discutir con estos sectores y ayudarles en el proceso de reflexión política.

Consideramos, pues, que no habeis contestado a las objeciones concretas que planteábamos sobre la utilidad de determinadas alternativas *para la movilización de los distintos sectores.*

3) *Sobre el papel educativo de las alternativas*

Precisamos también nuestro punto de vista porque entendemos que no queda bien reflejado en vuestro escrito.

• Decíamos, poniendo algunos ejemplos concretos, que no nos parecía que algunos objetivos fuesen, *por sí mismos,* de mucha eficacia para educar a las masas en la idea de una ruptura revolucionaria con el régimen capitalista. No decíamos que no tuviesen ninguna eficacia educativa; decíamos que tenían una eficacia muy escasa como tales objetivos. Decís que nuestro razonamiento es formalista porque aísla las reivindicaciones entre sí en lugar de considerar la dinámica en su conjunto. Y preci-

---

(3) Así se formulaba en vuestra Resolución y, sin ir más lejos, así lo volveis a formular en diversos puntos de vuestro escrito.

(4) En nuestro escrito se abordaba explícitamente este aspecto, precisando que lo de menos es que los objetivos sean realistas (en el sentido de alcanzables o posibles). Que lo fundamental era que respondiesen a las aspiraciones de las masas y a lo que éstas, o sectores de éstas, consideren adecuado a la situación.

sais: «Proponerse *movilizar a las masas* por reivindicaciones que son expresión de sus necesidades acuciantes, que apunten contra las bases del capitalismo, de modo que en su conjunto entren en contradicción con el capitalismo y su Estado, creemos que es una manera eficaz de ayudar a las masas a plantearse la necesidad de acabar con el capitalismo» (el subrayado es nuestro).

De acuerdo con ese razonamiento siempre que medie la *movilización de las masas,* que es la que puede hacer comprender prácticamente, a través de la experiencia, que el logro de determiandos objetivos es incompatible con la existencia del capitalismo. Lo que volvemos a decir es que hay una contradicción entre la búsqueda de la movilización y el carácter poco movilizador de algunos objetivos que, por ende, tampoco son tremendamente eficaces desde el punto de vista de educación en una perspectiva revolucionaria. Dicho de otra manera: puede hacer más por la educación de las masas en la idea de liquidar el capitalismo una buena movilización por el tema de la colza, por poner un ejemplo, que un montón de alternativas que por mucho que respondan a sus «necesidades objetivas» y están cuidadosamente pensadas para entrar en contradicción con el capitalismo, no son capaces de suscitar ninguna lucha.

• Vinculábamos este tema, en segundo lugar, al modo en cómo son presentadas las alternativas, haciendo alusión en concreto a *determiandas formulaciones* contenidas en las Resoluciones de vuestro VI Congreso. Seguimos pensando que las críticas eran justas y no hemos encontrado nada en vuestro escrito que responda explícitamente a las mismas.

4) *Otras cuestiones*

a) Sobre el riesgo de una vía gradualista y reformista. Aclaramos que en nuestro texto ligábamos muy directamente este riesgo el carácter *global* de las alternativas que presentais.

Por supuesto que está lejos de nuestro pensamiento al atribuiros una lógica gradualista y reformista. Sería desconocer por completo cuál es vuestra política y con qué fines y en qué perspectiva planteais vuestras alternativas, con cuyo enfoque podemos disentir pero de las que no se nos escapa que son *un paso* hacia un objetivo final, *un medio* con el que entendeis ayudar a las masas a plantearse metas más ambiciosas hasta llegar a la destrucción del capitalismo.

Lo único que hemos planteado es que esas alternativas, independientemente de cual sea el propósito indudablemente revolucionario con el que las levantais, «tienen el peligro de *aparecer* como una vía gradualista y reformista». De cara a ciertos sectores de masas nos parece que es un peligro *real* y, en concreto, lo ligábamos al carácter de globalidad con el que se presentan vuestras alternativas. Así lo vemos. Creemos que no es lo mismo agitar unos cuantos objetivos de lucha contra el Régimen actual que presentar una *salida política* al mismo, tal y como la presentais, en los planos del Gobierno, el Régimen y la alternativa obrera a la crisis, con un conjunto de reivindicaciones más o menos estructuradas.

Casi todas las reivindicaciones parciales tienen ese peligro (ya lo señalábamos también). Lo único que añadíamos es que si esas reivindicaciones se estructuran y se lanzan en forma de alternativa global, ese riesgo se hace mayor.

Es posible que no nos pongamos de acuerdo sobre este particular. Lo que nos interesa dejar claro, en todo caso, es que se refiere a un problema de métodos, de pedagogía política (o como querais llamarlo) y que no planea ninguna duda sobre la voluntad política de fondo que anima vuestra línea.

b) Otra aclaración muy secundaria: sobre el carácter exhaustivo y global de las

alternativas. Hacíamos referencia no sólo al contenido de las mismas, sino a la filosofía que las anima y el énfasis que se pone en defender su papel. Si lo estimais convenientemente podríamos examinar las Resoluciones de vuestro VI Congreso desde ese punto de vista. La rigidez no se refería a vuestras actitudes o posiciones (como habeis interpretado), sino a los programas.

c) Examinais algunos de nuestros materiales y nos haceis notar que hay en ellos «consignas parecidas a las que exponemos en nuestro VI Congreso: República, democratización del aparato de Estado, autodeterminación, estructuración federal del Estado, etc. Algunas de las cuales, como la República, son bien poco actuales para la movilización de masas. Otras como la de autodeterminación, tienen una gran actualidad como tema de agitación y propaganda, pero recordareis que hace bien pocos años éramos bien pocos los revolucionarios que empezábamos a, levantar esta consigna...».

Primero habría que aclarar que el documento al que haceis mención es de hace cuatro años y que alguna de las consignas que citais no parece muy adecuada a la situación actual (la de democratización del aparato de Estado, muy especialmente).

En segundo lugar, como hemos dicho más arriba, en ningún lugar hemos afirmado que no se puedan plantear más temas que los que sean actuales para la movilización de las masas. No hay más que ver nuestros órganos de propaganda para observar que no es ese nuestro punto de vista.

Por último, reiteraríamos lo que en varias ocasiones afirmábamos en nuestro escrito anterior: nuestras objeciones a vuestras alternativas no van dirigidas a los objetivos que contienen, *en sí mismos.* «No tenemos ninguna objeción de principio —decíamos en un momento— contra la reivindicación de control obrero, o la exigencia de nacionalizaciones, ni contra la escala móvil de horas de trabajo, ni contra otras muchas reivindicaciones que planteais en el texto que comentamos. Tampoco criticamos la utilización de tal o cual objetivo en determinado momento (y de hecho hay varios temas que forman parte habitual de nuestra línea de agitación y propaganda)».

Por eso nos sorprende el interés que poneis en hacernos ver que varias de las reivindicaciones que defendemos son las mismas, o que en el pasado Congreso de CC.OO. ambos partidos estuvimos de acuerdo en presentar tales o cuales reivindicaciones, en un afán de demostrarnos que «lo que echamos por la puerta entra de nuevo por la ventana».

No son estos o aquellos objetivos los que «echamos por la puerta», ni los objetivos ni su utilización según en qué momentos y de cara a qué sectores y con qué fines. No es eso lo que criticamos, sino el *método* de las alternativas globales, la importancia que les dais, la filosofía política que las anima. Es en ello en lo que se detenía nuestro anterior escrito, sobre lo que versa una parte de este capítulo y sobre lo que volveremos más adelante en el capítulo correspondiente al *Programa de Transición.*

Por lo mismo comprederéis que no estamos de acuerdo cuando nos criticais por «subestimar la importancia de la estrategia y el programa en la educación revolucionaria de las masas».

No creemos subestimar la importancia de la estrategia como factor de educación de las masas (o de los sectores de masas a lo que llegamos) en una perspectiva revolucionaria, en los objetivos finales, de aprovechar todas las posibilidades para defender la necesidad de la revolución... Lo que subestimamos o, si lo preferís, sobre lo que somos tremendamente escépticos es sobre el hecho de que unos programas, que

vienen a ser como una especie de «reducción a escala» del programa estratégico con todos los inconvenientes que ello conlleva, tengan un especial papel educativo ni en sí mismos ni por la acción que pueden suscitar, pues para ello tendrían que empezar por tener en cuenta una serie de elementos de la situación de las masas que, a nuestro entender, no tienen.

d) Sobre el Gobierno de izquierdas, ya dijimos al comienzo que lo dejábamos de lado pues entendemos que es un tema subordinado al más general que estamos discutiendo, y que, en la medida en que ilustra buena parte de los argumentos que hemo barajado, no serviría más que para reiterar temas ya discutidos. Con todo, quizá pueda ser útil retomarlo en la discusión oral en aquellos aspectos más específicos.

SOBRE EL PROGRAMA DE TRANSICION

El enfoque que dais a este capítulo entendemos que no acierta a responder a lo que planteábamos en nuestras notas sobre el particular. Nuestras objeciones al *Programa de Transición,* acertáramos a expresarlas mejor o peor, tenían unos objetivos muy delimitados y una lógica interna. Pensamos, en cambio, que en vuestra respuesta esa lógica resulta considerablemente alterada: fragmentais nuestras críticas de tal manera que su ligazón interna queda rota, agrupais críticas de diferente naturaleza de forma que pierden el sentido que tenían en su contexto, respondeis a cuestiones que entendemos no haber planteado... En resumen, tenemos la impresión de no haber conseguido hacernos entender o de haberlo conseguido sólo muy parcialmente.

Lo atribuimos a la falta de entendimiento mutuo que existe en muchos terrenos, a la ausencia de un lenguaje y de unos puntos de referencia comunes, y esperamos que prosiguiendo la discusión llegaremos, si no a superar las contradicciones, sí, al menos, a deshacer los malentendidos y a delimitar con mayor claridad las áreas de divergencia (1). Por nuestra parte trataremos de restablecer el punto de vista que expusimos en nuestro anterior escrito siguiendo el hilo de la interpretación que hacéis en vuestro texto, precisando y ampliando aquellos extremos que entendemos no han sido bien interpretados y tratando de centrar algunas cuestiones para su posterior discusión.

1) *Algunas aclaraciones previas*

a) Empezais situando el *Programa de Transición* en su época, precisando cuáles eran las bases de su elaboración, objetivos, etc. (págs. 38 a 41).

Entendemos que las cuestiones que planteais en esas páginas se tenían en cuenta en nuestro escrito sea explícitamente, sea implícitamente (en cuanto que no figuraban en el mismo afirmaciones que indicasen que pasábamos por alto dichas cuestiones).

Sobre cuál era el problema fundamental que quería resolver el *Programa de Transición*, por ejemplo, pensamos que nuestro texto se detenía suficientemente, empezando por reproducir una amplia cita del propio *Programa* en la que se resume dicho

(1) Confiamos en ello. Con todo, tendemos a pensar, a la luz de vuestro escrito, que quizás hubiese sido más acertado por nuestra parte el habernos ceñido en nuestras primeras notas a expresar nuestras divergencias con algunos puntos concretos de las Resoluciones de vuestro VI Congreso, dejando para más adelante, supeditado a las conclusiones que se hubiesen desprendido de la discusión anterior, al planteamiento de temas más generales y forzosamente más abstractos, como puede ser el relativo al método que se perfila en el *Programa de Transición.* Es una apreciación provisional, pero trataremos de tener en cuenta en lo sucesivo los problemas de método que plantea.

problema (y complementándola con otra extraída de vuestro texto «La estrategia hacia el poder de los trabajadores» que abunda en el mismo). Igualmente se tenían en cuenta las «Discusiones sobre el Programa de Transición», no sólo en lo que se refiere a la concepción de la lucha por reformas, a propósito de la cual se las citaba explícitamente, sino a la hora de calibrar las carencias del *Programa* «por arriba y por abajo» (luego volveremos sobre esto).

Lo que queremos comunicaros con ello es que se nos escapa si lo que pretendeis con esa larga introducción es aclarar simplemente cómo os situais ante el *Programa de Transición* o llamarnos indirectamente la atención sobre algunas incomprensiones por nuestra parte, en cuyo caso consideramos que hubiese sido más indicado y esclarecedor habérnoslas señalado directa y concretamente (2)

b) Decís que el problema de ayudar a las masas a establecer un puente entre sus reivindicaciones inmediatas y la toma del poder ha preocupado durante muchos años al movimiento obrero revolucionario. Entendido de un modo amplio, qué duda cabe que ese es un problema que ha preocupado y sigue preocupando al movimiento revolucionario. Cómo conseguir desplegar una lucha de masas que lleve a la revolución: nada menos que eso; ahí se condensan todos los problemas de estrategia y táctica revolucionarias.

Ahora bien, si se entiende que «establecer un puente» entre las reivindicaciones inmediatas y la toma del poder consiste en establecer un programa de reivindicaciones transitorias, en el sentido que, entendemos, las concebís, entonces nos tememos no estar de acuerdo con la interpretación que dais de las referencias históricas que introducís en el texto.

Así, decís que «la posición ante este problema fue un punto de delimitación fundamental entre la II y la III Internacional». Si en lo que estais pensando es en el momento de la ruptura, estimamos que el problema de la II Internacional no residía en que fallase en establecer un puente entre las reivindicaciones inmediatas y la toma del poder por el proletariado, sino *en que había renunciado a esta última,* en que no tenía ninguna intención de derrocar el capitalismo, en que su máxima aspiración era reformarlo. Malamente se puede hablar de la falta de «puente» entre lo inmediato y la perspectiva revolucionaria cuando se empieza por haber *liquidado* esta última. Si en lo que pensais es en la trayectoria más amplia de la II Internacional, creemos que, en efecto, sí se pusieron de manifiesto problemas de corte entre la táctica y la perspectiva revolucionaria. Sin embargo, no interpretamos este hecho en el sentido que vosotros lo haceis (es decir, de ausencia de programa de «reivindicaciones transitorias», de «mediaciones» o «puentes» programáticos). Desde nuestro punto de vista el problema reside en un progresivo deterioro de la perspectiva revolucionaria, ligado a un período de desarrollo pacífico de la lucha de clases, a un cierto grado de abstracción y de indefinición en la comprensión misma de las metas últimas, a la práctica de determinadas formas de lucha, al peso de la política parlamentaria, etc. En definitiva, se nos antoja que la interpretación de esta cuestión es bastante más compleja que la que haceis.

Decís también que «si la Internacional Comunista retomó el tema en sus III y IV Congresos, fue por considerar que sus secciones (a la luz de experiencias como la acción de marzo de 1920, protagonizada por el partido comunista alemán) no estaban suficientemente armadas pese a tener claros los objetivos finales y una suficiente fle-

(2) Hay algunas referencias enigmáticas que incluís en esta primera parte que contribuyen a reforzar esa impresión. Así,cuando, haciendo alusión a los Congresos tercero y cuarto de la Internacional Comunista, decís: «una herencia de la que nos reivindicamos y pensamos que lo puede hacer también el M.C.». Se nos escapa qué quereis significar con esa afirmación.

xibilidad táctica», y citais como ilustración unos párrafos de las «Tesis sobre la táctica» del III Congreso de la Internacional.

A nuestro juicio, las «Tesis sobre la táctica» persiguen fundamentalmente dos objetivos. Uno, por así decirlo previo (que delimita todos los problemas de táctica que contienen), es el de la ruptura con el reformismo y la definición de la Internacional como una organización cuya meta es la derrota del capitalismo y el establecimiento de la dictadura del proletariado como medio para lograr la total supresión de las clases. El otro es dirigir las tareas de la Internacional a la conquista de la clase obrera, para lo cual era preciso superar la inmadurez y las tendencias izquierdistas y sectarias que se reflejaban en sus secciones (sobre la participación en los sindicatos de masas bajo dirección reformista, sobre la participación en las instituciones parlamentarias burguesas, sobre la participación en las luchas de masas por reivindicaciones parciales...).

Los párrafos que reproducís nos parecen reflejar exactamente ese doble objetivo. Reiteran que la meta de la Internacional no es la defensa del programa mínimo de los reformistas y centristas (léase, no es la reforma del capitalismo) sino impulsar la lucha y organización del proletariado hasta la destrucción del régimen burgués. Y subrayan la necesidad de que los partidos comunistas no se limiten a la agitación y propaganda sino que se desarrollen *en la lucha,* participando de lleno en la defensa de las reivindicaciones del proletariado, por modestas que sean.

Esta cuestión distaba de estar clara en el seno de la Internacional. El problema de muchas de sus secciones no estaba en las dificultades para establecer un puente entre las luchas inmediatas y los fines últimos, sino en la desconsideración izquierdista de las luchas inmediatas, por objetivos concretos y parciales, la creencia de que basta con predicar la buena nueva del socialismo para arrastrar al proletariado a la revolución.

Abundando en la experiencia del partido comunista alemán que mencionais en dos ocasiones (pág. 39 y 47) (3), pensamos que el problema fundamental no reside en que estuviese insuficientemente armado en el tema que nos ocupa, «pese a tener claros los objetivos finales y una suficiente flexibilidad táctica». A nuestro entender, el partido comunista alemán, aunque tenía un peso de masas importante por aquel entonces, era un partido ideológicamente bastante débil, con una influencia todavía grande de las concepciones reformistas de la II Internacional y con una comprensión muy elemental de cuestiones fundamentales de estrategia y táctica. La citada acción de marzo, por ejemplo, puso de manifiesto, junto con un espíritu combativo admirable, una serie de fallos de inmadurez e inexperiencia elementales: en el análisis de la situación, en la comprensión de la relación entre la ofensiva y la defensiva... No pensamos que los errores de aquella acción se puedan atribuir a la falta de recursos en el terreno de los métodos para tender un «puente» entre la lucha inmediata y los objetivos últimos, sino a carencias mucho más elementales tanto en el terreno de sus concepciones de las necesidades inmediatas como en el de sus objetivos últimos.

Por lo que se refiere a la experiencia de los Frentes Populares a la que haceis mención en la pág. 47, ¿creeis realmente que los errores de derecha que se pusieron de manifiesto en la aplicación de la táctica de Frente Popular se deben a la falta de una metodología adecuada para ligar la táctica con la perspectiva estratégica y no a deformaciones importantes en esta última?

En resumen, se puede discutir sobre la necesidad y utilidad de un sistema de reivindicaciones transitorias, adecuadas a cada tiempo y lugar, como método para esta-

(3) Entendemos que os referís a las acciones insurreccionales de marzo de *1921* y que ha habido un error de transcripción en la fecha.

blecer una relación de coherencia y unidad entre la táctica y la estrategia. Es una discusión que tiene un cierto interés práctico, aunque nuestras ópticas sean muy diferentes en el modo de situarnos ante este problema. Lo que no nos parece apropiado como método es servirse de ilustraciones históricas que fallan por su base. Al menos eso es lo que opinamos de los ejemplos que habeis sacado a colación (4).

c) Por lo que se refiere a lo que denominais *primer grupo de críticas,* de las que decís que: «no tienen razón de ser, bien porque se refieren a problemas que no pretende resolver el P. de T., bien porque son problemas que no consideramos fundamentales» (pág. 41), quisiéramos hacer unas rápidas aclaraciones, antes de seguir adelante.

• «Está claro que no plantea las tareas del poder revolucionario, ya lo hemos dicho más arriba...». Por nuestra parte entendemos que se tenía en cuenta lo que le falta al *Programa de Transición* «por arriba y por abajo» por el hecho de que no es, ni pretende ser, un programa de la revolución socialista sino un programa para el período preparatorio de la misma. Se aludía explícitamente a esto pero, pese a ello, se hacían tres consideraciones que, nos parece que no habeis tenido en cuenta (5). Comprendemos perfectamente que no ha lugar a que en dicho *Programa* se desarrollen las tareas del poder revolucionario. No es eso lo que nosotros planteábamos, sino una serie de carencias en el tratamiento de determinados temas y una serie de consideraciones por las cuales pensamos que, como instrumento de orientación estratégica, el *Programa de Transición* resulta muy insuficiente y poco útil. Seguimos pensando que las objeciones que desarrollábamos en nuestro anterior escrito son ajustadas.

• «También está claro que "a la hora de elaborar un programa de acción concreto y determinado, se planteará un problema de selección de objetivos... y de adecuación de los mismos a las condiciones concretas". También nos hemos referido a ello». Entendemos que no os habeis referido a esto. Os habeis referido a la necesidad de tener en cuenta las condiciones peculiares de cada país y hasta de cada parte del país (cuestión con la que no podemos dejar de estar de acuerdo y que recoge nuestro texto). Pero lo que en ese punto planteábamos es que es precisamente esa adecuación práctica, esa determinación concreta de objetivos la que resulta *decisiva* en el tema que nos ocupa. Dicho con otras palabras: que no hay un método hecho que permita establecer prácticamente una correcta relación dialéctica entre la táctica y la estrategia. Que ese problema no lo resolvía la vieja distinción entre programa mínimo y programa máximo y que no lo resuelve ningún sistema de reivindicaciones transitorias por mucho que pueda proporcionar un conjunto de elementos útiles. Que no es un problema que se resuelve fundamentalmente por vía programática, que hay que resolverlo continuamente, a diario casi, porque la realidad se encarga de proporcionar constantemente elementos que obligan a rehacer esa relación de coherencia, y que depende de muchos factores el establecerla adecuadamente. Más adelante volveremos sobre esto pues consideramos que es una cuestión de cierto fondo sobre la que no nos entendemos bien (6).

---

(4) No entramos ya en las referencias a las aportaciones de Marx y Engels a este problema o en la polémica abierta por Rosa Luxemburgo, porque eso nos llevaría a otras disquisiciones históricas y, probablemente, a suscitar nuevas polémicas menos importantes. Comprendemos que no es fácil prescindir, a veces, de ciertas alusiones a referencias históricas. No es una crítica lo que estamos planteando sino la conveniencia de que por ambas partes hagamos un esfuerzo por evitar, en la medida de lo posible, aquellas referencias sobre las que no existe, presumiblemente, una visión común y, en consecuencia, nos obligan a dispersar la polémica en nuevas ramificaciones.

(5) Para ser exactos, más adelante os referís explícitamente a una de esas consideraciones (sobre el tema del poder político y militar, en concreto).

(6) La táctica sindical, por ejemplo, es un terreno donde puede resultar vital que se acierte a es-

• «Traza un marco excesivamente rígido, de consignas acabadas y excesivamente estructuradas...» Decís que el problema que señalamos os parece «que tiene más relación con la actitud del lector (que puede ser rígida y poco flexible) que con el P. de T. en sí, es decir, reconocemos que puede haber una lectura dogmática del P. de T. (y ahí está el ejemplo de una serie de sectas "trotskistas"), pero este error ni es achacable al documento, ni creemos haber caído en él». Efectivamente, una actitud rígida puede convertir en rígido todo lo que roce, incluso el más matizado y flexible de los textos, y, el hecho de que determinadas corrientes que se reclaman del trotskismo hayan hecho del *Programa de Transición* un fetiche no autoriza a achacar a dicho documento los defectos de sus seguidores. Es más, en dicho documento se puede encontrar más de una reflexión contra el fetichismo y el dogmatismo en el que incurren las mencionadas corrientes.

Nuestra crítica era, pensamos, bastante ponderada a este respecto y, desde luego, no trataba de endosarle al *Programa* el dogmatismo de sus intérpretes más extremos. Por contra, se basaba en *una serie de elementos del propio texto* que, a nuestro entender, sí son ilustrativos de cierta rigidez y susceptibles de dar pie a una utilización táctica poco flexible. A ellos nos atenemos sólamente; y los reiteramos (7).

2) *Sobre vuestra respuesta a aquellas de nuestras críticas que considerais se refieren a problemas de mayor importancia* (págs. 42 a 46).

a) Sobre el hecho de que contenga varias clases de reivindicaciones que no hacen de él ni un programa de reformas ni un programa de la revolución sino una mezcla de ambos.

Aclaramos que el párrafo al que haceis mención forma parte de una descripción de una serie de rasgos del *Programa de Transición* (estructuración, período que cubre y tipo de reivindicaciones que contiene) que *no implica en sí misma ningún juicio de valor.*

Tal descripción va encaminada a demostrar que ese *Programa,* con esos rasgos que se han descrito, proporciona *«un marco de orientación general»* para la acción política, «un punto de referencia», «un arsenal de reivindicaciones y criterios»... Pero que «ni ahorra la elaboración táctica, ni la puede suplir», etc. Es decir, planteábamos el tema al que nos acabamos de referir en la página anterior.

Lo que no había en esos párrafos era una valoración negativa sobre el hecho mismo de mezclar en un programa reivindicaciones de distinta actualidad. Efectivamente hay consignas que resultan adecuadas para unos sectores de las masas y no para otros, y hay temas de propaganda que es preciso difundir aunque no sean de gran actualidad. Todo depende de como se realice esa mezcla en cada momento y cómo se conciba el programa (no es lo mismo un programa concebido como instru-

---

tablecer una justa relación de coherencia entre lo actual y los fines últimos. ¿Creeis que el establecimiento de esa táctica en cada momento depende de un método; que se pueden expresar *programáticamente* los muchos factores que hay que tener en cuenta en su determinación; que los elementos que se establecen en el *Programa de Transición* a este respecto son decisivos o que, por el contrario, no sirven más que para proporcionar una serie de criterios de principio y un marco de orientación general; que se puede formular explícitamente una metodología al respecto, en el sentido que vosotros le dais?

(7) Habría que hacer una salvedad que nos parece obligada. Nuestras críticas concretas al *Programa de Transición* se basan en lo que dice su texto. Ahora bien, a la hora de interpretarlo y valorarlo, nos parece difícil hacer abstracción del papel que cumple, del peso y la interpretación que le dan las corrientes políticas que lo defienden. Y aquí no estamos pensando en las «sectas trotskistas» a las que haceis mención (que conocemos, por otro lado, muy superficialmente) sino a interpretaciones que, entendemos, son bastante más cualificadas: desde las del propio Trotsky, hasta las que citábamos en nuestro escrito, pasando por las referencias que figuran en los propios materiales de la IV Internacional (como son las Resoluciones del IX Congreso).

mento de trabajo para el partido, que éste utiliza convenientemente en la agitación y propaganda, seleccionando aquellos temas que son adecuados en cada momento, que un Programa concebido como plataforma de acción política que se lanza tal cual a las masas. Los requisitos de una «buena mezcla» cambian según sea una cosa u otra).

Por lo demás, afirmais que el *Programa de Transición* «expresa programáticamente la necesaria relación de coherencia y unidad entre las luchas actuales y la toma del poder», que proporciona un método para establecer esa coherencia. Dudamos seriamente sobre si hemos entendido las explicaciones que dais a este respecto pero es un hecho que seguimos sin ver cómo un sistema de reivindicaciones (por muy ligadas que estén entre sí y con las diversas formas de lucha y organización y por mucho que se basen en las contradicciones objetivas del sistema capitalista) puedan constituir un método, y un «puente» que permita unir las luchas actuales y la toma del poder. Ya nos hemos referido a ello, no es cosa de insistir. Quizás la mejor manera de hacer avanzar la discusión sobre este particular sea detenernos en el examen concreto de vuestro Programa *actual* y que nos expliqueis de qué forma, en concreto, se expresa esa *metodología específica,* en qué consiste, de qué manera contribuye a asegurar la unidad entre el presente y el futuro, y en qué terrenos (¿os referís sólo a la expresión programática, sobre el papel, de esa unidad?, ¿vais más lejos, pensais en la dinámica real de la lucha de masas?).

b) Sobre nuestra opinión de que el Programa de Transición no plantea una ruptura clara con el capitalismo, sino una suma de rupturas parciales.

Aclaramos que este comentario nuestro se sitúa en un capítulo dedicado a la concepción de la lucha por reformas y, más concretamente, la distinción entre reformas y revolución, distinción que, afirmamos «se oscurece *parcialmente»* en el *Programa de Transición.*

Se dan unos argumentos concretos para ilustrar cómo, a nuestro modo de ver, hay algunas ambigüedades en el *Programa* que contribuyen a oscurecer parcialmente esa distinción. Eso era todo.

Si las consideraciones concretas que se hacen os parecen desacertadas, recogedlas y demostradnos que no ha lugar a esas críticas. Lo que nos nos parece adecuado es que os defendais de una crítica que no hemos hecho. Es decir: no hemos pretendido emparentar el planteamiento del *Programa* con el reformismo. Es más, decimos explícitamente lo contrario (8). Lo que hemos planteado es que ese *Programa,* pese a que se propone el derrocamiento del capitalismo, tiene una serie de ambigüedades en *la concepción de la lucha por reformas.* Entendemos que son cosas muy distintas.

En ese mismo párrafo decís: «es posible que no esteis de acuerdo sobre la necesidad de las consignas transitorias, de las reivindicaciones parciales a las que hace referencia la larga cita de la IC que hemos hecho anteriormente». Precisamos, en primer lugar, que no nos parece que tengan exactamente el mismo sentido las referencias que se hacen a la lucha por reivindicaciones parciales en el texto de la Internacional ya comentado, y la interpretación que haceis del papel de las consignas transi-

---

(8) Afirmamos explícitamente: «El *Programa de Transición* dice bien claro que su objetivo no es la reforma del capitalismo sino su derrocamiento y lejos de nuestro propósito estaría el atribuirle una lógica reformista». Nos referimos también a la distinción entre el citado *Programa* y el pensamiento de Trotsky en lo concerniente a la concepción de la lucha por reformas, afirmando que en aquél se pone de manifiesto una ambigüedad que no existe en el pensamiento de éste último. No pensamos que estas afirmaciones puedan dar pábulo al establecimiento de muchos puntos de contacto entre el *Programa* y el reformismo.

torias (9). En segundo lugar, insistimos en que nuestro desacuerdo no se refiere a la necesidad de combatir por reivindicaciones parciales (se relacionen con objetivos inmediatos y actuales o con objetivos que hemos dado en llamar transitorios), de agitarlas, de incluir determinadas reivindicaciones de ese tipo de determinados programas de acción, sino que concierne *al papel que conferís a la agitación de esas consignas transitorias, a las virtualidades y capacidades que les atribuís* (10).

c) Acerca de nuestra afirmación sobre lo improbable que parece que un esquema de las características del que se esboza en el *Programa de Transición* pueda realizarse, decís que nuestra interpretación es una «película futurista» y que a vosotros también os sorprendería mucho que alguna vez llegara a realizarse.

Nos satisface constatar que estamos de acuerdo en considerar muy problemática la realización de tal esquema. Con lo que no estamos tan conformes es con la interpretación que haceis en la mencionada opinión.

Creemos que no se puede separar de las observaciones que la preceden. Decíamos en nuestro texto que en el *Programa de Transición* se abordan algunos temas de tal manera que la consecución de reformas no aparece como un subproducto de la lucha sino *como un objetivo con el que se cuenta.* Dábamos varios ejemplos para ilustrar esta opinión. Si nos demostraseis que esos ejemplos no son reales, admitiríamos que nuestra conclusión es desacertada, pero, como seguimos pensando que aquellos ejemplos son adecuados, no nos parece que sea justo decir que hacemos una «película futurista».

Decíamos más. Decíamos que en el pensamiento de Trosky (a juzgar por las intervenciones que se recogen en las «Discusiones sobre el Programa de Transición») estaba claro el carácter irrealizable de la mayoría de las reivindicaciones contenidas en el *Programa,* y que estaba claro que las reformas no pueden ser entendidas sino como un subproducto de la lucha. Lo único que señalábamos es que esta claridad de ideas que denotan las reflexiones de Trotsky en las mencionadas discusiones, no se hace explícita en el *Programa,* no se logra traducir y plasmar en el mismo. Un Programa es lo que es y, ciertamente, no se puede pretender que en cada cuestión que aborda proporcione al mismo tiempo una explicación completa de por qué se aborda esa cuestión, en qué se basa, que relaciones tiene con otras, etc... Lo que no nos parece tan lógico es que haya contradicciones de cierto peso entre el enfoque que el autor o autores pretenden dar al programa y el texto del programa en cuestión.

Por nuestra parte señalábamos una serie de contradicciones entre el realismo con que Trotsky enfocaba esos temas en las «Discusiones...» y la forma en que se abordan *algunos* de ellos en el *Programa,* que da una impresión de utopismo y de disdibujamiento de la concepción leninista de la lucha por reformas. Nos parece que no es una impresión infundada la nuestra (11).

---

(9) Ya nos hemos referido al sentido que le damos a las referencias que se hacen a la lucha por reivindicaciones parciales en las «Tesis sobre la táctica» del III Congreso de la Internacional Comunista. Creemos entrever que no es exactamente la misma que vosotros le dais y, en cualquier caso, que en el *Panorama de Transición* hay un desarrollo, una sistematización metodológica de dichas reivindicaciones que en parte coincide con el planteamiento de la Internacional Comunista en la época citada (y más concretamente en el IV Congreso) y, en parte, fuerza ese planteamiento y le da una dimensión que, a nuestro entender, no tenía en su origen.

(10) Disculpad que seamos tan insistentes en este tema pero es que tenemos el sentimiento que sobre él pesa un constante malentendido. En nuestra línea programática se incluyen muchas de esas reivindicaciones a las que haceis alusión; y en nuestra práctica: ¿qué hacemos sino dedicar una parte de nuestros esfuerzos a la lucha por reivindicaciones parciales de todo tipo?, ¿qué hacemos sino intentar, en la medida de nuestras fuerzas, llevar la lucha a metas cada vez más ambiciosas, tratar de profundizarla e inscribirla en una perspectiva revolucionaria?

(11) De hecho, algunas de las objeciones que hemos planteado no son tan ajenas a las que plan-

Continuais diciendo que «la verdadera discusión está en si una serie de elementos estratégicos fundamentales que contiene el P. de T. siguen teniendo validez en los países imperialistas en los que el proletariado constituye la clase mayoritaria...», enumerais a continuación esos elementos y concluis diciendo: «es absurdo leer el P. de T. para obtener el catálogo concreto de consignas que pueden vehiculizar este proceso o la combinación de las mismas en las diversas fases. Pero sí se puede extraer de él unos elementos estratégicos fundamentales y un método, que nos siguen pareciendo válidos».

No entendemos haber leído el *Programa de Transición* como un catálogo de consignas que puedan vehiculizar el mencionado proceso. Sí entendemos haber encontrado en él una serie de formulaciones, a nuestro juicio desafortunadas, que dan esa impresión. Ya nos hemos referido a ello.

Sobre la afirmación que del *Programa de Transición* se puede extraer un método válido, ya conoceis nuestra opinión de salida (vertida en el escrito anterior y en éste) y nuestra idea de que es preciso discutir bastante más sobre el particular pues, amén de divergencias, parece obvio que hay un problema de malentendidos y desajustes de lenguaje.

Lo que en ningún momento hemos negado es que del *Programa de Transición,* puedan extraerse elementos estratégicos válidos (otra cosa es que nos parezcan insuficientes y tengamos diferencias con algunas formulaciones). Están los que apuntais en la pág. 44 y todavía se podrían apuntar algunos más (en el sentido que, muy de pasada, señalábamos en nuestro escrito anterior).

Sobre los que apuntais diremos:

- De acuerdo con la necesidad de impulsar formas de autoorganización de la clase obrera en el sentido de que lo apuntais en las primeras líneas de esa página. Discutible nos parece, en cambio, la afirmación de que la inscripción de las consignas concretas en el plan de lucha por el control obrero sea una *fórmula adecuada* para impulsar en la práctica el proceso de autoorganización y de elevar la conciencia anticapitalista de las masas (remite de nuevo al dichoso tema del papel que juegan los programas, cuestión sobre la que vemos precisa una mayor clarificación por vuestra parte. Es un tema que ha ido saliendo en varios puntos. No insistimos).

- De acuerdo, en líneas generales, sobre las consideraciones que vertís sobre la alianza de la clase obrera con otros sectores populares.

- En desacuerdo parcial con los dos últimos puntos. De esos desacuerdos se dejaba constancia en nuestro escrito anterior, se tocan en parte en éste (en el capítulo sobre la valoración de ETA) y volveremos sobre ellos en el capítulo sobre la perspectiva revolucionaria.

d) Sobre nuestras críticas al tratamiento que se da en el *Programa de Transición* a la cuestión del poder, aclararemos que lo que echamos en falta en el *Programa* no es un desarrollo amplio del arte de la insurrección y mucho menos aún unas respuestas al montón de preguntas que formulais sobre el particular.

Nuestras objeciones tenían un carácter mucho más modesto y limitado que todo eso. Decíamos, en concreto, que hay un desarrollo bastante prolijo de la situación de

---

teaban algunos militan trotskistas de la época, a juzgar por lo que se desprende de las «Discusiones sobre el *Programa de Transición*». Son cuestiones difíciles de resolver, cuya complejidad se presta a que se las enfoque desde muy distintas ópticas. En general, las respuestas que da Trotsky en dichas conversaciones nos parecen que son bastante dialécticas y realistas. Lo que nos hemos limitado a plantear es que el *Programa* no acierta a resolver de esa forma algunos de los problemas que aborda.

dualidad de poderes en el plano político, que no se ve respaldada en el plano militar.

Se hacía alusión, más en concreto, a que las milicias obreras, tal y como se presentan en el *Programa* parecen «simples destacamentos de autodefensa frente a las bandas de esquiroles, pistoleros y fascistas y no fuerzas capaces de enfrentarse al poder de la burguesía, su policía y su Ejército»; se citaban algunas formulaciones concretas que, a nuestro entender, ilustran un uso abusivo del término *poder;* se hacían algunas consideraciones sobre la reacción de la burguesía y la necesidad de educar a las masas en la preparación de ese enfrentamiento; se daban, finalmente, algunos elementos sobre la escasa presencia del Partido en este proceso...

Seguimos pensando que en comparación con el grado de desarrollo que tiene la cuestión del doble poder en el texto, los elementos de poder militar que se apuntan son muy insuficientes y dan pie a nustras críticas.

Tampoco le pedíamos al *Programa* una anticipación a las experiencias revolucionarias en este terreno. Lo que nos limitábamos a señalar es que las experiencias hasta entonces desarrolladas (la de Rusia, en concreto) habían demostrado la importancia práctica de esta cuestión, importancia que, a nuestro juicio, queda comparativamente muy difuminada en el *Programa* (12).

e) Retomais nuestra afirmación de que el *Programa de Transición* resuelve muy poco fuera de proporcionar un marco de orientación general de la acción política y añadís que en otro sitio admitimos que puede tener validez de cara sentar una serie de posiciones de principio...

«Si sólo sirviera para eso —decís— realmente sería poco útil. Las posiciones de principio a que aludís ya estaban bien escritas en otras partes; y un marco de orientación general para el período anterior (si se toma en sentido estricto) a la toma del poder debe ser, necesariamente, bastante especulativo y, seguramente, poco útil.»

Aclaramos, *primero,* que nuestra afirmación de que resuelve muy poco, fuera de proporcionar un marco de orientación general para la acción política, se refería *estríctamente* al terreno de «la elaboración de tácticas concretas, de programas de acción

---

(12) Por lo que se refiere a la interpretación que haceis (en la pág. 43 de vuestro escrito) a la referencia que se hacía en nuestro texto a unas opiniones de E. Mandel y a la crítica que nos haceis por la citada referencia, nos da la impresión que vuestras palabras están dictadas más por la susceptibilidad que por una lectura desapasionada de nuestro texto. Es una cuestión bien secundaria y no quisiéramos incurrir en la puntillosidad pero, si examinais de nuevo el texto comprobareis: *primero,* que se critica estríctamente las opiniones de Mandel y no las de la LCR, por lo que no creemos haber confundido las opiniones del partido con las de los militantes (en este caso E. Mandel). Sin pensásemos que la LCR interpreta el *Programa de Transición* en un sentido reformista, hubiésemos criticado esa interpretación apoyándonos en los textos de vuestro Partido. Como no es así, hemos citado un texto de Mandel que nos parecía ilustrativo de una determinada interpretación del *Programa* de la que «no son ajenas —decíamos— las propias ambigüedades del citado *Programa*». Es más, se deslindaban explícitamente las opiniones de Mandel de las vuestras cuando se aludía a la entrevista diciendo: *«independientemente de lo representativa que podais considerarla»,* frase que no tiene más propósito que el de introducir esa distinción. *Segundo,* la cuestión principal que se suscita en las páginas de la entrevista a las que remitíamos no es sólo la de «un pronóstico equivocado sobre la *duración* de una situación de doble poder» sino el planteamiento del control obrero, de la experiencia de la democracia obrera, como *condición* para la revolución. A esto se añade el problema de la duración de la situación de doble poder que subraya todavía más el carácter a nuestro juicio, erróneo de las citadas opiniones. No es cosa de reproducir íntegras las páginas de la mencionada entrevista y comentar uno por uno sus párrafos más significativos a este respecto. Os rogamos que las volvais a revisar pues contienen creemos, elementos utópicos y reformistas. Dicho esto, trataremos de evitar en lo sucesivo toda referencia susceptible de poder ser interpretada como una «extrapolación en el debate» impropia entre revolucionarios y, en lo que nos concierne, damos por retirada la mencionada referencia de E. Mandel, y todas las que puedan contribuir a enturbiar la serenidad de la discusión.

adecuados a la situación de cada país y cada momento». No tenía, pues, el carácter de afirmación general que parece le habeis dado.

Segundo, que cuando afirmábamos su validez en *diversos* terrenos (y poníamos algunos ejemplos) no pretendíamos hacer una relación exahustiva, sino subrayar que el objeto de nuestras notas no era hacer un examen detallado del contenido del *Programa de Transición* sino trasmitiros nuestras divergencias desde el punto de vista del método, de la concepción programática que contiene. Podíamos habernos extendido más en la enumeración de sus aspectos positivos pero, nos tememos, ello no hubiese contribuido gran cosa a hacer comprender mejor nuestra posición, desde el momento en que alegais que el hecho de afirmar una serie de posiciones de principio no tiene mayor utilidad «porque ya estaban bien escritas en otras partes». A esto objetaríamos que también estaban bien escritos en otras partes los «elementos estratégicos fundamentales» que hemos comentado en el punto anterior y no por ello resulta menos útil su afirmación.

En resumen, pensamos que habeis creido percibir en nuestras notas una hostilidad *en bloque* hacia el *Programa de Transición* que, entendemos, no está fundada en lo que hemos escrito sobre el particular. No en su espíritu, desde luego, y, como hemos tratado de mostrar, tampoco en la letra.

3) A modo de conclusión decís que no aportamos «elementos para un método alternativo», y que cuando decimos que entre los objetivos parciales de cada momento y los objetivos últimos hay que establecer una relación de coherencia y unidad nos limitamos a plantear el problema y a formular un buen deseo, pero no una metodología para establecer esa relación.

Somos conscientes de que corremos el peligro de ser considerados como unos empíricos convictos pero nuestra opinión es que tal metodología no existe; no existe *un método único, preestablecido, y susceptible de ser expresado siempre en forma programática.*

En el capítulo titulado «¿Indefinición programática?» dábamos algunos elementos de cómo vemos esta cuestión. Decíamos que no teníamos un texto programático equivalente a lo que podría ser la adecuación del método del Programa de Transición a la realidad actual del Estado español, y explicábamos por qué. Decíamos que teníamos otro tipo de documentos y os remitíamos a ellos (tanto a los de línea general como a las tácticas y programas más parciales, explicando el sentido que les dábamos a unos y otros). Sugeríamos, finalmente, y como forma concreta de hacer avanzar la discusión, que tomaseis en consideración esos materiales y nos indicáseis, en concreto, qué peligros entendeis que se desprenden del hecho de no hacer nuestra la metodología contenida en el *Programa de Transición.*

Pensamos que esa podía ser una vía adecuada para avanzar y, por nuestra parte, no tendríamos ningún inconveniente en haceros llegar los materiales que necesiteis. A través de ellos y de nuestra práctica podreis juzgar si acertamos o no a establecer una relación dialéctica entre lo que decimos y hacemos hoy y nuestros objetivos últimos. Lo que sí que os podemos asegurar de antemano es que cuando fallamos, cuando cometemos errores (lo que nos ocurre con cierta frecuencia) no es porque carezcamos de una metodología explícitamente formulada, de una «mediación» programática o de un «sistema de reivindicaciones transitorias; del mismo modo que no pensamos que fuese ese el problema en los ejemplos históricos que traeis a colación, y a los que nos referimos al comienzo.

A la espera de poder centrar mejor esta cuestión sobre la base de una discusión más concreta de los documentos y la práctica de ambos Partidos (que en parte hemos iniciado y de la que están empezando a desgajarse algunos elementos concretos

que van a permitir profundizar en problemas más generales de filosofía política), nos detenemos muy brevemente en algunas reflexiones un tanto generales y abstractas pero que, entendemos, pueden ayudar a esclarecer cómo nos situamos ante el tema que nos ocupa.

En la cuestión de la coherencia entre lo actual y las metas últimas pensamos que un buen tratamiento, como el movimiento, ha de demostrarse andando. Depende del problema que se trate de resolver en cada momento. Los problemas de distinta naturaleza requieren métodos distintos para su resolución. No hay un método único para resolver ese problema: hay muchos métodos, criterios, nociones de táctica y de estrategia, análisis de la realidad, etc. que reclaman su presencia y su adecuada combinación en cada momento.

El problema que planteamos, y que planteais, es uno de los más complejos y difíciles. Su solución no viene dada de una vez por todas, hay que renovarla constantemente pues cada etapa, cada viraje de la situación, cada día casi, la está poniendo a prueba. Y a este respecto diríamos que no es poco que un partido revolucionario se plantee seriamente esta cuestión como uno de los problemas más importantes de su acción política, y que la tenga firmemente en cuenta como guía, como criterio fundamental que ha de inspirar dicha acción.

Por lo que nos concierne, creemos tener nuestras metas últimas claras. Sin embargo, necesitan ser reforzadas constantemente, hay que enriquecerlas mucho más y no conocemos un método especial que nos pueda *garantizar* que no puedan sufrir un fuerte desgaste. Creemos también haber mostrado una cierta flexibilidad táctica en las pruebas que hemos pasado hasta ahora, pero somos conscientes que nos esperan pruebas superiores e ignoramos si ante ellas no vamos a actuar con rigidez o perder la brújula. Por lo que hace a la unidad dialéctica entre ambos extremos, al famoso «puente» entre las dos orillas, depende de tantos factores, incluido el de la solidez de las orillas mismas, que no es mucho lo que podríamos asegurar tajantemente, fuera de nuestra voluntad de establecerlo, reforzar constantemente nuestra comprensión de la realidad y avanzar en la elaboración de la teoría revolucionaria.

Por lo demás, y sin dejar de reconocer el papel que juegan los programas en la educación política de la vanguardia y del partido (en su cohesión, en su orientación general...) somos de la opinión que las motivaciones y objetivos que impulsan a las amplias masas a la lucha revolucionaria y al asalto del poder están relativamente alejados de las nociones programáticas en las que, con razón, se desvanan los sesos las vanguardias revolucionarias. Lo que empujó a las masas rusas a la revolución fue la sed de tierra, de paz y de libertad y la cólera contra la situación que padecían. Ciertamente contaron con el concurso de una dirección experta y bien armada en el terreno programático. Lo que queremos decir es que la mayor o menor corrección del programa de los bolcheviques, sus discusiones sobre el carácter de la revolución, etc. fueron de gran importancia para la orientación del propio partido y para el desarrollo de los acontecimientos, pero que tuvieron un peso directo muy relativo en el torrente de la revolución. Enfocado desde otro ángulo podríamos decir también que a pesar de que el Partido estaba bastante bien armado en materia programática, hubiese bastado un pequeño fallo en la determinación del momento oportuno para lanzar la insurrección (y estuvo a punto de producirse) y, quizás, se hubiese perdido la ocasión para golpear oportunamente en el momento preciso.

En el mismo sentido, hablar de las «necesidades objetivas», «de la necesidad de inscribir las reivindicaciones inmediatas en la reivindicación del control obrero», de «la necesidad de preparar el paso siguiente del movimiento» no nos parece mal, si se toman con flexibilidad y multeralidad estas nociones, si con ello se quiere subrayar la necesidad de analizar constantemente la realidad y desentrañar, en la medida de lo

posible, las tendencias que apuntan, la necesidad de trabajar con un mínimo de plan y de previsión, adelantándose, en la medida también de lo posible, a los acontecimientos. Creemos, no obstante, que tal y como os expresais a propósito de las alternativas, de la metodología del *Programa de Transición* y otros temas que han ido surgiendo (13), vuestra política nos parece que contiene una cierta tendencia a absolutizar esas nociones, a darles un papel desmesurado. Hay aquí una diferencia de métodos de pensamiento, de filosofías políticas o como queramos llamarlo que, ya lo hemos dicho, es difícil de aprehender, de acotar y de definir, pero que, no por ello, deja de planear con fuerza en muchas de nuestras discusiones concretas.

¿Es el pragmatismo el que habla por nuestra boca? No negamos que nuestro Partido adolezca de ciertas tendencias pragmáticas. A ellas nos hemos referido al comienzo y les venimos dedicando cierta atención interna. En cualquier caso, pensamos que estas tendencias tiene poco que ver con que desestimemos la metodología expresada en el *Programa de Transición.* ¿Hay empirismo en nuestras posiciones? Depende de lo que entendamos por empirismo pero, de un modo general, concebimos la política como una empresa harto compleja y sujeta a mil condiciones, que se aleja con frecuencia mucho de lo que es propiamente una ciencia y se aproxima bastante más a lo que es un arte, que tiene mucho de experimentación y creación. En esa medida, estimamos que hay que dar a la acción política la dosis de «empirismo» que le corresponde y no creemos que la que ocupa en nuestras posiciones sea demasiado grande.

SOBRE ALGUNAS FORMAS DE VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

Trataremos de abordar aquí algunas de las cuestiones que planteais en el capítulo titulado «La perspectiva estratégica», junto con algunas otras que han quedado pendientes en el correspondiente a la valoración de la actividad de ETA.

1) Previamente, intentamos aclarar *algunos malentendidos* que afectan al capítulo en su conjunto.

a) Cuando en nuestro anterior escrito (concretamente en el apartado referente a la hipótesis estratégica para los países capitalistas desarrollados) criticábamos el hecho de que barajaseis como hipótesis estratégica única la del «modelo» de Octubre nos referíamos estríctamente al *«modelo» insurreccional,* a la *táctica insurreccional* y no al conjunto de elementos estratégicos que se pueden deducir del proceso revolucionario ruso de 1917.

Desde el punto de vista de la táctica insurreccional, señalábamos que lo *característico* del «modelo» de Octubre residía en que «se logró una *acumulación rápida* de fuerzas militares *(sin que hubiese mediado un período de acumulación previa mediante la propia práctica de la lucha armada),* que consiguió modificar en un breve espacio de tiempo la relación de fuerzas entre la revolución y la contrarrevolución y hacer posible el triunfo de la insurrección armada». Esto fue posible, añadíamos, gracias a la presencia de unas condiciones excepcionalmente favorables.

Era en este aspecto en el que se centraba nuestro texto. En ese sentido, quedaban fuera de nuestra consideración aquellos elementos estratégicos que traeis a cola-

(13) A esta familia de problemas podría pertenecer la serie de «roces» y pequeños «forcejeos» que se suelen producir cuando hemos discutido la oportunidad de sacar algunas declaraciones públicas entre ambos partidos, dando nuestro punto de vista sobre tal o cual acontecimiento, proponiendo tal o cual alternativa... Creemos que los desajustes que se suelen producir en esas ocasiones, forman también parte de esas diferentes filosofías políticas que profesamos (importancia y utilidad de las declaraciones y alternativas, oportunidad política, eficacia...).

ción como exponente de una elaboración creadora por parte de los primeros Congresos de la III Internacional (reivindicaciones transitorias, táctica de Frente Unico, consigna de Gobierno obrero, doble poder...). Cuando nosotros afirmábamos que en las Resoluciones de los Congresos III y IV de la Internacional Comunista encontramos el mismo «modelo» estratégico de la revolución de Octubre, nos referíamos al «modelo» insurreccional de las características ya señaladas.

Tampoco pensamos que contradiga nuestra crítica el hecho de que en vuestro documento «Una estrategia hacia el poder de los trabajadores» se señalen «algunos rasgos diferenciales entre las condiciones de la Rusia de 1917 y las de los países capitalistas desarrollados». Por un lado, es difícilmente pensable que se pueda postular una *identidad* de condiciones entre la Rusia de entonces y los países capitalistas desarrollados de nuestros días. Por otro, y como vosotros mismos apuntais en la pág. 34, lo que discutimos es que, pese a que reconozcais la existencia de esos rasgos diferenciales, vuestro proyecto estratégico *desde el punto de vista de la táctica insurreccional* es el mismo de Octubre. Por decirlo con vuestras propias palabras: «...Lo anterior (es decir, el tomar en consideración el carácter probablemente más prolongado del proceso revolucionario) *no implica nada* desde el punto de vista estratégico (insurrección de masas) ni desde el punto de vista de las vías para su preparación: autodefensa, milicia obrera, autoorganización de los soldados y unión con los trabajadores». Es precisamente a la adopción exclusiva de esa hipótesis insurreccional *(que se basa en el tríptico autodefensa-milicia obrera-autoorganización de soldados y no contempla otras posibles vías)* a la que nos referimos cuando criticamos vuestra posición sobre el particular de cierto mimetismo hacia el «modelo» de Octubre.

En el mismo sentido, exceden a lo que planteábamos en nuestro escrito anterior las consideraciones que haceis en las págs. 32 y 33 sobre los elementos fundamentales de una estrategia para los países capitalistas avanzados, que resumís en cinco puntos. En nuestro escrito anterior no se planteaba una discusión sobre la necesidad de un Partido revolucionario, los órganos de doble poder obrero y popular o la línea de independencia de clase, sino exclusivamente sobre el tema que abordais en el cuarto punto: violencia revolucionaria de masas, formas, vías, etc.

b) Vinculado a lo anterior hay un constante malentendido con la utilización de los términos «hipótesis estratégica» y «perspectiva estratégica». Por nuestra parte utilizábamos el término «hipótesis estratégica» en el sentido restringido que acabamos de señalar. A juzgar por algunos párrafos de vuestro texto habeis dado a esta expresión un sentido más amplio y global del que tenía.

Así, por ejemplo, cuando decís que «los revolucionarios no pueden operar, simultáneamente, con varias perspectivas estratégicas, sino con una sola, con las salvedades de su carácter necesariamente general y de la necesaria atención hacia las nuevas experiencias del movimiento» (pág. 32). Si a lo que os referís es a la perspectiva estratégica en un sentido amplio (perspectiva insurreccional y un conjunto de elementos estratégicos) estamos de acuerdo. No lo estamos, en cambio, si por «perspectiva estratégica» entendeis un modelo determinado de táctica insurreccional. Con respecto a esto último pensamos que caben varias hipótesis y os reprochamos que os ciñais sólo a una, bloqueando la búsqueda de otras posibles vías.

Hechas estas aclaraciones precisaremos que por nuestra parte nos vamos a limitar en las líneas que siguen al tema que planteábamos en nuestro anterior escrito, dejando para mejor ocasión el examen de otros aspectos de la estrategia que suscitais en vuestro texto, y ello con el ánimo de no dispersar excesivamente la discusión y de no alargar desmesuradamente estas notas. Pensamos, por lo demás, que son cuestiones que cabe discutir separadamente por mucho que puedan estar estrechamente relacionadas con el tema que nos ocupa.

2) Antes de entrar en el examen de vuestras posiciones sobre el particular quisiéramos hacer *algunas precisiones sobre nuestro punto de vista,* atendiendo a la afirmación que haceis en la pág. 35 de vuestro escrito [«ni en el texto de debate, ni en otros textos vuestros hemos encontrado *ninguna precisión sobre la otra (u otras) hipótesis estratégicas que tomais en consideración»],* así como a las preguntas que os haceis sobre nuestra posición (1).

De entrada, aclararemos que la perspectiva en la que nos situamos es la de la insurrección general. Entendemos, pues, que lo que está en discusión entre ambos Partidos no es el punto de llegada del proceso revolucionario (que es, previsiblemente, el de la insurrección de masas) sino la cuestión de las vías de acceso a tan codiciada meta.

La historia de las revoluciones contemporáneas ha suministrado experiencias muy diversas sobre el particular.

Una de estas experiencias es la de la insurrección rusa de Octubre de 1917, que muestra una vía determinada: las fuerzas armadas revolucionarias se constituyen con relativa rapidez, sin que haya sido obligatoriamente necesario un período de acumulación de fuerza militar a través de un proceso de lucha armada más o menos prolongado. El triunfo de esta vía se explica fundamentalmente por la presencia de unas condiciones particularmente críticas para las fuerzas de la reacción y extraordinariamente favorables para las fuerzas de la revolución, condiciones en las que no nos parece necesario abundar toda vez que ya nos extendíamos en ellas en nuestro anterior escrito.

Hasta aquí, suponemos, estaremos de acuerdo. Es a partir de aquí cuando nuestras sendas se empiezan a bifurcar. Por nuestra parte hacíamos la siguiente reflexión en nuestro escrito anterior: ¿cabe esperar que puedan reproducirse condiciones semejantes o parecidas (2) a las que permitieron el éxito de la vía emprendida por la Revolución de Octubre?

Por nuestra parte contestábamos que *no descartamos* la posibilidad de que puedan presentarse en los países capitalistas desarrollados condiciones semejantes a las que hicieron posible el triunfo del «modelo» insurreccional de Octubre. Es más, añadíamos que descartar esta hipótesis nos parecería un grave error de apriorismo.

Lo que sí hacíamos era una serie de consideraciones a través de las cuales entendíamos mostrar que la adopción de la mencionada hipótesis, como hipótesis única, nos parece un error, concluyendo que, por nuestra parte, y sin descartar la hipótesis citada, somos partidarios de que el movimiento revolucionario se emplee en la búsqueda de *otras vías de acumulación de fuerza armada, sin subordinar el desarrollo del*

---

(1) Quisiéramos manifestaros que la lectura de este capítulo nos ha producido una sensación bastante parecida a la expresada en relación con el capítulo relativo al *Programa de Transición,* es decir, de falta de entendimiento y desconocimiento de nuestros puntos de vista, más allá de las divergencias que, sin duda, existen. En parte lo atribuimos al hecho de que nuestro escrito anterior no se proponía exponer nuestras posiciones al respecto sino poner de relieve una serie de divergencias con las que vosotros manteneis, en parte a la propia naturaleza de los temas abordados, que favorece poco la máxima transparencia. Trataremos de subsanar en lo posible esas limitaciones.

(2) Lo que no significa *idénticas,* por supuesto. No es posible bañarse dos veces en el mismo río; ni añadiríamos parafraseando al viejo filósofo, en la misma revolución. Todas las revoluciones se han dado en condiciones particulares, singulares y, en ese sentido, irrepetibles. Cuando en nuestro texto hablábamos de reproducción de condiciones semejantes a las de Octubre, no queríamos abarcar todos los elemento presentes en aquella ocasión sino aquellos que resultaron decisivos en el logro de la victoria. Y, por lo mismo, cuando decimos que no descartamos que puedan reproducirse condiciones similares a aquellas no estamos pensando en la reproducción del escenario completo, sino en algunos rasgos esenciales (descomposición del aparato estatal, descontrol social, guerra...).

movimiento armado revolucionario a la aparición de unas condiciones tan singulares y favorables como las que permitieron el triunfo de la insurrección de Octubre.

En suma, pensamos que en el largo camino que conduce a la insurrección de masas no hay por qué descartar *determinadas formas de actividad militar que, partiendo de grados elementales de organización y acción, puedan desarrollarse, a través del activismo armado prolongado, hacia formas superiores de violencia revolucionaria.*

Pensamos que esta es una vía de experimentación razonable y positiva para ciertos países, sin pretender con esto generalizar, afirmando que *en todo tiempo y lugar* es posible la aplicación de la citada vía (por contra, nos parece que la creación de organizaciones destinadas a practicar la actividad armada requiere la presencia de un mínimo de condiciones y requisitos no siempre fáciles de reunir, por no hablar ya del desarrollo de esa actividad).

Sobre los objetivos de la mencionada vía de acumulación de fuerza ramada nos deteníamos en nuestro anterior escrito. No pensamos que sea menester extenderse mucho sobre el particular. Lo que sí queremos subrayar es que el punto de vista que acabamos de enunciar, pese a lo sucinta que es —por razones obvias— su formulación, *no está en contradicción,* como pareceis suponer, ni con una perspectiva insurreccional (a la que, por el contrario, apunta) ni con determinadas formas que señalais (milicia obrera, autodefensa de masas, trabajo en el seno del Ejército).

Por supuesto, hay un montón de interrogantes abiertos que sólo la experiencia revolucionaria en estos países podrá ir contestando (y, entre ellos, el de la relación entre las organizaciones armadas especializadas y los instrumentos de autodefensa popular, o el del desarrollo de la pequeña organización y actividad armadas hasta la insurrección generalizada y la organización militar de masas...). Cualquier planteamiento concreto del tema que nos ocupa levanta numerosas incógnitas, preguntas que no se pueden contestar sin que medie una mayor acumulación de experiencia práctica, se baraje una o se barajen múltiples hipótesis de trabajo. A lo que vamos es que *no vemos por qué hay que contraponer a priori la acumulación prolongada de fuerza armada a la insurrección de masas, circunscribir la preparación de esta última a las mencionadas vías de autodefensa, organización de soldados y milicia obrera, y enfrentar esas vías a otras que pueden resultar complementarias.*

Es en este punto, pensamos, donde se concentran las divergencias (3).

3) *Sobre vuestra posición al respecto.*

Si no hemos entendido mal, vuestra posición se expresa *por vía positiva* en la siguiente tesis: para reducir la resistencia armada de la burguesía se precisa la violencia armada de masas, cuya forma más probable es la insurrección de masas. Las vías fundamentales para preparar esa insurrección son la autodefensa de las movilizaciones y organizaciones de masas, la milicia obrera y la organización de los soldados independientemente de la jerarquía militar, con las formas más unitarias y democráticas posibles.

Por la *vía negativa* dicha posición quedaría reflejada en la condena de toda forma de activismo armado de grupos reducidos en los países capitalistas desarrollados (en los términos expresados en la Resolución de vuestro VI Congreso, que reiterais en el escrito que comentamos tanto en lo que se refiere a la apreciación de la actividad de ETA, como en lo que hace a juicios de carácter más general: «consideramos que en

(3) Es de aquí de donde hay que partir para situar las críticas que formulabamos en nuestro anterior escrito, so pena de darles un sentido distinto al que tienen como nos parece evidencian algunas de las consideraciones que haceis en vuestro texto (págs. 33, 36 y 37, particularmente).

la actualidad no hay condiciones para acciones armadas de un partido revolucionario» y otras formulaciones por el estilo).

Sobre la opinión que nos merece vuestro rechazo de toda forma de activismo armado de pequeños grupos en los países capitalistas desarrollados no nos vamos a extender, toda vez que en nuestro anterior escrito nos deteníamos en las tesis que sobre este particular se exponen en la Resolución de vuestro VI Congreso (4). Si acaso, volveremos sobre algunos aspectos indirectamente relacionados con esta cuestión, al filo de algunas afirmaciones que haceis en vuestro escrito.

Por lo que respecta a la tesis que formulais por vía positiva pensamos que en lo anteriormente expuesto ha quedado recogido dónde situamos nuestras divergencias con vuestra posición. Por lo que acabamos de decir, se puede deducir que seguimos considerando justas las críticas que formulábamos en el apartado titulado «La hipótesis estratégica para los países capitalistas desarrollados».

Trataremos de precisar algo más nuestro punto de vista tomando en consideración algunos de los argumentos que dais en apoyo de vuestras posiciones:

a) Haceis mención a una serie de experiencias revolucionarias (pág. 34) pretendiendo que *«han confirmado plenamente»* una serie de tesis. Como muy bien apuntais «no es este lugar, ni tenemos espacio para discutir de temas tan amplios», pero nos gustaría aclarar que, de un modo general, estamos en desacuerdo con la interpretación que haceis de las mencionadas experiencias.

Del primer grupo de experiencias que afirmais «han confirmado plenamente (...) el carácter de autodefensa y la cuestión de la organización de soldados, como las vías fundamentales de organización de la violencia de masas», sentimos tener que decir que, a nuestro juicio, no han confirmado nada de eso, y menos *plenamente.* Nos explicamos. En el caso de las experiencias más recientes (Portugal y Chile) el escasísimo desarrollo de una actividad militar impide deducir la validez de ninguna línea. De las que citais del período de entreguerras pensamos que se quedaron tan lejos de la victoria y pusieron de manifiesto tal cúmulo de problemas de toda índole, que si imprudente resultaría decir que han demostrado la invalidez de la vía de Octubre (en la que mayormente se inspiraban), más lo es decir que la han confirmado plenamente.

Por lo que respecta al segundo grupo de experiencias estimamos que si de ellas se puede decir que han demostrado algo no es, a nuestro juicio, el hecho de que «deben su triunfo a que aparecen como organizaciones de resistencia unitaria, ligadas a la autodefensa de las masas».

Sin perjuicio de que podamos examinar estas cuestiones oralmente con más detenimiento, quisiéramos ilustrar nuestra opinión, deteniéndonos brevemente en uno de los casos que citais: el de la actividad armada durante la ocupación nazi de Francia.

La organización de Franco-Tiradores y Partisanos Franceses era una organización emanada directamente del PCF, controlada por él y nutrida en un comienzo por cuadros y militantes de este Partido, así como por algunos sectores de sus Juventudes y algunos grupos de inmigrados extranjeros. Entendemos que el carácter unitario de los FTPF no se puede afirmar más que en un sentido puramente formal.

En lo que respecta al tipo de actividad armada desarrollada en un comienzo, los FTPF se dedicaron al atentado personal y al pequeño sabotaje, actividades que distaban mucho de aportar unos resultados defensivos tangibles y, menos aún, aparecían

(4) Hacíamos cuatro consideraciones críticas que reiteramos por entender que de vuestro texto no se desprende ningún elemento que induzca a modificar nuestro punto de vista.

ligados a la «autodefensa de la población frente a la ocupación extranjera». Por cada nazi que los «terroristas» liquidaban, las autoridades alemanas se encargaban de fusilar a varios rehenes franceses, lo que no fue precisamente percibido por la población, en un comienzo, como un gesto de «autodefensa».

Estas acciones eran, por lo demás, obra de grupos reducidos, clandestinos, cortados organizativamente del movimiento de masas o conectados con él —con el poco que había— a través del propio PCF. Otra cosa es que los FTPF consiguiesen con el tiempo una representatividad muy superior a la que tenían inicialmente y un considerable respaldo de masas (lo que se tradujo, después de la liberación, en un aumento espectacular del apoyo electoral al PCF, que antes de la misma, no hay que olvidarlo, era un Partido más débil que el socialista).

Estaríamos de acuerdo si dijeseis que esta actividad armada debió su éxito a que supo conectar con el sentir popular, con los sentimientos patrióticos y antifascistas del pueblo de Francia, que acertó a anticiparse al curso de los acontecimientos, etc., pero nos parece que es forzar mucho la historia decir que su éxito está ligado a que aparece como una organización de resistencia unitaria, ligada a la autodefensa de la población (5).

Es más, en un primer momento ni tan siquiera el propio PCF era unánime en apoyar la actividad armada de esta organización de resistencia. No fueron pocos los militantes comunistas que rechazaron los primeros atentados mortales, considerándolos opuestos a la concepción comunista de la acción de masas, y tardaron en comprender que esos primeros atentados llevarían a las acciones de guerrilla y a la insurrección general (6).

No es nuestra intención sacar conclusiones acabadas de una experiencia tan limitada como la que comentamos, pero si alguna lección se puede extraer de la misma es que, en determinadas condiciones —y aquellas eran, ciertamente, muy particulares— cierto activismo técnicamente minoritario no sólo no se contrapone a la insurrección y a otras formas de violencia de masas, sino que las precede y puede contribuir a su impulso.

En definitiva, en lo que se refiere a las experiencias históricas que traeis a colación en apoyo de vuestras tesis, reiteramos lo que decíamos en nuestro anterior escrito: «la experiencia acumulada por el movimiento revolucionario es insuficiente como para poder extraer de la misma conclusiones acabadas y rígidas». En este terreno no hay vías «plenamente confirmadas».

b) Retomamos ahora algunas de las afirmaciones que hacíais en el capítulo sobre ETA, para demostrar la eficacia de determinadas vías en la preparación de la violencia de masas.

En la pág. 15 decís que «dado que nuestro objetivo es organizar la violencia de masas, empezando por sus sectores más avanzados, éstos deben ver como necesarias y útiles para sus reivindicaciones, su movilización y su organización, las acciones

(5) En este contexto se nos escapa el sentido que podais darle al término «autodefensa». En un sentido amplio los atentados personales y los sabotajes contribuían indirectamente a la defensa de la población frente al ocupante, en la medida en que debilitaban a éste. Cabe hablar aquí de una violencia en favor de las masas pero no de una violencia ejercida por las masas mismas en su propia defensa.

(6) Pensamos que en las resistencias hacia las primeras acciones armadas pesaron bastante las concepciones que sobre este particular había venido manteniendo la Internacional Comunista (incluidos sus cuatro primeros Congresos): desconsideración, a excepción de los países de la periferia, de la posibilidad de una acción armada prolongada y sostenida; abuso de latiguillos abstractos contra el «activismo armado minoritario»...

concretas que se realicen, lo cual —en los momentos actuales— *exige que se relacionen con tareas de autodefensa»* (los subrayados son nuestros). ¿Por qué, preguntamos, sólo las acciones relacionadas con las tareas de autodefensa podrían merecer la consideración de necesarias y útiles para esos sectores de masas? Haceis una afirmación que no demostrais ni, creemos, está avalada por la experiencia. A nuestro juicio se trata de una afirmación apriorística que no se nutre de un examen de la realidad (en este caso, de cómo valoran ciertos sectores de masas determinadas acciones), sino que proyecta sobre la misma vuestros propios criterios. Estais convencidos de que la relación con las tareas de autodefensa es una piedra de toque fundamental para juzgar la necesidad y utilidad de una acción y presumís que las masas han de enfocar los hechos con ese mismo criterio. Sin embargo, la realidad prueba que ha habido y hay acciones concretas no relacionadas con tareas de autodefensa que han sido consideradas como necesarias y útiles por sectores de masas (7), especialmente en Euskadi.

c) «Dado que queremos organizar —decís en esa misma página— una violencia de masas organizada (y no solamente una violencia a favor de las masas), es necesario que las acciones minoritarias que se realicen impliquen métodos, formas de lucha y organización generalizables por las organizaciones de masas, exige también que la organización que realice esas acciones sea de vocación unitaria, como por ejemplo un sindicato, un comité antifascista, etc.». Más adelante (pág. 33) formulais una idea relacionada con el mismo tema: «consideramos que el partido revolucionario debe ser el que ayude e impulse el movimiento de masas, pero no consideramos que en el terreno de la violencia armada, exista una metodología distinta de la del resto de campos de la acción política y esa es la que aplicamos».

Nos parece que aquí volveis a establecer una serie de contraposiciones que juzgamos infundadas. De acuerdo que el objetivo ha de ser la organización de la violencia de masas, pero estimamos que un medio para llegar a ese objetivo puede ser la acción de pequeños grupos que realizan un tipo de actividades que, *en una perspectiva dinámica de lucha,* pueden desarrollarse y contar con apoyos populares importantes.

En este terreno, insistimos, hay muchas páginas en blanco y mucho por descubrir, por lo que nos parece una pretensión abusiva el exigir a las acciones mencionadas unos *métodos, formas de lucha y organización generalizables por las organizaciones de masas.* Es un criterio que se puede tornar erróneo y paralizante cuando se utiliza como un imperativo categórico para toda acción, en todo momento (incluso cuando estas acciones empiezan a dar sus primeros pasos).

Por lo demás, también nosotros consideramos que en el terreno de la violencia armada es preciso aplicar unos criterios básicamente iguales a los que se aplican en otros campos de la acción política. El problema no reside en que por nuestra parte apliquemos unos criterios para la cuestión de la violencia y otros para otros campos de la acción política, sino en que tenemos criterios diferentes para enfocar la acción política, como hemos tratado de poner de manifiesto en otros capítulos y, particularmente, en el dedicado a la táctica de Frente Unico. No vamos a repetir las diferencias

---

(7) Entendemos por «necesarias y útiles» a los ojos de las masas aquellas acciones que ganan su apoyo y aprobación. No entramos aquí a averiguar si ese apoyo lo dan porque consideran esas acciones positivas «para sus reivindicaciones, movilización y organización» o por otros conceptos que puedan ser a los ojos de las masas tan valiosos o más que los señalados. Si de lo que se trata es de tomar el juicio de las masas como criterio práctico orientativo para medir la bondad de una acción, dejemos que sean las masas las que establezcan los términos de ese juicio y no tratemos de prestarles nuestra propia óptica. Todo lo cual no quiere decir, claro está, que el juicio de las masas sea siempre acertado y haya que hacerlo propio.

de criterios que expusimos en el citado capítulo, pero creemos conveniente señalar que son diferencias que se trasladan al terreno de la violencia revolucionaria, por lo que, en definitiva, consideramos muy problemático que podamos llegar a un mayor entendimiento en este terreno sin avanzar paralelamente en los puntos de discrepancia manifestados en relación con la táctica de Frente Unico.

d) También en la pág. 15, afirmais que «una organización revolucionaria debe plantearse actuar como vanguardia en este terreno a través de la propaganda, la agitación y del impulso de acciones como la que hemos señalado anteriormente». Como afirmación general nos parece indescifrable sin situarla en un contexto determinado, que es el único que podría dar la medida del carácter de vanguardia (o de retaguardia) de la vía que propugnais. Si estais pensando en Euskadi, como parece deducirse del conjunto de los tres apartados que comentamos, estimamos que la vía que esbozais resulta muy insuficiente para pretender desempeñar un papel de vanguardia en el citado terreno.

e) En la página 35 recogeis el tema que habíamos planteado en nuestro anterior escrito sobre la experiencia acumulada por la burguesía en el transcurso de los distintos procesos revolucionarios.

Por un lado afirmais que la burguesía «se ha mostrado sumamente efectiva para golpear las acciones de los grupos armados que desarrollaban su actividad sin correspondencia con la movilización, la organización y la autodefensa de los trabajadores» y por otro decís que cuando esa correspondencia se ha dado la burguesía ha encontrado mayores dificultades «para cortar el proceso por medios represivos o militares exclusivamente», como en el caso de Portugal. Concluís de aquí que: «esto nos lleva a destacar de nuevo a la autodefensa y a la organización de los soldados como vías fundamentales para la preparación de la insurrección de masas».

La verdad es que vuestro razonamiento nos ha parecido altamente sorprendente.

En un platillo de la balanza poneis a unos grupos armados difícilmente identificables al no señalarlos por sus nombres, pero que, por lo que se puede intuir, parecen concentrar una serie de defectos que no creemos haber defendido en ningún momento: práctica de un activismo desconectado de las aspiraciones de las masas, sin apoyo de masas, etc.

Y en el otro platillo poneis una experiencia inexistente como experiencia probatoria de las conclusiones que sacais. En el orden militar la clave de la experiencia portuguesa fueron los oficiales del Ejército y no la organización de soldados y la autodefensa armada de masas. Hablar de lo segundo sin tener en cuenta el papel decisivo del MFA, tanto en lo que se refiere al desencadenamiento y desarrollo del proceso como en lo tocante a las dificultades que se le crearon a la burguesía para hacerle frente, nos parece que es dar una versión de la historia que no se corresponde con los hechos.

Cuando en nuestro texto anterior aludíamos a la experiencia adquirida por la burguesía, tratábamos de poner de manifiesto las dificultades que existen en los Estados burgueses contemporáneos para la creación de organizaciones armadas de masas. Nos parece innegable que esas dificultades existen y son infinitamente superiores que en el pasado, lo que no quiere decir que sea una empresa universalmente imposible pues, al fin y al cabo, depende de la relación de fuerzas que se pueda establecer en un determinado momento. Lo que planteábamos es que supeditar la actividad armada a la presencia de unas condiciones muy favorables para la creación de organizaciones armadas de masas, renunciando a buscar otras vías y condenando algunos intentos interesantes, nos parece un enfoque apriorista y conservador.

Lo que no planteábamos en cambio, es que entre esas vías haya de figurar la práctica de un activismo desvinculado del movimiento de masas, sin apoyos de sectores de masas, etc. Por supuesto que un activismo de ese tipo es fácilmente neutralizable por la burguesía, pero no es eso lo que nosotros contraponemos a las tesis que manteneis. Nos parece tan poco afortunado para rebatir nuestro punto de vista como el ejemplo de Portugal para demostrar el vuestro.

Secretariado Federal del M.C.

11 de junio de 1982